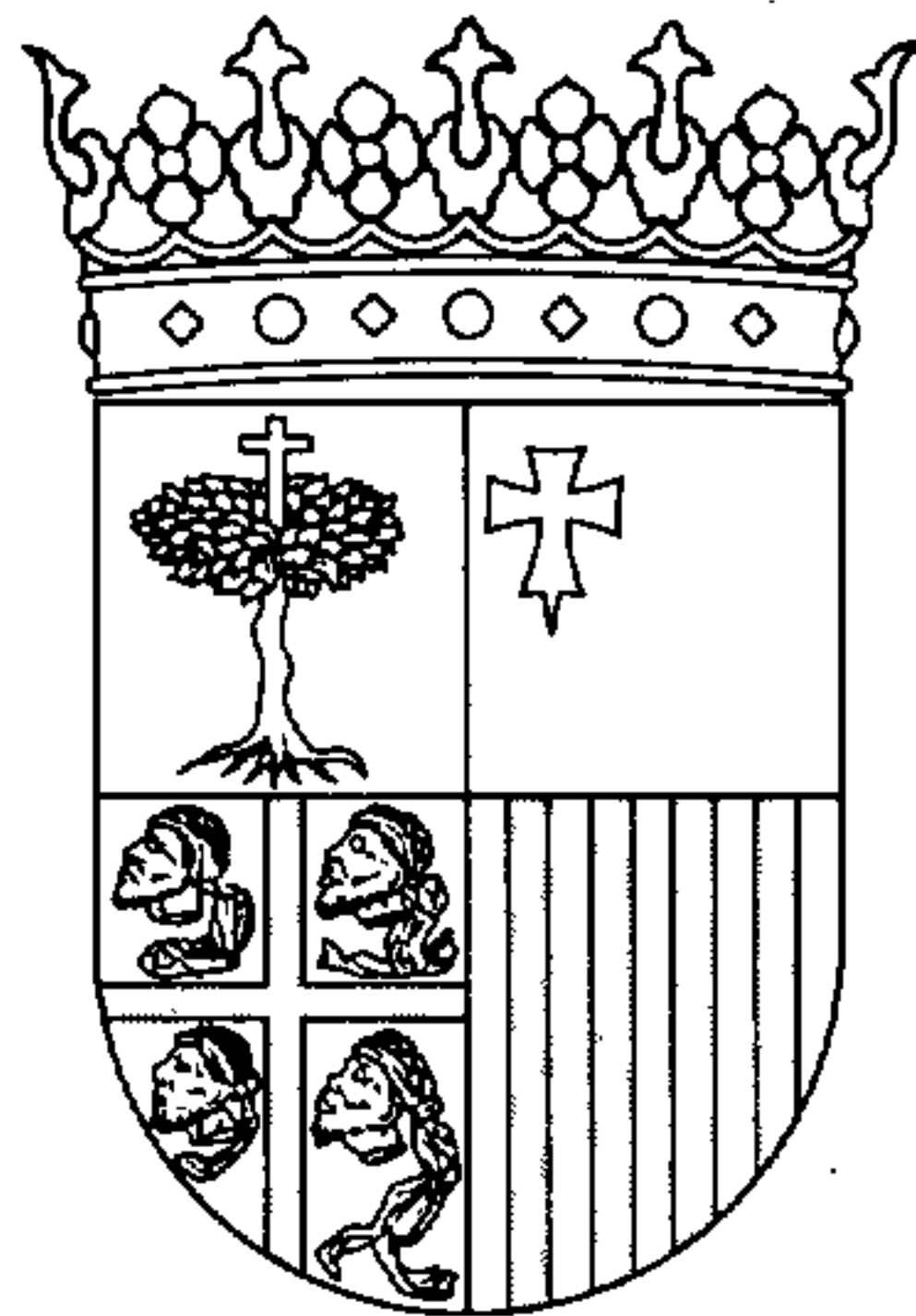




DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 79 - Año 1990 (Segundo Período) - Legislatura II

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Sesión Plenaria núm. 80 (segunda reunión)

Celebrada el miércoles 14 y el jueves 15 de noviembre de 1990

ORDEN DEL DIA

1) Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Intervención de los Grupos Parlamentarios. Debate y votación de las propuestas de resolución.

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Carlos Til Mata, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Luis Giménez Buesa. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente de la Diputación General, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía; de Hacienda; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de Cultura y Educación.

SUMARIO

Se reanuda la Sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 15 de noviembre. Siguiendo con la ordenación del debate establecida por la Resolución de la Presidencia, procede el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

En nombre del G.P. Socialista interviene su Portavoz, Sr. Sáenz Lorenzo (p. 2.803). Responde el Presidente de la Diputación General, Sr. Gómez de las Rocas (p. 2.809). A continuación replica el Sr. Diputado Sáenz Lorenzo (p. 2.814). Interviene nuevamente el Sr. Presidente de la Diputación General (p. 2.817).

Por el G.P. de Centro Democrático y Social toma la palabra su Portavoz, Sr. Merino y Hernández (p. 2.817), quien obtiene respuesta por parte del Sr. Presidente de la Diputación General (p. 2.823). Replica el Sr. Diputado Merino y Hernández (p. 2.827). Acto seguido interviene el Sr. Presidente de la Diputación General (p. 2.828). El Sr. Presidente suspende la Sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la Sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil (p. 2.829).

Por el G.P. Mixto interviene su Portavoz, Sr. Nivela Vicente (p. 2.835). Responde el Sr. Presidente de la Diputación General (p. 2.837).

En representación del G.P. Popular hace uso de la palabra el Sr. Diputado Cristóbal Montes (p. 2.838). Por el G.P. del Partido Aragonés hace lo pro-

prio su Portavoz, Sr. Bolea Foradada (p. 2.844). Responde a ambos Grupos Parlamentarios el Sr. Presidente de la Diputación General (p. 2.848). A continuación se suspende la Sesión hasta las diecinueve horas y quince minutos.

Se reanuda la Sesión con la comunicación por parte de la Presidencia del procedimiento de debate y votación de las propuestas de resolución presentadas. A petición del Sr. Diputado Eiroa García, y con objeto de proceder a la lectura de las citadas propuestas, se suspende la Sesión durante diez minutos (p. 2.849).

Reanudada la Sesión, se procede a la votación de la propuesta presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida que supone un rechazo global del informe del Sr. Presidente de la Diputación General, resultando rechazada (p. 2.850). Seguidamente se procede a la votación del resto de las propuestas de resolución presentadas.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Diputados Merino y Hernández (p. 2.858), por el G.P. de Centro Democrático y Social; Til Mata (p. 2.858), en nombre del G.P. Popular; Eiroa García (p. 2.858), del G.P. del Partido Aragonés, y Tejedor Sanz (p. 2.858), en representación del G.P. Socialista. Por último, interviene el Sr. Presidente de la Diputación General (p. 2.859).

Agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, señores Diputados. (A las diez horas y cincuenta y cinco minutos.)

Conforme a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 7 de noviembre de 1990, relativa al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, que comenzó en el día de ayer, procede el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

El orden establecido en dicha Resolución es el siguiente: en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista; a continuación, Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social; seguidamente, Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Grupo Parlamentario Mixto; Grupo Parlamentario Popular, y Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Cada Grupo -decíamos ayer- dispondrá de un tiempo de media hora para su intervención.

El Presidente de la Diputación General de Aragón o los Consejeros podrán intervenir en cualquier momento, respondiendo de forma individual a cada Grupo o de forma global. En el primer caso, el Grupo afectado dispondrá de diez minutos para la réplica y, si hay una nueva intervención del Presidente o de algún Consejero, de un nuevo tiempo de cinco minutos. Si la respuesta es global a todos los Grupos o a varios de ellos, los afectados dispondrán de las mismas posibilidades y tiempos de intervención y el Presidente o los Consejeros podrán duplicar individualizada o globalmente a todos ellos.

Finalizada la intervención de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de las Cortes suspenderá la Sesión, por un tiempo mínimo de treinta minutos, pudiendo los Grupos Parlamentarios, durante este tiempo, presentar las propuestas de resolución que estimen oportunas.

Cuando se reanude la Sesión, se concederá un turno de cinco minutos a cada Grupo Parlamentario para la defensa de sus propuestas, existiendo un turno en contra de otros cinco minutos.

Tras la defensa de las propuestas de resolución, se procederá a su votación, que se llevará a cabo según el orden de presentación de las mismas, excepto aquéllas que propongan el rechazo global del contenido de la intervención del Presidente de la Diputación General de Aragón, que se votarán en primer lugar.

Siguiendo el orden establecido en dicha Resolución, a continuación tiene la palabra don Alfonso Sáenz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Intervención de los Grupos Parlamentarios.

El señor DIPUTADO (SAENZ LORENZO): Señor Presidente. Señorías.

Tengo que confesar que subo a la tribuna, en este debate, con una doble impresión, con un doble sentimiento: por una parte, tengo la impresión de que no todos estamos de acuerdo en cuál es la función y la razón de ser de este debate sobre el estado de la región, porque no parece claro a quién examinamos o si nos examinamos todos. Por otra parte, en cualquier caso, tengo también la sensación de que podemos llegar a hacer el diagnóstico de -lo decía ayer un medio de comunicación- «el enfermo imaginario», un «enfermo» que se escabulle con mucha facilidad

en los meandros de la complicada situación política aragonesa.

En todo caso, y para salir de esta ambigüedad, de esas dos ideas que me asaltan en este momento, al iniciar el debate, al menos por mi parte y en nombre de mi Grupo Parlamentario, yo entiendo que en un debate sobre el estado de la región hay algún examinando y hay algún posible «enfermo», y, en este caso, no imaginario, y ése no es otro que el máximo responsable político de nuestra Comunidad Autónoma: el Presidente.

Digo todo esto porque en su larga introducción, en la introducción del Presidente en el día de ayer, parece que ponía en cuestión, o no tenía clara -así lo manifestó a todos-, la función y el alcance de un debate de esta naturaleza, cuando, desde mi punto de vista, entiendo que, a pocos meses de las elecciones autonómicas y prácticamente con una Legislatura terminada, no puede tratarse de otra cuestión en un debate de esta naturaleza que de la acción política realizada por el Presidente y por su Gobierno... Que, por cierto, don Hipólito, el Gobierno de Aragón no es cuestión -como parece que en algún momento quiso decir en su discurso-, no es cuestión interna ni particular entre el PP y el PAR, don Hipólito, y creo que lo insinuó. Mal que nos pese a algunos, su Gobierno y usted nos representan y nos dirigen a todos los aragoneses, y así hay que enfocarlo en un debate de esta naturaleza.

Bien, yo quiero comenzar mi intervención haciendo una primera valoración de su discurso. Mire, yo tuve ayer la impresión de que su discurso estaba tocado de una cierta esquizofrenia -perdone la impresión-, porque me pareció oír, al menos a mí y a nuestro Grupo, comentándolo después, dos discursos en uno y, además, de parecida duración: aproximadamente, una hora cada uno. En el primero, en la primera parte, hizo un alegato jurídico-político sorprendente -al menos, y de entrada, me permitirá que lo califique de sorprendente, y ya habrá tiempo de hablar de ello-, sorprendente en un Presidente de una Comunidad Autónoma como la de Aragón, con tantas responsabilidades institucionales, en el que puso en cuestión, sin paliativo alguno, la situación actual en España del Estado de las Autonomías, relacionándolo en su exposición con el epígrafe que vino a denominar «política autonómica» y que relacionó con la pretendida por ustedes reforma del Estatuto de Autonomía. En el segundo discurso, en la segunda parte -ya digo que de duración parecida- nos dio la impresión de que no hablaba por su boca, sino por la de su Consejo de Gobierno, porque expuso, en una especie de catálogo de usuarios o guía de servicios, la inmensa gestión realizada por ustedes desde el Gobierno autonómico.

Y he dicho esquizofrénico porque, señor Presidente, Señorías, pienso que no se puede, al mismo tiempo, pregonar la pobreza y la miseria de nuestra autonomía y pasarse después, durante más de una hora, glosando las maravillas de su gestión, de sus proyectos y de sus inversiones. A mí me parece que ahí hay una contradicción. En cualquier caso, yo tiendo más bien a pensar que no se trata de ninguna enfermedad, de ninguna esquizofrenia; no se la supongo, señor Presidente, y, además, tampoco se la deseo. Tiendo a pensar, más bien, que la primera parte era justamente su discurso, el discurso de siempre, con tintes más fuertes, yo diría más agravados -habrá que hablar de ello-, y la segunda, me temo que contradictoria, la de los componentes de su Gobierno inmersos -mal que les pese,

mal que le pese, señor Presidente- en la gestión de una autonomía existente, al menos existente, eso pareció ayer.

Y entre esos dos discursos, todos, al menos el Grupo Socialista, tuvimos la sospecha de que faltaba otro, faltaba un tercero, que, desde luego, no sé si estaría de acuerdo con la segunda parte, pero, desde luego, con la primera, posiblemente no: el discurso del Partido Popular, sus coaligados. En todo caso, no me corresponde a mí adelantar si hay un tercer discurso contradictorio con alguna parte del suyo, ya tendremos ocasión de verlo a lo largo de la mañana y, lógicamente, no es tema de mi incumbencia ni de mi responsabilidad.

En todo caso, Señorías, yo quiero empezar por la segunda parte, la de la gestión, que para los socialistas es la parte sustancial -y lo hemos dicho muchas veces y en muchos foros-, y estamos convencidos de ello y de que es la parte importante, la parte que preocupa al pueblo aragonés, estamos convencidos; lógicamente, podemos estar equivocados, pero estamos convencidos de ello. Yo creo que nuestros conciudadanos están más interesados en cómo se gastan nuestros recursos, en qué política social se desarrolla desde el Ejecutivo, qué infraestructuras se crean, qué proyectos ilusionantes y de futuro se lanzan para nuestra Comunidad Autónoma; están más interesados en eso que en alegatos de índole jurídico-política de muy dudoso gusto y en la urgencia de la reforma de un Estatuto que, en definitiva, no es más que -con ser importante- un texto legal.

Y quiero tocar sucinta y brevemente, porque el tiempo no da para más, una serie de temas de especial relevancia, desde nuestro punto de vista, que tocó usted en su discurso a lo largo de la segunda parte, y lo quiero centrar, dar unas pinceladas. Insisto que el tiempo no da para más, pero creo que hay que entrar en los temas de la gestión: en relación con la política económica, política de aguas, política social y ordenación del territorio y medio ambiente, y dejar para el final los elementos no sé si llamarlos ideológicos, que serían los que ocuparon la primera y extensa parte de su disertación en el día de ayer.

Yo, ya de entrada, quiero decirle que la valoración que hacemos los socialistas del balance de su gestión a lo largo de los tres años y medio, y no sólo la gestión sino lo expuesto ayer, nos parece un balance negativo, sin paliativo alguno. Desde luego, yo no voy a ser, no voy a afirmar aquí que no se haya hecho nada del catálogo de realizaciones que ayer nos expuso aquí y que nos desgranó en su intervención. Bueno, creo que es válido en gran parte; le faltó orden; pero, en todo caso, creo que la mayoría de esas cuestiones habría que matizarlas, aunque la mayoría son realizaciones, no vamos a negar eso. Todos tenemos la conciencia de que los Consejeros trabajan mucho y de que están muy ocupados, eso es cierto, eso no se puede negar, pero, a nuestro entender, los elementos básicos, los estructurales, los que configuran toda una acción política están viciados.

Y vamos a entrar en el tema de la política económica de forma muy breve. La política económica -todos lo sabemos y lo hemos dicho muchas veces- viene a definir toda la orientación política de un ejecutivo, de un gobierno en todos los departamentos, y yo pienso que la política económica desarrollada por su Gobierno se podría calificar de errática y dilapidadora.

Yo no quiero confundir el debate, no quiero entrar aquí en un debate de cifras: no es éste el momento ni la

ocasión; tendremos la ocasión, dentro de unos días, de hacer un debate sobre el presupuesto, y ahí hablaremos de todas las cifras que ustedes quieran. Pero sí hay una cifra global que a nosotros nos preocupa: si se aprueba el presupuesto del próximo año con las previsiones que hay, bueno, andaremos con un endeudamiento aproximado a los setenta mil millones de pesetas, y, claro, la primera pregunta que se debe hacer todo aragonés, en relación a este endeudamiento, es ¿para qué?, ¿ha servido para algo sustancial?

Desde luego, no para reducir el gasto corriente, que anunció don Hipólito para iniciar su discurso de investidura, porque desde 1987 hasta la actualidad se ha incrementado en dieciocho mil millones el gasto corriente, justamente lo mismo, aproximadamente lo mismo que los ingresos corrientes, los ingresos normales de la Comunidad Autónoma, excluida la deuda; o sea, que todo lo que nos ha venido de más se ha empleado en gasto corriente. No es nuestro discurso el de la crítica al gasto corriente, nuestro discurso es la crítica al mal gasto. Pero, en cualquier caso, como era uno de sus elementos programáticos, no está de más decir que esos setenta mil millones, desde luego, no han servido para eso.

Pero es que tampoco han servido, desde nuestro punto de vista, para hacer inversiones de futuro en nuestra Comunidad Autónoma. Las inversiones se han centrado, fundamentalmente, en un programa de «pymes», que, por otra parte, además, fue propiciado por el Partido Socialista en 1989, que es un programa que se ha desarrollado -lo que se ha desarrollado hasta ahora- sin criterio político, sin prioridades y sin apostar por proyectos e inversiones que aseguren avance y modernización en la industria, en la empresa y en la tecnología aragonesas.

No se han creado tampoco polos de desarrollo. Los polígonos industriales es un recurso, es un elemento infraestructural importante que debe ser impulsado por los gobiernos; no se ha hecho nada de eso. El Plan de Carreteras ha llegado muy tarde y sin criterios políticos, como hubo ocasión de hablarlo en su momento. Y tampoco se ha realizado un esfuerzo económico dirigido a una política de reequilibrio territorial y de descentralización -eso que a usted tanto le gusta, señor Presidente-, de descentralización administrativa, con ayudas adecuadas y abundantes a los municipios de Aragón. Ahí, ahí es donde hay que ver su fe profunda en la descentralización. Lamentablemente, una iniciativa del Grupo Parlamentario para propiciar que fondos de la Comunidad Autónoma fueran a parar a los municipios en cuantía importante fue abortada por ustedes por un problema de protagonismo político, lo sabemos todos, por un problema de protagonismo político, lo que pone de manifiesto la voluntad que tienen ustedes de ayudar a nuestros municipios, de descentralizar y de reequilibrar territorialmente la región. No me voy a extender más.

En política hidráulica y de regadíos, que es un tema emblemático para ustedes, ha terminado la Legislatura desatendido y tan desenfocado como al principio. Ha habido cambios de Consejeros, no ha habido ahí una política clara. Hay que decir que, posiblemente por necesidades estructurales, pero hay que decirlo, el 70% de las inversiones en regadíos son del Estado, a través de Monegros y Bardenas fundamentalmente, y el 85% del dinero de ayudas a la agricultura viene a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estos son datos.

Pero, bueno, en este contexto yo creo que sería bueno recordar qué es lo que ustedes propusieron, qué es lo que pretendían, qué es lo que querían conseguir en este Departamento. Empezaron por la pretensión de la creación de un organismo propio de cuenca para los ríos que transcurrieran internamente en tierras aragonesas, el cual se abortó inmediatamente por irracional y porque no tenía ningún sentido; hasta los propios regantes se negaron y se opusieron. Bueno, es un tema que pasó, pero era un tema de campaña electoral y de programa electoral del PAR.

Otro tema importante, fundamental en regadíos: el canal de la margen derecha. El PAR, en la anterior Legislatura -y somos testigos gran parte de los Diputados que estamos aquí, y muchos del Grupo Socialista, que somos los que más hemos aguantado los avatares de los cambios de una Legislatura a otra-, hombre, cada dos días ustedes nos recordaban en los Plenos aquello del canal de la margen derecha: que qué se hacía con el canal de la margen derecha. Hombre, llevamos tres años y medio y lo que han hecho ustedes es que se han quedado en un estudio, en un estudio, estudio que ya estaba hecho, porque, bueno, el anterior Gobierno, a un año de las elecciones, elaboró un estudio muy voluminoso, muy alto, además, de tamaño, con abundantes cajones, ¡eh!, que trataba de todas estas cuestiones. Bueno, pues ustedes, ahora, un estudio, o sea, un estudio del canal de la margen derecha. Bien.

Y, por otra parte -y lo que es más grave-, por omisión; o sea, ustedes no tienen iniciativa, y parece que el Estado, como son grandes obras, tiene la mayor responsabilidad. Pero, ¡hombre!, lo que no se puede hacer es paralizar los proyectos de inversión del Estado en estas materias. Y a causa de una ambigüedad calculada -y se lo digo con toda claridad, señor Presidente-, con una ambigüedad calculada están ustedes retrasando inversiones en Comuret, en Lechago y en Yesa. Ustedes están a favor, por una parte, de los afectados y, también, de los regantes: a unos, que sí, y a otros, que no. Y, mientras tanto, una decisión que corresponde a la Comunidad Autónoma está retrasando las voluminosas inversiones y, al final, la decisión de dónde se hacen los embalses. Miren, ustedes tienen que decidirse, y yo creo que ya es tarde, ya es tarde. Pero, en cualquier caso, han tenido la oportunidad de decidirse a ejercer el gobierno; no han terminado de quitarse el complejo de oposición, y sigo pensando que al menos usted, Presidente, al menos usted, sigue teniendo ese reflejo de oposición: ante todo, no; sobre todo, no, y, después, ya veremos.

Y, en cualquier caso, y por terminar, en el tema de la política hidráulica ha habido un hecho que ha demostrado una insensibilidad política grave por parte de su Gobierno: cuando se han formado las comisiones, las juntas de gobierno o de dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Hay una coincidencia política de todos los Grupos Parlamentarios en que el plan hidrológico del Ebro debe contemplar todas las necesidades de agua de Aragón, hay una unanimidad política, pero por lo visto en este tema no se quieren ustedes enterar, porque no les conviene, porque desaparece la bandera de su mano. Y si estamos todos de acuerdo, incluidos los socialistas, en que el plan hidrológico del Ebro debe contemplar todas, absolutamente todas las necesidades de agua para Aragón, no se entiende cómo nos niegan una representación en el organismo de cuenca. Nos lo han negado ustedes, pero es-

te Parlamento espero que pueda rectificar dentro de unos días. Y éste es el broche de oro de la sensibilidad y de la política hidráulica que están ustedes desarrollando.

En política social, ayer nos nombró muchas competencias. Efectivamente, en número son muchas competencias, pero no son las más voluminosas. Ustedes me dirán, y usted, Presidente, me dirá seguramente que, ¡hombre!, no se puede hacer una política social de calado, de envergadura, en una Comunidad Autónoma sin las transferencias del INSALUD y de educación. Y, bueno, estoy dispuesto a aceptarlo, y además queremos las transferencias, las queremos, señor Presidente. Pero tienen suficientes competencias en esta materia para saber su manera de pensar, su orientación, su modelo de gestión en este tipo de gestiones, en materias que suponen paliar desigualdades, corregir injusticias y tender a la igualdad de oportunidades. Y eso, desde los poderes públicos, que son, desde nuestro punto de vista, los únicos que pueden garantizar todo eso. Y, miren, la gestión de las transferencias asumidas en estas materias está falta -lógicamente, desde nuestro punto de vista- de fe y de convencimiento de que los poderes públicos pueden generar políticas sociales efectivas; esa impresión tenemos. Y se lo ha repetido muchas veces nuestro portavoz en estos temas, en esta tribuna. No hay en esas competencias ni programación de necesidades, ni mecanismos de participación, ni priorización territorial, ni descentralización, ni coordinación. Y, no habiendo todo eso, nosotros seguimos teniendo la impresión de que eso demuestra su falta de confianza, de fe, en que los poderes públicos puedan desarrollar políticas sociales. Y en eso, señor Presidente, Señorías, están en frontal, en frontal criterio con lo que mantenemos en el Grupo Socialista: que sí creemos que se puede hacer eso desde los poderes públicos y no trasladando esa responsabilidad a la iniciativa privada.

Y pasamos al tema de ordenación del territorio, donde me voy a extender un poco más. Yo creo que es el gran fracaso político del Gobierno autónomo, gran fracaso político, porque, fundamentalmente, han llegado tarde. Yo creo que en su programa electoral este tipo de cuestiones no las contemplaban; son un partido conservador, y esto de ordenar desde los poderes públicos parece que suena mal, y no lo contemplaban, pero a lo largo de la Legislatura se han ido dando cuenta del calado, de la profundidad y de la importancia de una política de ordenación del territorio.

Bien, en esta materia se ha producido una verdadera dejación de las competencias recibidas en tema de ordenación del territorio. Aragón lleva un enorme retraso respecto al resto de las Comunidades Autónomas, un enorme retraso: no se ha actuado tampoco utilizando los instrumentos de planeamiento previstos en la vigente Ley del Suelo estatal; no se ha aprobado ningún plan especial de protección de zonas naturales sensibles. El único estudio que se ha convocado ha sido a iniciativa de estas Cortes: el estudio -y por un conflicto que quizás se personalizó al final excesivamente- del plan especial de la comarca de Moncayo.

El Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio llegó muy tarde a estas Cortes -no se puede traer un Proyecto de tal naturaleza cuando se está terminando la Legislatura, es de comienzo de Legislatura, es de comienzo-, con un texto importado, en el que no participaron los Servicios de la DGA y cuyo contenido resulta lejano, lejano a

la realidad de nuestra región. El Proyecto llegó a las Cortes sin pactos, para no variar, señor Presidente, para no variar, y, lógicamente, como llegó a las Cortes sin pactos y sin diálogo previo con otras fuerzas, pues fue rechazado, cómo no, fue rechazado.

Los estudios de base para la elaboración de unas directrices de ordenación del territorio de zonas concretas -el Moncayo, los valles del Pirineo, la provincia de Teruel- no se han empezado a convocar por la Diputación General de Aragón hasta este año, cuando ya no podían ni siquiera terminarse en su fase de estudio dentro de la Legislatura. Se ha dejado el Pirineo sin protección legal, salvo el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, que ya funciona desde hace largo tiempo, y en gran parte de los municipios de la zona no cuentan con un plan general de urbanismo ni normas subsidiarias. Han sido incapaces de coordinar la acción de la DGA con las diputaciones provinciales, como exige la Ley 8/85 de la Comunidad Autónoma; tampoco ha habido ninguna propuesta relativa a la ordenación territorial del área metropolitana de Zaragoza.

En definitiva, una política capital para el presente y para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma ha estado abandonada por falta, desde nuestro punto de vista, de capacidad de diálogo, de capacidad de diálogo con todas las fuerzas políticas, con los agentes sociales, con el resto de instituciones y de sensibilidad con estos temas, que, lógicamente, para abordarlos requieren mucha voluntad política y requieren también la necesidad de optar, de optar por soluciones, cosa a la que difícilmente y firmemente están ustedes dispuestos a hacer y realizar. No quieren molestar a nadie y a todos les dicen lo mismo: lo que quieren oír.

En medio ambiente, el abandono no es menor: no se han utilizado las competencias legislativas y ejecutivas en esta materia. Ante una Proposición de Ley de iniciativa popular -que tuvo que ser la iniciativa popular por primera vez la que se ejerciera en estas Cortes- de creación de un Consejo consultivo de Protección de la Naturaleza, la DGA lanzó un Instituto Aragonés del Medio Ambiente que, a los trece meses de su creación, sigue sin contar con un solo funcionario o con una sola mesa de despacho. La creación de este supuesto Instituto ha servido para no crear una verdadera agencia del medio ambiente, que, siguiendo el modelo andaluz, hubiera servido para asegurar el respeto de la naturaleza en las actuaciones de los propios Departamentos de la DGA y en cualquier otra acción, privada o pública, en Aragón.

Señor Presidente, decía usted ayer en su intervención que el Instituto ha empezado de forma poco espectacular, pero sí muy efectiva; una cosa así venía a decirnos en su intervención. Mire, yo no sé si será efectiva en el futuro -de momento, no puede, porque no tiene ni mesas-, pero dudo de que sea efectiva en el futuro. Pero, ¡hombre!, escandalosamente, ha empezado escandalosamente espectacular, escandalosamente espectacular, porque el recién nombrado Director del Instituto no ha tenido tiempo de atender a los representantes del pueblo aragonés. El otro día dio la llamada por respuesta, no compareció ante las Cortes, con el escándalo general, porque, claro, un Instituto con estas responsabilidades, un Director con estas responsabilidades no tiene ninguna justificación política, ni de ningún género, para que, citado con antelación suficiente, diga que está ocupado, que tiene ocupaciones

más importantes que las de atender a los representantes del pueblo aragonés. Digo que ha tenido unos comienzos escandalosamente espectaculares. Posiblemente no ha comparecido ante los representantes del pueblo aragonés, porque no tenía nada que decir, y, claro, a continuación venía el debate del estado de la región y no se podía ir con la impresión de que no se había protegido ni un centímetro cuadrado de la región. Vamos, ésta es la situación, ésta es la situación, y, claro, eso no lo puede decir un funcionario, porque le coloca en un debate muy feo, señor Presidente.

No ha habido un proyecto de ley de espacios naturales ni tampoco se han utilizado las posibilidades abiertas por la Ley estatal de Conservación de los Espacios Naturales, de 1989. Han sido las Cortes de Aragón las que han tenido que suplir la inactividad del Ejecutivo mediante, en este caso, Proposiciones de Ley del Grupo Socialista -digo bien- como la ley de declaración de la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca o la declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares pirenaicos.

Ni tan siquiera casos como el de INQUINOSA han servido para elaborar una política de adaptación de la industria aragonesa a la normativa medioambiental comunitaria. Ni siquiera -tampoco- ha sido capaz la DGA de encontrar una solución sociolaboral a los trabajadores que quedan en paro como consecuencia de cierres motivados por esa normativa.

La falta -y, ¡atención!, que esto es grave, porque es uno de los proyectos en donde estamos todos de acuerdo- de política de ordenación del territorio y el medio ambiente para el Pirineo está alentando críticas a la candidatura olímpica de Jaca 98 que nada tienen que ver con el proyecto en sí, sino con el deterioro general del urbanismo y de los recursos naturales del Pirineo. La primera reacción de la DGA frente al caos urbanístico del Pirineo no se produjo hasta el 18 de junio de 1990, en que se estableció un listado simple de las zonas naturales a proteger, que, hasta la fecha, no han sido protegidas, ya que no se ha realizado un análisis del efecto de la ejecución del planeamiento urbanístico, como preveía el artículo 3 del citado Decreto.

En definitiva, una política, Señorías, medioambiental lamentable. Creo que al final se han dado cuenta, como con la ordenación del territorio, que era un tema importante, grave, que podía dañarles electoralmente, pero se han dado cuenta tarde y mal, y de esto hay que pedir cuentas.

Y, por fin, Señorías, entramos en el tema ideológico, en el tema político que comentábamos al principio y que nos distrajo la atención de todos durante una hora larga. Yo creo que pretende ser el elemento diferenciador de la política del PAR y de su Presidente, un elemento diferenciador que -ustedes me perdonarán, nos perdonarán a los socialistas- al menos siempre hemos pensado que está sumido en la más total ambigüedad, porque, primero, no sabemos si son nacionalistas o regionalistas. Pero, bueno, es que hay más: no sabemos qué se entiende, o qué entienden ustedes al menos, por nacionalista y por regionalista. Es que no hay manera de que se definan ustedes en positivo. O sea, ustedes se definen por el no, y, claro, cuando hay que decir: bueno, pero ¿qué?, pues ahí nos faltan elementos -yo creo- de análisis y doctrina.

En el discurso de ayer, yo creo que estos elementos ideológicos, estos elementos diferenciadores tuvieron un

reflejo contundente y espectacular en el apartado que usted denominó «política autonómica» con mucho énfasis: «y ahora vamos a hablar de la política autonómica», y nos soltó la soflama.

Decía ayer el Presidente muchas cosas y, desde mi punto de vista, muy graves. Y yo, para ceñirme exactamente a lo que dijo, voy a recordar textualmente, me van a permitir que recuerde textualmente algunas de ellas, porque yo pienso que, vistas un poco seguidas, sin los interludios, suenan al menos fuerte, con independencia de que a lo mejor, a lo mejor tiene usted razón, señor Presidente. Yo lo dudo; estoy convencido de que no, y de eso vamos a hablar.

Ayer, dijo textualmente cosas de este calibre: «Desde mi punto de vista, Aragón no puede avanzar por la senda constitucional hacia la plena autonomía» -eso dijo-. «Tenemos en España una transición política aún pendiente», «estamos en un Estado polifacético y una realidad política variopinta», «predomina en nuestra situación política el temor sobre la esperanza política», y concretando el temor: «temor a la libertad, a la autonomía, a la reforma de los Estatutos, al aumento de los poderes autonómicos», decía: «temor sobre la esperanza y frente al progreso».

Ponía el ejemplo de aumento del centralismo, nos ponía un ejemplo maravilloso, maravilloso, ¡hombre!, nos comparaba los dieciséis Ministerios del Gobierno del Dictador, del cincuenta y seis, con los diecisiete o dieciocho de la actualidad; ése era el ejemplo.

Se quejaba de lo que llamó el arreglo de Madrid, pactado por varios partidos estatales, que dijo, textualmente, «intentan unificar, concentrar, regresar al pasado cuando pretenden unificar elecciones en el país».

Puso el ejemplo primoroso de centralismo práctico cuando citó que la «Cazadora» necesitaba pedir permiso a Madrid para poder disparar; primoroso, parecido al del Dictador.

«El Estado centralista es hoy más vivo que antes de la Constitución», decía, «y hasta el Tribunal Constitucional emana espíritu de vuelta, de regresión». Pero más: que «la voluntad de los partidos prevalece sobre la Constitución y que los mismos quieren hoy otras cosas de lo plasmado en nuestra Constitución».

También creo que textual, y en la misma línea argumental, que «la voluntad ocasional de los partidos se está poniendo por encima de la voluntad objetiva de la Constitución»; que «el arbitrio del pacto vence a la norma», en frase feliz; que «el Gobierno de Madrid, el Gobierno central es cada día más conservador, porque no acepta un modelo básico único para todas las Comunidades Autónomas».

Todo esto nos dijo ayer a lo largo de más de una hora. Algunos estábamos sorprendidos -por no decir otra palabra-, sorprendidos, señor Presidente. Y yo ayer decía a los medios de comunicación que le iba a pedir cuentas de esas afirmaciones. Es que creo que se las tengo que pedir, como representante del Grupo mayoritario, se las tengo que pedir.

Señor Presidente: ¿está usted convencido de todas estas afirmaciones, está usted convencido? Le voy a pedir respuesta, le voy a pedir que me diga si está usted convencido de estas afirmaciones. Porque, mire, si es así, desde mi punto de vista, sólo se puede estar representando al Estado, como usted lo hace en esta Comunidad Autónoma -porque usted es el primer representante del Es-

tado en esta Comunidad Autónoma, el primero-, con mucha dosis de esa esquizofrenia de la que hablábamos al principio, señor Presidente, con mucha dosis de eso. Y me explico.

Mire, es muy grave que un representante del Estado esté poniendo en duda, como se puso ayer, que, guste más o menos, le puede gustar más o menos el proceso autonómico que estamos viviendo en el país, se esté desarrollando fuera de la senda constitucional, y que el temor a todo y a todos sea la actitud de los poderes constitucionales: del Gobierno, del Parlamento y del Tribunal Constitucional.

Es muy grave, es muy grave que el representante del Estado en nuestra Comunidad Autónoma afirme que los partidos estatales tienen voluntad de conculcar la Constitución, que se dijo, y que hasta el Tribunal Constitucional está en ese juego, que se dijo. Es muy grave (*aplausos*), porque el representante, don Hipólito, el representante del Estado democrático -digo democrático- en nuestra Comunidad debe saber que son los representantes del pueblo, encuadrados en partidos políticos -como usted lo está-, los depositarios de la soberanía popular. Debe saber que la Constitución del setenta y ocho no es de revelación divina, señor Presidente, no es de revelación divina: es el fruto de un pacto y del acuerdo de todas las fuerzas políticas mayoritarias del arco parlamentario (*aplausos*), y que es una Constitución modélica por el acuerdo y el pacto alcanzado, modélica históricamente, en la historia constitucional de nuestro país, que es la primera vez que se consigue, y por eso está durando lo que está durando. No puede olvidar eso el representante del Estado en Aragón, y no puede olvidar que la propia Constitución se puede modificar a través de un nuevo pacto o acuerdo político mayoritario, y que, por consiguiente, si se puede modificar con un acuerdo mayoritario, señor Presidente, es imposible, sería de locura que los responsables mayoritarios del pueblo se salten a la torera la Constitución, porque, en lógica democrática, si no les gustara, la modificarían. (*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, vaya finalizando, por favor.

El señor DIPUTADO (SAENZ LORENZO): Señor Presidente, rogaría... El Presidente de la Comunidad Autónoma tuvo ayer un poquitín más de tiempo. Terminó, en cualquier caso. Quiero añadir alguna cosa más.

Mire, estos representantes, encuadrados en estos malignos y tenebrosos -por lo visto- partidos mayoritarios, y los miembros del Tribunal Constitucional son los encargados, mal que le pese, de interpretar y de hacer cumplir la Constitución. Modestamente, señor Presidente, yo creo -yo, que no soy especialista en estos temas, desde luego, no lo soy-, estoy convencido de que usted esto lo debe saber, y no sólo lo debe saber, sino que, además, lo debe creer; por lo que dijo ayer, nada de eso está claro.

Pero, Señorías, yo no quiero dramatizar a estas alturas del debate, cuando ya me han avisado de que se me ha terminado el tiempo. Quiero, ante todo, centrar y concretar los temas que nos interesan, porque todo esto, toda esta discusión, todas estas cuestiones vienen a cuento de una cosa muy concreta: de que ustedes quieren reformar el Estatuto de Autonomía de Aragón con un determinado criterio y tienen la desgracia o la mala suerte de que la

mayoría requerida para modificarlo no está de acuerdo. ¡Mala suerte, hombre!, ¡vaya desgracia!

Pero eso, don Hipólito, aunque esté usted convencido de que su reforma es la mejor, hay que aceptarlo en lógica democrática, esto hay que aceptarlo. Y hay que aceptarlo sin pensar que el Gobierno socialista es más centralista que los de Franco por tener un ministerio más o menos, porque usted sabe -y posiblemente mejor que nadie- que a Franco le sobraban todos los ministros y todos los ministerios. (*Aplausos.*)

Debe aceptarlo sin pensar mal del Tribunal Constitucional. Por favor, señor Presidente, no piense mal del Tribunal Constitucional porque no puede usted reformar el Estatuto de Autonomía a su gusto.

Debe aceptarlo sin esperar... No sé qué decir... Que la «Cazadora» le pida permiso a usted para disparar, en vez de al representante ordinario del Estado, del Gobierno. Yo no sé a quién tiene que pedir permiso. ¿A usted o qué?, porque no lo entiendo.

Y, mire, debe aceptarlo porque los partidos mayoritarios -y le voy a decir alguna cosa que olvida, que es el discurso nacionalista en todos los sitios- no sólo no somos perversos, y, además, le digo aquí, en Aragón, sino que representamos al pueblo de Aragón, no a ningún otro, al pueblo de Aragón, mucho más que usted, mucho más que usted: los perversos partidos mayoritarios representamos más pueblo de Aragón que usted.

Pero, mire, sobre todo y ante todo debe aceptar esa situación con relación a la reforma, porque, sencillamente, en sus planteamientos no tiene razón. Somos los aragoneses los primeros interesados en que no haya ningún tipo de diferencia ni discriminación en la reforma de los Estatutos, y por ello debemos, y somos los primeros interesados en ello, reformarlos conjuntamente.

Los Estatutos de Autonomía fueron fruto de un acuerdo y de un pacto político de las fuerzas mayoritarias, y su modificación debe serlo también, para que prevalezca, como decía usted ayer, un modelo básico único y no un *puzzle* de reformas de cada uno de los Parlamentos difíciles de compaginar. Porque en algo estoy de acuerdo con usted, señor Presidente: estoy de acuerdo cuando decía que autonomía no es particularismo. No lo es. Los temas importantes, y el tema autonómico lo es, no se pueden plantear con una visión estrecha, chata e insolidaria, señor Presidente, y eso lo sabe, claro que lo sabe.

En definitiva, y para terminar el balance de su actuación y el balance de lo dicho ayer a lo largo de su discurso, yo creo que hay que hacer una calificación, como decía al principio, de básicamente negativa. No ha sacado los temas importantes adelante ni cuando estuvo en solitario ni tampoco en coalición, o aún peor en coalición que en solitario, porque entonces ha habido problemas añadidos. Yo creo que tendremos, como dije al principio, ocasión de verlo en este debate.

Lo suyo -insisto- sigue siendo el no, el agravio, el enemigo exterior, la queja, la descalificación, a veces grave; lo suyo es la oposición y no el Gobierno, y eso se nota.

Y se deja notar, porque no es capaz ni siquiera de ponerse de acuerdo con sus coaligados. Ayer empezaba la parte de la gestión diciendo: «no hay fisuras». Cuando se empieza así, don Hipólito... *Excusatio non petita*... Ustedes no han dejado de reñir públicamente, y eso lo sabe todo el pueblo aragonés, no han dejado de reñir. Bueno,

pues ése es un problema que tiene ahí, y es suyo, ¡eh!, no es nuestro.

Y no se ha puesto tampoco de acuerdo con el Parlamento. Yo voy a decir aquí una cosa que parecerá, puede parecer grave, pero yo creo que es el sentimiento de todos los parlamentarios en este momento y en estas Cortes a estas alturas de Legislatura: ustedes mantienen una relación perversa con nosotros, pervertida con el Parlamento. ¿Por qué digo esto? Porque desde que formaron Gobierno de coalición, como se llevan tan bien, como no se atreven a tomar determinadas decisiones, las responsabilidades de Gobierno nos las han trasladado al Parlamento: que hagan, que hagan, que resuelvan, que decidan; tema conflictivo que hay, al Parlamento, o a una Comisión, o a la Junta de Portavoces, al Parlamento. Y el Gobierno, entonces, ¿para qué? Lo han hecho, ¡eh!, lo han hecho, y se puede comprobar en casos muy concretos.

¡Hombre!, el otro día nos decía usted, señor Presidente, que no estaba claro, y lo he dicho al principio, si había que examinarle a usted o nos teníamos que examinar todos. Por ahí, por ahí. O sea, que nos examinamos todos, o sea, todos somos Gobierno; bueno, pues díganoslo, díganoslo porque empezaremos a gobernar, ¡eh!, empezaremos a gobernar.

E incumplimientos frecuentísimos de la mayoría de las cuestiones acordadas en este Parlamento, frecuentísimos incumplimientos permanentes de planes, de iniciativas, de proposiciones... El 80% de lo aprobado en estas Cortes no se ha cumplido. Entonces, me dirán ustedes para qué sirve este Parlamento. Por eso hablaba de relación pervertida.

En esta situación, en la Comunidad Autónoma, en la ciudadanía, en los representantes del pueblo aragonés que estamos aquí, cunde la desorientación, el desánimo y la desilusión, parece como si nadie gobernara ni tuviera ideas, ni tuviera iniciativas que merezcan la pena, ilusionantes y de futuro para nuestra Comunidad Autónoma. Y no me diga usted, señor Presidente, que el modificar una norma legal es ilusionante y es un proyecto de futuro para esta Comunidad Autónoma, no me lo diga.

No quiero, en cualquier caso, quedarme en una crítica negativa, descalificadora, en cargar las tintas en un debate de esta naturaleza, porque estoy convencido, y mi Grupo, en este sentido, es unánime, de que Aragón necesita de proyectos de futuro, de ilusión y de esperanza, pero planteados con visión amplia y generosa.

En nuestra situación, a pesar de su mensaje tan frecuentemente triste y sombrío, la realidad de nuestra tierra es que Aragón ocupa una posición geoestratégica privilegiada en nuestro país, está en una zona con el nivel de vida más elevado del país, el eje del Ebro es una arteria privilegiada donde fluyen los intercambios de todo tipo -comerciales, culturales, financieros, de inversiones- más importantes del país, somos frontera con Europa y debemos transformar los Pirineos de barrera en nexo de unión...

Por cierto, alguna iniciativa ha tomado recientemente al respecto nuestro Presidente de Gobierno, señor Presidente. Yo esperaba que ayer nombrara una realización de tanto alcance político -veo que no hay generosidad- como el Canfranc-Somport. ¡Las dos cosas! (*El señor Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes interviene desde su escaño.*) ¡Ah!, gracias a

ustedes. El señor Maggioni me dice que gracias a él. Vale, vale, lo anoto. Desde el PAR se dijo, textualmente: «Si se abre Somport, ha muerto Canfranc». Siempre con el mensaje sombrío, triste, negativo. Bueno, pues los socialistas estamos haciendo permeables los Pirineos; ayuden ustedes un poco, pongan un granito de arena, empujen un poco, que no empujan.

No podemos estar al margen de los profundos cambios europeos, porque nos afectan y debemos influir en ellos. Estamos en una sociedad cada vez más cambiante, más intercomunicada, más compleja, más desarrollada. Se están produciendo unos acontecimientos históricos desde un punto de vista ideológico, económico, político, y no nos podemos quedar en el Aragón del agravio y de la queja, señor Presidente. Es que no podemos estar en este plan, no podemos estar en este plan. Tenemos que plantearnos en Aragón el pacto de la abertura, de la universalidad, saber trascender nuestra situación y nuestros problemas; nuestra situación geopolítica nos lo exige. Olvídese del lenguaje y del mensaje sombrío y taciturno, y siempre distante y agravante...

El señor PRESIDENTE: Finalice, señor Diputado, por favor.

El señor DIPUTADO (SAENZ LORENZO): Yo creo que en sí, señor Presidente -termino, muchas gracias por su generosidad-, es una apuesta por el futuro, que me temo se ha demostrado que ustedes son incapaces de sacar adelante, y yo en este momento estoy convencido de que los aragoneses empiezan a saber ya que la apuesta por el futuro y la esperanza de esta tierra pasa por los socialistas.

Nada más, señor Presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Alfonso Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Si al señor Presidente de la Diputación General de Aragón, don Hipólito Gómez de las Rocas... *(Pausa.)* ¿Contestará a los Grupos globalmente o individualmente?

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): En este caso individualmente.

El señor PRESIDENTE: En este caso individualmente. Tiene la palabra don Hipólito.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señora, señores Diputados. Señor Presidente.

Quiero empezar recordando que, como dije ayer a algún medio de comunicación, estamos deseando celebrar alborozadamente la apertura del Somport y del Canfranc, pero parece ser que eso «llevará sus trámites» y, por tanto, hay que esperar también, aplazando el alborozo, a cuando sea una realidad y el Gobierno central se digne comunicarla al representante ordinario del Estado en la Comunidad. Ya verá como cuando se reciba esa comunicación el Gobierno aragonés hace pública una nota expresando su alegría y su propósito de seguir colaborando. Porque le recuerdo lo que también usted ha omitido, que no solamente el Presidente omite: que el primer estudio

sobre las posibilidades del túnel del Somport lo ha hecho a su cargo el Gobierno que presido; ésta es otra parte inolvidable de la realidad. Y yo, señor Portavoz, atenderé siempre a sus razones, pero no a las muecas ni gestos de ningún otro miembro de su Grupo; a Su Señoría le atiendo con mucho agrado y con mucha alegría.

Dicho lo anterior, quiero darle las gracias, porque es usted un caballero y sabe dar al debate el tono que un debate y los aragoneses merecen que tenga, y como no me duelen prendas, antes de entrar a contestar con la «dureza reglamentaria», con la dureza que no está nunca exenta de la cordialidad que le guardo y les guardo a todos, debo reconocerlo así, debo reconocer esa caballerosidad suya, y no me duelen prendas, sino que celebro poderlo decir.

Pienso todavía, a pesar de su capacidad persuasiva, señor Sáenz Lorenzo, que realmente nos examinamos todos, que el título de este debate es «debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma», no sobre el estado del Presidente, que puede ser griposo o alérgico, sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Y no es algo que parta de mi iniciativa, sino de la iniciativa de la Mesa, de acuerdo con los Grupos, y por decisión razonabilísima del señor Presidente de nuestra Cámara.

Pienso igualmente que, sin perjuicio -como es natural- de que lo considere equívoco o confuso, mi discurso constaba de tres partes: una parte referida a la política autonómica; otra referida a la política legislativa o, más extensamente, a la parlamentaria, y una tercera, a la política de gestión. Cada una de ellas, naturalmente, tenía sus ramificaciones. Evidentemente, podrá discutirse del método, pero contesto que yo estaba deseando escuchar su parecer sobre asuntos básicos a los que, sin embargo, usted no se ha referido, los ha omitido, no sé si intencionadamente, y sin embargo ha aludido a otros como omitidos por mí, cuando fueron citados en casi su generalidad. Parece que discrepamos en el método y en el fondo.

Comprendo, comprendo que una exposición de la actividad gestora es aburrida; otra cosa sería como querer entretenerse leyendo un balance; pero estoy seguro de que para la oposición, puestos en este trance, ni siquiera una obra de teatro de Jardiel Poncela llegaría a deleitarles. Esta es una realidad y hay que saberla.

El señor Portavoz del Grupo Socialista sabe latín y supongo que un poco de cocina, esto es, sabe de todo, y ha estado muy bien su cita, estupenda, *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Hasta ahí llego, pero realmente yo no me estaba excusando de nada. Estaba exponiendo, yo creo que sin ningún tono tenebrista, lo que se está haciendo, lo bueno y lo malo de la Comunidad Autónoma, y lo que no estamos pudiendo hacer. Pero no lo dije todo y, como Su Señoría me incita -en el sentido parlamentario del término-, yo tengo que contestar a algunos extremos que, cierta y confesadamente, quedaron ayer por decir.

Y voy a comenzar por referirme a los programas «pymes». Dice que no los he mencionado o que no hemos hecho nada. Pues, mire, los programas «pymes» de los años ochenta y nueve y noventa han contado con una inversión en Huesca de más de doce mil quinientos millones, con unas subvenciones a fondo perdido de quinientos catorce millones y con una generación de empleo de mil ciento setenta y cinco. Ha contado en Teruel con una inversión de veintidós mil, más de veintidós mil millones, una subvención a fondo perdido de dos mil y pico millo-

nes y una creación de empleo de dos mil novecientos treinta y cuatro. Y en Zaragoza, de treinta mil millones de inversión inducida, con una subvención de más de mil millones y una generación de empleo de más de cinco mil.

El PSOE no tuvo ni programa «pymes» ni prioridades; por eso, inevitablemente, cuando se habla de lo mal que estamos, surge la obligación de recordar cómo estábamos antes y de entrar en las odiosas comparaciones. Por ejemplo, ha sido el caballo de batalla durante estos meses anteriores criticar la ejecución del actual Presupuesto omitiendo cualquier referencia comparativa. Pues bien, tengo una referencia interesantísima: en todo el año 1986, el último ejercicio que gestionó íntegro el Partido Socialista, llegaron a ejecutar nada más que el 77% del Presupuesto, esto es, prácticamente la cifra que nosotros ya tenemos ejecutada en lo que va de año, a 9 de noviembre, cuando todavía falta más de un mes, mes y medio, casi dos meses para la conclusión del ejercicio.

Al hablar de endeudamiento, señor Sáenz de Lorenzo, mi querido amigo don Alfonso, distinga, porque parece que hemos dispuesto ya de setenta y dos mil millones de deuda. Eso no es cierto, con el debido respeto, no es cierto. Lo autorizado a noviembre del noventa sólo son cuarenta y dos mil millones, y lo previsto para 1991, veintinueve mil ochocientos. Además, tenga en cuenta que tampoco es exacto, por no decir incierto, que nosotros dediquemos las cifras de endeudamiento a cubrir gastos de gestión ordinaria. Eso no es así, eso no es así.

Pero entremos un poco más, para completar la información de ayer -porque me habla de confusión en la exposición, pero no me dice en realidad cuál hubiera querido que fuese mi discurso-, entremos a hablar de cifras, entremos a establecer, sin caer en el detalle, porque intenté huir de él, aunque empleando ejemplos y parece que no he satisfecho a la oposición... Pues bien, vamos a ensayar otro método, vamos a ver si por aquí hay camino y lo hacemos al andar. Delimitando una serie de grandes núcleos en materia de actividades que necesitan de la asistencia económica, nosotros hemos destinado, comparando lo hecho en el noventa con lo que se hizo en el último Presupuesto aprobado por ustedes, por el Gobierno de ustedes, para el año 1986 entero, cifras muy superiores; resulta que en fondos de corporaciones locales, destinado a esa preocupación que dicen que no sentimos, ustedes destinaban simplemente novecientos veintitrés millones y nosotros dos mil doscientos treinta y siete millones, o sea, tres veces y media más de lo que ustedes emplearon.

El Fondo Intraterritorial de Solidaridad es nuevo y, por tanto, no quiero abrumarles con la cifra de incremento de ayuda a las zonas más deprimidas que representa. Pero podemos entrar también en ese tema, porque también hay términos de comparación.

Por ejemplo, en medio ambiente, se escandaliza Su Señoría de lo poco que hemos hecho; pues rásguese las vestiduras, ustedes no hicieron nada, nada. Tenían ustedes por todo capítulo presupuestario para medio ambiente en el ochenta y siete cuarenta y ocho millones de pesetas, señor Sáenz Lorenzo, cuarenta y ocho millones de pesetas. En el año noventa, tenemos cuatrocientos setenta y cinco millones de pesetas, o sea, las inversiones para medio ambiente en el año noventa multiplican por sesenta las dotaciones del año 1987.

Y «prosigue, caballeros», la relación. En el año ochenta y siete, para fondo de protección urbanística, arquitect-

tónica, monumental, ustedes previeron trescientos setenta y un millones; en el actual Presupuesto, que gestiona este Gobierno, mil seiscientos cuarenta y tres, dos con cinco veces más que ustedes.

Los centros de salud, idea de ustedes, compromiso de ustedes y parte de un programa por el que he elogiado a mi buen amigo don Alfredo Arola en su ausencia, los centros de asistencia sanitaria de INSALUD -Administración central- ascienden a más de dos mil quinientos millones, que los hemos ejecutado y programado nosotros, el Gobierno actual.

Hay más. En el fondo de enseñanza y capacitación hemos pasado de ochenta y dos millones que ustedes preveían a cuatrocientos ochenta y cinco, cinco con nueve veces lo que ustedes destinaron.

Y en fondos de infraestructura, que comprenden, por ejemplo, las carreteras, dos y pico veces más, o sea, de ocho mil a dieciocho mil millones, por ejemplo, con resultados o incrementos tan espectaculares como los de carreteras, que están presupuestadas con una cifra en el noventa que triplica la del ochenta y siete -¡qué casualidad!- al pasar de tres mil seiscientos millones a diez mil ciento treinta millones. Las obras de infraestructuras hidráulicas multiplican por dos con seis las previstas por ustedes, a pesar de que «no estamos haciendo nada», según su pesimista y tenebrista -éste sí que tenebrista- criterio en la materia, es decir, de seiscientos quince millones pasamos a mil quinientos ochenta y nueve millones.

Así podemos seguir, porque en el fondo de bienestar social les sobrepasamos en tres con seis veces, lo que va, aproximadamente, de los seiscientos ochenta millones de ustedes en el año ochenta y siete a los dos mil cuatrocientos sesenta del noventa.

En materia de acción turística, ganamos por goleada, señor Sáenz de Lorenzo, por goleada: de cuarenta y un millones en el ochenta y siete a mil setecientos veinticuatro, cuarenta y dos veces más, en el noventa.

Y lo mismo pasa, aunque no tan alto -porque aquí hay un problema, al que casi ni siquiera voy a aludir para no herir sensibilidad alguna-, con la vivienda: con fondos propios, la Comunidad está destinando dos veces, dos con cuatro veces más de lo que ustedes destinaron en 1987.

Ya ven que a sociales, como anuncié en el discurso de investidura, no nos iban a ganar a nosotros ustedes, los socialistas.

Y hay más. En promoción deportiva hemos incrementado la asignación que ustedes aplicaban, en tres veces y media: de trescientos setenta a mil trescientos diez; en promoción deportiva, por tanto, les hemos dejado también a la cola de la clasificación.

Hay más cosas. El fondo de promoción agraria, industrial y comercial duplica cuatro con nueve veces lo que ustedes destinaban, o sea, de ochocientos noventa y tres a cuatro mil cuatrocientos cuatro.

Todo esto, señor Sáenz de Lorenzo, demuestra que si nosotros somos malos, cosa que está dentro de lo posible, ustedes fueron peores.

Pero hay otro tema en el que tampoco ha entrado, a pesar de que lo dejé preparado para que tuviera motivos de crítica hacia la gestión de este Gobierno o por lo menos hacia el discurso de su Presidente. Es el tema de la revisión de la financiación de las Comunidades Autónomas. Fíjense que ni siquiera hablé de él, con lo importante que es. Pero yo esperaba que usted me diera alguna

orientación acerca de lo que piensa de este tema, porque el estudio de la financiación de las Comunidades Autónomas, que es lo que permite ampliar -además de la buena gestión, además de la buena gestión- las cifras inversoras, exige naturalmente ponderar algunas dificultades.

Dificultades, por ejemplo, competenciales, porque hay alguna desigualdad, a la que tampoco ha aludido Su Señoría, entre el techo de las Comunidades de la disposición transitoria segunda de la Constitución -techo asimilado a la de Andalucía, que fue por la vía del artículo 151- y el de las del artículo 143. Cuando ustedes hablan de establecer una línea común de competencias, pregunto -pregunto, porque estamos, insisto, examinándonos todos-: ¿ustedes hablan de hacer coincidir la financiación de Aragón con la del País Vasco, con la de Navarra, con la de Cataluña, con la de Andalucía, o de eso no se trata? ¿Desear la igualdad, pero no tanta? Esto convendría saberlo, convendría saber si ustedes piensan que realmente nosotros no somos dignos de tener la misma financiación que alguna de esas Comunidades hoy privilegiadas.

Y, además de esas dificultades competenciales, existen otras normativas, nacidas, una vez más, del incumplimiento de lo que dice la Constitución, y le sugiero el repaso del artículo 157. Porque, señor Sáenz de Lorenzo, yo no me quejo de esta Constitución, me quejo de quienes no la están cumpliendo, y por eso digo -o dije ayer- que quien no la está cumpliendo puede procurar su reforma, pero no su subrepticia inobservancia, y los datos que di son todos datos constatables. En el caso del Tribunal Constitucional, que usted generaliza con evidente habilidad y legitimidad parlamentaria, aludía a una sentencia concreta, que ha sido objeto de opinión y por -creo- todos los Grupos de las Cortes y por todos en un sentido crítico, a excepción, como es natural, del Grupo Socialista.

Hay, además, una dificultad en la financiación y reside, básicamente, en la voluntad del Gobierno central. ¿Qué pretende el Gobierno central que sean nuestras fuentes de financiación? Porque no sé si lo sabe, pero se están reduciendo las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma. ¿Cuál es su estado actual? Pues se lo voy a decir muy sencillamente: la respuesta -bien que lo lamento- no puede ser optimista, porque los preceptos de la LOFCA han sido interpretados y aplicados restrictivamente, con cicatería y, además, las modificaciones del Derecho tributario general han ido a restar posibilidades financieras y fiscales a las Comunidades Autónomas de forma sucesiva, reiterada y, lamentablemente, perseverante en esa dirección regresiva que ayer denunciaba y que hoy, desde luego, confirmo.

Primero fue la supresión del Impuesto de Lujo, absorbido por el Impuesto del Valor Añadido, un capítulo que se nos quitaba, porque teníamos el Lujo, el Impuesto de Lujo -lujo de otro género no existe-, pero no tenemos el IVA, ni participación alguna en él. Su implantación, además, perjudicó al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, sin compensación, y lo mismo sucede con el Impuesto de Sucesiones. Usted recordará, señor Portavoz del Grupo Socialista, que está previsto en nuestro Estatuto, y está previsto en todo el régimen financiero autonómico, que la supresión de un impuesto cedido vaya compensada con la entrega de un cupo equivalente a lo que se deje de percibir por la Comunidad Autónoma; sin embargo, eso no se ha producido.

Y lo más alarmante acaso sea lo que ya apunté ayer: el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 1991, en su artículo 66, prevé previsiones tributarias y de gestión que, posiblemente, acaben arruinando la hacienda autonómica, arruinándola literalmente. Por ejemplo, hay que añadir a ello, para que lo comprendan en todo su alcance, el artículo 101 del Proyecto mismo de Presupuestos, que regula la llamada Agencia estatal de administración tributaria, atribuyéndole, en un oscuro y laberíntico párrafo, la gestión de los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas por las correspondientes leyes de cesión. Esto significa que va a ser también la Administración central la que nos gestione los impuestos cedidos. Así resulta que no tenemos la facultad tributaria normativa y que no vamos a tener ni la facultad gestora de los tributos; solamente vamos a tener derecho a la limosna que nos quiera dar Madrid, después de recaudar como quiera recaudar. Esto es, se trata del control, cuando no de la interceptación, de las fuentes de gestión que está desarrollando la Comunidad Autónoma, porque, a pesar de todo eso, a pesar de todo eso, nosotros estamos gestionando y hemos duplicado -casi- las cifras que ustedes habrían recaudado en 1987, a pesar de la reforma de esos impuestos que les digo y debido a una buena gestión. Todo eso, señor Sáenz de Lorenzo, lo echo a faltar en su discurso.

Y si pasamos del ámbito tributario a otras fuentes de financiación, observaremos que la Administración central, el Gobierno central, los poderes generales del Estado, el Gobierno de la Nación, como Sus Señorías desean que lo diga, no quiere el endeudamiento de las Comunidades Autónomas, pero no ofrece vías tributarias alternativas ni nada que permita la ampliación de ingresos. Esta es una realidad sobre la que yo también espero -puede comprenderlo Su Señoría- una respuesta.

Y la cuestión no acaba ahí, porque sé que, si no, dejaría incompleta, de alguna manera, la respuesta a alguno de los otros temas que ha mencionado el señor Sáenz de Lorenzo. Vamos a ver si consigo -es una tarea ardua- convencerle de alguna de nuestras razones, aunque todos sabemos que la razón entera nunca está en poder de nadie.

No ha terminado la Legislatura, señor Sáenz de Lorenzo, no ha terminado; esperemos que no se interprete así, cuando ha dicho Su Señoría que «ha terminado la Legislatura», o algo parecido, y no ha enviado todavía un proyecto sobre no sé qué materia legislativa. A la Legislatura le quedan muchos meses y supongo que no vamos a estar cruzados de brazos de aquí al final de la Legislatura. En la Legislatura anterior se aprobó una insólita Ley de Radio y Televisión casi en los últimos días; yo espero que vuelva a pasar algo así pero con más frutos, con más frutos. Sí, todos, todos tuvieron la culpa. Mire, esto es como aquello del embajador italiano, cuando reprochaba a un embajador español el que hablara de Hispanoamérica, en vez de Latinoamérica, y el embajador español le replicó agudamente: «¡ah!, sí, es verdad, Latinoamérica, que de esto somos todos responsables». Es lo mismo, exactamente lo mismo.

Vamos a la política hidráulica. Vuelve a repetir algo que nos dijo en el debate anterior. ¿De verdad quiere que entremos a discutir el tema del organismo de cuenca? A mí me parece inoportuno, pero se puede discutir, y se puede discutir, sobre todo, la fecha en que el Gobierno socia-

lista, anterior al que ahora tengo el honor de presidir, acordó la incorporación a la Confederación. Sería bastante sintomático, pero creo que es mejor no volver a las andadas, sencillamente porque tampoco trato de hacer imputación personal alguna.

El canal de la margen derecha, primero, no figuraba en el estudio sobre regadíos -no sobre el conjunto de los problemas del agua- que elaboró el Gobierno anterior. Esto es una distinción importante: lo que hizo el Gobierno de mi antecesor fue, sencillamente, un estudio sobre regadíos, no sobre la totalidad de la política hidráulica que debiera o proponía que ejerciese la Comunidad Autónoma. Eso debe quedar muy claro. Segundo: si no me equivoco, en aquella acumulación inorgánica de sugerencias, que más parecía -diríamos los juristas- una recopilación que una codificación, no había ninguna referencia al proyecto de canal de la margen derecha o a sus alternativas, ninguna. Ninguna. Y nosotros lo que hemos hecho es apoyar la posibilidad de que se estudie, que se estudien. ¿Por qué? Pues porque debe ser algún organismo el que después lo ejecute. Pero ¿sabe quién lo tiene que ejecutar? ¡La Administración central!, porque el proyecto de canal de la margen derecha del Ebro, o sus alternativas, se nutriría obligadamente de las aguas del Ebro, de aguas intercomunitarias. Por tanto, lo que hemos hecho es lo que se puede hacer: encargar el estudio de viabilidad, no fiarnos de las voliciones sino de las razones, y para razonar lo mejor es estudiar antes. No creo que en ello haya ninguna equivocación.

Me habla de un retraso inveterado, o palabra parecida, en Lechago, Comunet y Yesa. De esos tres embalses, señor Sáenz de Lorenzo, el de Lechago está ya descartado, mi querido Portavoz, está descartado y sustituido por el embalse de la Pimienta, cuyo proyecto estamos haciendo nosotros. Está desactualizado en este punto, está desactualizado... Y Yesa y Comunet son de la competencia exclusiva de Madrid, el uno porque será siempre intercomunitario, y el otro porque nos han sido reconocidas las competencias pero no nos han sido transferidos los medios. Las competencias sí, pero los medios para ejercer las competencias, repito, no. El artículo 35.1.11 del Estatuto, al hablar de obras hidráulicas, se refiere a aguas que «discurran íntegramente» por el territorio de la Comunidad. Esto es, en ninguno de los tres supuestos que Su Señoría cita tenemos culpa alguna de retraso. Pero insisto en mi conocida y modestísima doctrina de que para regar, para propiciar aprovechamientos industriales, para abastecer poblaciones, para fines recreativos incluso, para todo... hay que regular, ¡regular!, y cada palo que aguante su vela. El Gobierno central no quiere transferir, el Gobierno central debe recrecer Yesa, y si no hace los demás embalses precisos, será bajo su responsabilidad, que no quiere compartir con nadie. Debo recordarle que Yesa fue paralizado por una iniciativa de mi antecesor en esta Presidencia, que prefería la alternativa de un embalse en la canal de Berdún, amplia y drásticamente contestada. Supongo que esto será capaz de recordarlo con mucha facilidad.

¿«Planes naturales sensibles»? ¡Claro que los hay!, somos sensibles, ya lo hemos demostrado, y como mejor se demuestran las cosas: con la sensibilidad de los números, que ustedes aplicaban menos de lo que nosotros estamos aplicando. Está redactado -ya lo dije ayer- un plan de espacios protegidos de Aragón, y dije también que

pronto se convertiría en un proyecto de ley -en ley es distinto, pero proyecto sí- de espacios naturales protegidos; lo anuncié ayer, señor Sáenz de Lorenzo.

Las ayudas del MAPA vienen, en una gran parte, de la Comunidad Económica. El MAPA ha sido sólo un intermediario, o sea, elogia usted la función de gestor del Ministerio de Agricultura, porque los fondos vienen desde Bruselas. Por tanto, el papel de subvencionador corresponde a la que podríamos llamar donante, aunque ahora lo va a ser menos: la Comunidad Económica Europea, en absoluto al Ministerio. Y nosotros hacemos el más duro trabajo en la gestión de dichas ayudas. «Madrid», por otro lado, o sea, el Ministerio de Agricultura, sólo subvenciona actualmente, señor Sáenz de Lorenzo, los regadíos de Monegros II, sólo, con un 60% del costo de las obras en esa zona; pero la Diputación General cubre muchas otras zonas: Bardenas V, Calanda, etcétera, frente al 40% del Ministerio de Agricultura, o sea, el 60% son a cargo nuestro.

Ordenación territorial. Pero, vamos a ver, ¿cómo no íbamos a contemplar la ordenación territorial, señor Sáenz de Lorenzo? Si tenían una ley, ¿por qué no la remitieron a estas Cortes? Yo le puedo recordar... y si quiere saco la ficha correspondiente, que aunque alguien diga que son amarillentas, polvorientas y un método anciano de trabajo, pienso seguir empleándolo. Recuerde lo que dijo el señor Marraco el 15 de abril del ochenta y seis: que iba a traer inmediatamente a esta Cámara -y el hombre se fue sin poder cumplir la promesa- el plan general de carreteras de Aragón y la ley de carreteras. De eso no hizo nada. Hemos sido nosotros los que hemos traído el Plan de Carreteras y los que, *Deo volente* -yo también sé algo de latín-, pensamos traer la ley de carreteras.

Conviene recordar, porque no se puede omitir todo y porque la crítica es buena -y reitero mi gratitud por el estilo humano de la crítica que me ha hecho, dura crítica, dura crítica, pero no perderemos la amistad, y eso es lo importante, señor Sáenz de Lorenzo-, no se puede omitir la importancia del Decreto 85/90, sobre medidas urgentes de protección urbanística de espacios diversos, cosa que ni siquiera ustedes hicieron. Es que me está hablando de las deficiencias que nos dejaron y creen que no han pasado tres años y medio, pero han pasado, y desde entonces hasta ahora se han hecho muchas cosas, aquellas deficiencias son menos, y las especulaciones urbanísticas en el Pirineo se producen en ayuntamientos que no son precisamente del PAR, y no digo más.

La ley de ordenación del territorio debían haberla presentado Sus Señorías, el Gobierno socialista, quiero decir. Entiendan que no quiero hacer, en absoluto, acusaciones personales, no vaya a ser que luego no me vuelvan a invitar a café; no digo eso, hago la constatación objetiva de lo que se hizo en el Gobierno anterior y de lo que se está haciendo en éste, porque no se puede hacer *tabula rasa* ni echar la tajadera y decir: «no, a partir de ahí, todo lo que no hicimos nosotros o nuestros correligionarios es culpa de lo que no hagan los siguientes». Pero resulta que nosotros hemos traído la ley de ordenación del territorio «al final -como dice el señor Sáenz de Lorenzo- de esta Legislatura», esto es, después de pasada toda la anterior, después de pasada toda la anterior... Evidentemente, en este tema, está haciendo en realidad un inventario de las deficiencias de las que ustedes adolecieron en la gestión del Gobierno aragonés.

Pasemos a ideología, vamos a pasar a la ideología. Cuando me pregunta qué es el PAR, clavándome su pupila no precisamente azul, yo no le puedo contestar así como así, porque eso no está entre las materias del debate, ¿verdad?, pero tampoco Su Señoría podría contestarme si yo le preguntara qué es el PSOE. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, a los señores de la tribuna: la próxima vez que interrumpen mandaré desalojar. (*Aplausos.*)

Sólo hay un aviso, señores. Prosiga, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): En los toros, hay tres, señor Presidente. Lo encuentro muy razonable y, en la medida de mi exposición, señor Presidente, cuente con que deseo lo mismo: que el debate transcurra sin interrupción alguna; por mucho que uno agradezca cualquier apoyo, que el debate se ciñe, estrictamente, a los que estamos en este hemicycle: así lo entiendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, no necesitamos su apoyo, señor Presidente. Puede continuar.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, multinacionalista o internacionalista, ¿qué es el PSOE?; y, por otro lado, después de la honda transformación que han seguido en estos últimos años, ¿no cree, señor Sáenz de Lorenzo, que la única manera de defender la incambiabilidad del PSOE... es diciendo que el PSOE lo único que hace es ser un servidor natural de los acontecimientos? ¿No le parece que es mejor así, y no entrar en otras disquisiciones, no confundir los problemas ideológicos: qué somos o qué son ustedes? Porque, además, queda el PP, y ahí sí que no entro. No quiero, en absoluto, que ustedes entiendan que estoy haciendo política de parcialidades, espero que nuestros coaligados no interpreten mi expresión en sentido peyorativo alguno, porque es justamente todo lo contrario. Lo que no he querido es que sea el Presidente de la Comunidad quien tenga que definirse sobre la ideología de un partido coaligado. ¡Por el amor de Dios!, no lo interpreten de otra manera, porque estoy bien lejos de tener intención alguna -y en estos momentos más, y ustedes me comprenden- de generar alguna clase de fisura.

Ha hecho una magnífica reducción, un buen resumen -y lo digo aquí, ahora, sin ninguna reserva mental- de la primera parte de mi discurso, el relativo a la política autonómica. Lo ha hecho muy bien, señor Sáenz Lorenzo, y si me lo hubiera hecho antes, incluso hubiera podido abreviar mi larga y pesada exposición. Pero ¿por qué se escandaliza con el ejemplo de los Ministerios? ¿Le parece normal que en España, un Estado de Autonomías, haya tantos Ministerios? No es normal. Esto no sucede en los países de corte federal o autonómico, salvo en Italia. Hay que ver la realidad, pero, entonces, ¿en qué consiste la autonomía?, ¿en que además de todos esos Ministerios tengamos otros tantos equivalentes en cada Comunidad y que no haya un trasvase de competencias ni una desaparición de órgano alguno? En el Gobierno español, el Gobierno de todos, con seis Ministerios bastaría: el Ministerio de Cultura podría ser una dirección general del Mi-

nisterio de Educación, por ejemplo, y no sigo, porque hay muchos otros ejemplos y no es el tema. Son dos visiones: ustedes entienden que la Administración central debe seguir engordando y nosotros entendemos que ése es un signo regresivo.

Por otro lado, nos preocupa que queden respuestas sin dar por Su Señoría, porque yo me he pronunciado clarísimamente sobre lo que entendemos que es y que podría ser la política autonómica; habrá podido ser duro, lo reconozco, pero me he pronunciado. Yo querría saber si el señor Portavoz del Grupo Socialista es partidario o no, y en qué plano, de que Aragón tenga el mismo régimen autonómico que Cataluña, que Galicia, que el País Vasco y que Andalucía; contésteme a esto, ¡contésteme! (*Aplausos.*) Dígame si «sí» o si «no», porque esto es muy importante saberlo; y si defendemos la plena autonomía para Aragón, ¿por qué le escandaliza?

Señor Sáenz de Lorenzo, yo no he puesto en tela de juicio la legitimidad de las funciones de los partidos, lo que le digo es que los partidos tienen que operar dentro de la Constitución o modificarla, intentar modificarla. Entendemos, por ejemplo, que si en la Constitución se habla de la igualdad de todos sin discriminación alguna, evidentemente, ningún partido puede promover iniciativa o proyecto de género alguno que contradiga ese principio constitucional. Ya sabe que los principios son como la sal: que están en todas las comidas, aunque no se note. Pues bien, queremos el principio de igualdad, aplicado al régimen autonómico. Si la Constitución dice -o desmientame si no lo dice-, en el artículo 138, que no caben privilegios económicos o sociales en ningún Estatuto, dígame por qué nosotros no tenemos el mismo régimen que tienen cuatro Comunidades y por qué, además, no hay ni esperanza de que lo podamos tener pronto. ¿O es que cree que somos tan ilusos de no saber que ustedes van a votar en contra? ¡Claro que lo sabemos!, pero estamos tratando de persuadirles. Si no van a votar en contra, a mí me dan una alegría, «esta noche me emborracho», pero, de momento, todos los indicios conducen a suponer que ustedes van a decir «no» o que van a procurar que no llegue a esta Cámara la votación, el momento de votar si «sí» o si «no» o si «abstención»; todo es legítimo, todo es legítimo.

Pero, señor Sáenz de Lorenzo, tampoco me ha explicado cuál es su punto de vista sobre la política legislativa. ¿Cree, de verdad, que sería bueno que no siguiéramos legislando? Aquí hay diez Proyectos de Ley -me parece, ahora no los he contado, no lo recuerdo- y más que van a venir, como ya anuncié. ¿Dejamos ya de trabajar hasta el final de la Legislatura o procuramos concluir esos Proyectos y los que mande el Gobierno o propicie la iniciativa de los Grupos? A mi juicio, hay que seguir trabajando hasta el último día. Mire, por seguir trabajando hasta el último día, yo tuve la suerte y el honor de ser el autor de una Proposición de Ley en las Cortes Generales, que después aprovecharon ustedes para convertirla en Ley en la siguiente Legislatura, ¡fíjese qué bien! La Ley de Metrología, ya les doy la pista. Ese es un proyecto mío, presentado por mí como Proposición, no aceptado por UCD y aprovechado inteligentemente por ustedes en la Legislatura siguiente. Apúntenme el tanto.

«Representante ordinario del Estado en la Comunidad»: exacto, lo dice la Constitución y lo dice, además, el Estatuto; pero «del Estado», no del Gobierno central,

señor Sáenz Lorenzo, «del Estado», que es la suma de poderes institucionales; lo dijimos ayer, ¡caramba!, y estas cosas debemos traerlas bien asimiladas. Por tanto, el representante ordinario del Estado puede discrepar del Gobierno, y, si no fuera así, el representante ordinario del Estado no podría serlo el Presidente de la Comunidad Autónoma, porque tenemos Presidentes del PP, tenemos Presidentes del PSOE, tenemos Presidente del PNV, de *Convergència i Unió*, del CDS, y perdón si dejo de citar a alguien, pero creo que todos estos señores, todos estos Presidentes representan al Estado, sin perjuicio de sus respectivas ideologías y de sus pareceres, que, evidentemente, pueden ser encontrados. Pero abunda Su Señoría en mi criterio de que es necesario que el señor Presidente del Gobierno, el Presidente, por tanto, de todos los españoles, como tal Presidente de Gobierno debería conocer, por lo menos, a los Presidentes de las Comunidades Autónomas, y debería tener con nosotros una comunicación fluida, exigiéndonos, lo que como representantes ordinarios del Estado se nos debe exigir, y debería respetarnos, en aquello que también debe ser respetado, como tales representantes de Estado.

Cuando le decía que la función de los partidos es una función tendente a cumplir la Constitución, le quería decir que, salvo que esos partidos promuevan -que es legítimo- la reforma de la Constitución, no deben hacer nada, ¡nada!, que retrase o impida que la estructura prevista por la Constitución para el Estado español se haga realidad, y eso, mi querido amigo señor Sáenz Lorenzo, no se está haciendo, no se está haciendo... Esta es una discrepancia tan legítima como cualquier otra y espero que nada escandalosa.

Pero, con todo, en ese panorama que nos ha pintado Su Señoría, ustedes, como Grupo mayoritario de estas Cortes, ¿qué están haciendo?, es que esto es importante, ¿qué están haciendo? No basta sólo con venir aquí, al debate, a decir: «¿qué hacen ustedes?» Lo que decía un amigo mío -y quizá me lo hayan escuchado algunas veces- cuando fue a pedir la mano de su futura esposa, y el padre le dijo: «¿usted con qué cuenta?» «Con mi sueldo de jefe de negociado y mi suerte en el póquer». Pues aquí es lo mismo: nosotros -ustedes lo saben-, entre los dos Grupos del Gobierno, sumamos minoría, no alcanzamos la mayoría; si esto va mal, déjese usted de palabras condenatorias y pasen a la acción, hagan algo, que ustedes son veintisiete, son ustedes veintisiete y están cuadrados, como dice el señor García-Nieto.

Bien, yo quería citar simplemente una cuestión en la cual no incidí ayer de forma intencional, para que nadie interpretara que quería aprovechar la oportunidad de que Televisión Española fuese a retransmitir o no esta Sesión, no lo sé todavía, palabra de honor que no sé todavía lo que va a hacer Televisión Española en Aragón, al margen de la extraordinaria disposición de todo su elemento personal en Zaragoza, acerca de este debate. Pero cualquier cosa que haga no les debe sorprender: está claro. A pesar de todo y a pesar de que no vaya en provecho de la casa propia, nosotros estamos ayudando a que Televisión Española -más española que aragonesa, desde luego- se vea en todo Aragón. Y ¿cómo lo hemos hecho? Poniendo dinero, como siempre, como hemos hecho con el INSALUD y como hemos tenido que hacer con muchas cosas, poniendo dinero, anticipando dinero a RETEVISION para que desde todas las comarcas, desde todos los pueblos de

Aragón, se pueda ver lo que desde Madrid quieran que se vea.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: El Portavoz del Grupo Socialista, don Alfonso Sáenz, tiene la palabra para el turno de réplica.

El señor DIPUTADO (SAENZ LORENZO): Señor Presidente, Señorías.

Tengo que empezar agradeciendo al Presidente de la Comunidad Autónoma los piropos personales que me ha echado. Bueno, si yo soy un caballero, señor Presidente, usted también, pero, a partir de ahora, de nuevo a la carga, de nuevo a la carga.

No me ha gustado su comienzo del discurso. ¡Hombre!, no nos traiga de nuevo aquí problemas de protocolo, que el Somport y el Canfranc son temas históricos para Aragón; ¡hombre!, que el tema de protocolo no sea el que enrarezca el reconocimiento y la publicidad del tema: que si le han llamado, que si no le han llamado, que... No empecemos mal, señor Presidente, y creo que ha empezado mal la contestación. Es un tema histórico, de futuro, no enredemos con las formas, no enredemos.

Bueno, dice usted que el debate es de la Comunidad Autónoma -por supuesto- e insiste en que nos examinemos todos. Pues, bueno, unos más que otros, ¿eh?, unos más que otros. El mayor responsable de esta Comunidad, desde un punto de vista político, es usted, y como es el mayor responsable y estamos hablando de una Legislatura que se termina, con muchas cosas hechas o por hacer o sin hacer, pues es usted el primero que tiene que dar cuenta aquí. Yo no me examino, señor Presidente, yo seguro que no me examino, no he tenido ni una peseta del Presupuesto en estos tres años y pico para gestionar absolutamente nada, ni una peseta del Presupuesto. Por supuesto, todos tenemos responsabilidad, pero, insisto, unos más que otros. Y, por cierto, este debate se lo hemos tenido que pedir, cuando creo recordar -como soy muy partidario de recordar tiempos anteriores- que en la anterior Legislatura lo pedía siempre el Gobierno.

Habla a continuación -yo, por seguir el orden de su contestación, pues creo que es más fluido, es mejor, aunque quizás le falte un poco de estructura, pero por continuarlo- y dice programas para «pymes». Mire, para nosotros el tema del programa de apoyos a «pymes» se ha hecho... El problema nuestro no es que no se haya..., sino que ahí ha habido materia, ha habido inversión, pero los objetivos de reordenación territorial no se han tenido en cuenta y los de modernización tecnológica tampoco. Mire, anecdótico, pero cierto: a todos los empresarios que entraban por las puertas de la Consejería del señor Acín se les decía que sí. Y así se han subvencionado y, posiblemente, se tengan que subvencionar, pero se ha subvencionado la adquisición de muchas furgonetas, de letreros de relojería y nuevas estanterías para perfumerías, muchas. A tanta gente le dijeron que sí, a tanta gente le dijeron que sí, que en 1989 tuvieron que solicitar un crédito extraordinario de tres mil millones de pesetas para que lo aprobaran las Cortes y cumplir así sus enormes compromisos, la mayoría de los cuales eran de esa índole. No se trata de gastar, sino de priorizar y de invertir con sentido de futuro, ése es el tema.

Yo no he dicho que la deuda emitida fueran setenta y dos mil millones, pero que, si se aprueba el presupuesto, habrá en este momento, aceptado por las Cortes, setenta y dos mil, al final y globalmente, y me he preguntado que ese endeudamiento tan tremendo de la Comunidad Autónoma para qué sirve; insisto en que no para lo que debía servir.

Después ha entrado en el tema de medio ambiente y, de nuevo, ha querido pervertir el debate en las Cortes. Yo me niego, me niego, y me voy a negar sistemáticamente a hacer aquí un debate sobre si ustedes lo están haciendo mejor o peor que el anterior Gobierno. Que no es ésta la cuestión, don Hipólito, que no es ésta la cuestión; que usted está de nuevo pervirtiendo el debate en estas Cortes; que el anterior Gobierno no gobierna ya en esta Comunidad Autónoma; que si usted quiere que comparemos algo, si hay algo que comparar, son las inversiones y las actuaciones suyas en cada uno de los Departamentos con lo que estamos haciendo los socialistas, el Gobierno socialista de la Nación, en inversiones del Estado, y lo que están haciendo las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de la región regidos por socialistas. Si quiere, comparamos por ahí, y le puedo asegurar -y no vamos a entrar en cifras-, le puedo asegurar -tengo carpetas y carpetas que me han suministrado los compañeros de las diputaciones provinciales, de los ayuntamientos y del Gobierno de la Nación- que los doblamos, los doblamos... doblamos, en el sentido físico, no en el sentido matemático.

Bueno, en infraestructuras hidráulicas... no sé, un discurso tan idealista... Nada, yo sigo insistiendo, sigo pensando que ustedes hablaban de un canal, de una gran obra hidráulica en Aragón y, por lo visto, es un estudio. Pues ahí queda. Y mientras tanto: Monegros, Bardenas, inversión del Estado a capazos. Bien, nadie se puede apropiar, nadie, el Gobierno de la Nación es de todos, pero, ¡hombre!, ¡alguna responsabilidad tenemos ahí los socialistas!

Insisto, si quiere, comparamos las inversiones suyas en regadíos, en carreteras, en pasos fronterizos, en vivienda..., y yo creo que salimos mejor parados. Pero no me recuerde usted aquí un Gobierno del que nosotros no podemos responder: dejó ya de gobernar, con unos presupuestos mucho más exigüos que los suyos, sin un endeudamiento de setenta mil millones de pesetas -que si quiere usted que entremos en ese debate...-, poniendo en marcha unas instituciones el primer año prácticamente sin presupuesto, solamente de funcionamiento. Bastante hizo el anterior Gobierno, bastante hizo el anterior Presidente de las Cortes -socialista- para dejar la casa en condiciones para poder funcionar, bastante se hizo. No mire usted atrás, no estén mirando siempre atrás, que aquello pasó, don Hipólito, que han pasado muchas cosas, que están pasando muchas cosas en el país, en el mundo, y no se entera... Aquello pasó, no se obsesione con don Santiago Marraco ni con... que no, que pasó, que pasó.

Financiación. ¡Hombre!, financiación. Yo le doy una respuesta: la respuesta del Congreso; ¿no se ha enterado usted que nosotros estamos por que la financiación se distribuya en el Estado al 50%, 25% y 25%?, ¿que los ingresos se administren el cincuenta por cien por parte del Estado central, el veinticinco por parte de las Comunidades Autónomas y el veinticinco por parte de los ayuntamien-

tos? Ese es nuestro objetivo, pues ése es nuestro programa y ésta es nuestra orientación.

En cuanto a la ordenación territorial, también ha querido comparar con lo anterior. Yo creo que, en todo caso, dicho está lo dicho en mi anterior intervención. Y, mire, resuelvan al menos sus problemas, ¡eh!, los problemas concretos que les van surgiendo por el Moncayo, Pirineo... todos esos problemas, tan graves, a veces, ante la opinión pública, resuélvanlos, ¡eh!, no nos los traigan a las Cortes más veces, no nos junten a los Portavoces para que digamos a ver cómo arreglamos esto... ¡Resuélvanlos! Yo creo que no se pueden resolver sin un plan de ordenación previo, y sin una intención ordenadora y unos criterios generales, saltarán, saltarán y saltarán problemas parecidos; resuélvanlos, ¡eh!

Me habla del Plan de Carreteras. La impresión que tengo es que la historia es otra: el anterior Gobierno tenía prácticamente hecho un plan de carreteras, el cual se orilló por este Ejecutivo por las razones que sean. Yo creo que no es momento, yo creo que no es momento de entrar en ese tipo de debate.

Después, señor Presidente, ha dicho usted que el PAR es muy difícil de definir, que no lo tiene claro, que no le corresponde a usted decir qué es el PAR y que por qué no decimos lo que es el PSOE. ¡Hombre, señor Presidente, yo no sabía que su ignorancia llegaba a estos niveles -y permítame la expresión-! Somos un partido centenario... ¡Pues no se han escrito pocos libros y no ha corrido poca tinta sobre nuestra ideología, sobre nuestros contenidos, sobre nuestros objetivos a lo largo de toda la historia! El Partido Socialista transcurre, es una de las columnas vertebrales que vertebran la actividad política y la vida política de este país desde hace cien años. ¿Usted nos pregunta a nosotros que qué es lo que somos?, ¿a estas alturas? ¿No sabemos todos lo que es la socialdemocracia? (*Murmillos.*) Y hablando de esencia, dos características: libertad y solidaridad. Es para aportarle algo, porque parece que está usted despistado. ¡Hombre!, de lo que no sabemos nada es del regionalismo, ¿eh?, de lo que no sabemos nada es del regionalismo, y no nos ha aclarado absolutamente nada.

Y con respecto al tema de la petición de contestación que le he hecho yo a las afirmaciones tan graves que formuló ayer, permítame que le diga que no es riguroso en su contestación. Yo creo que ha bajado el tono, creo que ha bajado el tono, que ha tomado conciencia -al menos, me ha dado esa impresión- de que algunas de las afirmaciones que hizo ayer eran, efectivamente, graves, eran, efectivamente, graves.

Porque, claro, no es precisamente el problema que usted tenga que estar de acuerdo o no con el Gobierno de la Nación; ¡hombre!, siendo de un partido diferente, creo que es hasta su obligación. Pero lo que usted no puede poner en duda, como puso ayer, es que los representantes del pueblo, elegidos por el pueblo, y el Tribunal Constitucional estén andando o estén saliéndose del sendero de la Constitución. Eso es lo que dijo ayer, ¿eh?, no dijo que disenta del Gobierno. Al Tribunal Constitucional parece que nos lo quiere salvar un poco, diciendo que dijo que en una sentencia, en concreto, no estaba de acuerdo. Bueno, ha mejorado, ha suavizado, pero sigue en pie o, por lo menos, no ha aclarado aquello de que los partidos ma-

yoritarios intentan conculcar, con pactos de última hora, el espíritu de la Constitución. Yo creo que eso es rigurosamente falso.

El ejemplo del número de ministerios: yo le he afeado el ejemplo, el ejemplo que ha puesto. Precisamente, el ejemplo que nos pone de la dictadura es el ejemplo al revés, porque ahí se demuestra que no es el número de ministerios el que determina el que un gobierno sea centralista o no. Porque, mire, el dictador tenía menos, como usted dice, dos menos, y no me dirá usted que no estábamos en un Estado totalitario y centralista. Lo que pasa es que, claro, con las afirmaciones de ayer, a lo mejor usted está dudando de que estemos en una situación peor que entonces.

Y yo quiero, en este momento, hacer una consideración que me parece importante desde estas Cortes, y que creo que le corresponde a usted hacerla de vez en cuando, porque si no, nos quedamos a un nivel muy bajo. Porque, claro, está constantemente diciendo: Cataluña y el País Vasco, ¿quieren ustedes lo mismo, las mismas competencias? Hombre, señor Presidente, yo creo que le corresponde a usted hacer este discurso y no a mí. Pero, como no lo hace usted... Yo creo que hay que recordar, hay que recordar que la Constitución de 1978 es la Constitución de la concordia, y hay que recordarlo desde Aragón también -¿por qué no?-, desde Aragón también, que es la Constitución de la concordia y que se resuelven en esta Constitución problemas endémicos en la historia de España, endémicos, como son las relaciones con la Iglesia, el tema de las libertades y la democracia y el tema de la estructura del Estado, con los problemas de los nacionalismos. El Título VIII es un Título de compromiso, que pone de acuerdo esas tendencias y que resuelve -en una visión dinámica, no estática- un problema histórico, que ha generado muchas guerras civiles en nuestro país. (Aplausos.)

Eso, eso, señor Presidente, hay que recordarlo desde Aragón, cada vez que hablamos, unos más, otros menos... Hay que saber cuál es el origen, cuál es el valor, el valor de la Constitución del setenta y ocho, que dice usted que no respetamos los socialistas. Si sabemos que hay un valor político, en nuestra situación, es el de la Constitución, y precisamente queremos reformar los Estatutos con acuerdo político para que no se toque esa Constitución, que es la Constitución de la concordia de todos los españoles. Y esta Constitución se hizo gracias a la cesión ideológica y de posiciones políticas de todos, de todos los que participaron en la Ponencia constitucional -y estaban representadas todas las fuerzas políticas de la Nación-. Es un campo de juego, un instrumento legal muy preciado, señor Presidente, muy preciado por todos, y especialmente -le digo- por el Gobierno socialista y por los socialistas, porque por primera vez en este país estamos disfrutando de libertades y de democracia como no se había disfrutado en este país desde hace muchos años. Y por eso, por eso, el marco constitucional es profundamente respetado, profundamente querido y profundamente defendido por los socialistas.

Y, claro, usted sabe mejor que nadie, porque más conoce de la materia, por su especialidad profesional, que yo, que el Título VIII es un título de compromiso, donde se da un punto de partida diferente sobre todo para las llamadas Comunidades Autónomas nacionales, Cataluña y el País Vasco. Pues claro que sí, que será un punto de par-

tida diferente, ¿quién lo niega?, pero ¿quién puede negar que fuera necesario eso en España para resolver un problema endémico? Eso hay que decirlo, eso hay que decirlo. Otra cosa es que en este momento, pasados ya los problemas, y ojalá esos problemas, esos fantasmas familiares tan arraigados en nuestro país se hayan olvidado -parece que sí, llevamos ya más de diez años de Constitución democrática, esto es nuevo en la historia de nuestro país, esto es nuevo, bueno, parece que sí-, yo creo que cuando vayan cicatrizando ciertos problemas se puede ir planteando una dinámica de igualación competencial, de techos competenciales, de competencias y de capacidad política. Pues claro que sí, pero eso es una dinámica, un proceso delicado, señor Presidente. Y no estoy lanzando aquí ideas catastrofistas, no, no; le estoy recordando lo que ha sido la Constitución, la génesis de nuestra Constitución, y eso hay que decirlo cuando se habla de diferencias, hay que decir cuál es el origen de esas diferencias.

¡Hombre!, ¡claro que las hay!, pero nosotros, se lo digo ya claramente, los socialistas de Aragón estamos por igualar los techos competenciales reformando los Estatutos. Pues reformando los Estatutos, sí, señor, pero con acuerdo político de todas las fuerzas, con acuerdo político, no vamos a reformar el Estatuto de Autonomía al margen del resto de los Estatutos. ¿O es que estamos en una...? ¿En qué tipo de Nación estamos? ¿No hay una Nación española? ¿La hay o no la hay? Una Nación que no debe reformar o que no debe lanzarse a una reforma estructural, desde el punto de vista institucional, troceada. Si eso lo entiende usted mejor que nadie, señor Hipólito.

Bueno, y en cuanto al tema de la representación del Estado, muchas afirmaciones, desde luego, han sido rebajadas por usted. Yo me alegro, porque la gravedad de las mismas nos suscitaba muchas dudas, por lo menos a los socialistas.

Y después, mire, ha hecho una alusión -con esto termino, señor Presidente- que nos duele, nos duele al Grupo Socialista, porque nos pregunta: ¡ah!, ¿sí?, ¿y qué están haciendo ustedes? ¡Y que nos lo pregunte usted! Mire, de entrada, impulsando, controlando la labor del Ejecutivo -somos el Grupo que más actos parlamentarios de impulso y control ha presentado en la Legislatura-; legislando, y pues usted se empeña en comparar con lo anterior, con el número de proposiciones de ley y con textos alternativos: sin comparación a lo que hicieron los anteriores Grupos de la oposición. Y no quiero entrar en ese debate.

Y sobre todo quiero mantener una actitud de absoluto respeto y responsabilidad, porque en esta Comunidad Autónoma se han pasado momentos muy delicados, han tenido unos problemas ustedes, los representantes de la mayoría social representada en las urnas, porque su electorado, electorado conservador desde nuestro punto de vista -no, no tenemos por qué coincidir, el electorado conservador de Aragón está representado por los escaños del PAR y del PP y éstos son más escaños que los socialistas-, bueno, los representantes de esa mayoría, de esa mayoría, resulta que no se pusieron de acuerdo a lo largo de cuatro o cinco meses, y tuvimos un espectáculo de crisis permanente en esta Comunidad Autónoma. ¿Y qué hicimos los socialistas? Pues actuar con absoluta responsabilidad, con absoluta responsabilidad, no echando más leña a un fuego que amenazaba con disolver el propio Gobierno y las propias instituciones autonómicas, señor Pre-

sidente. Eso es lo que hemos hecho. ¿Le parece a usted poco? Lo triste, lo triste de todo ello es que les hemos dejado gobernar, señor Presidente, y ustedes no han sabido hacerlo.

Nada más. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE (MONSERRAT MESANZA): Gracias, don Alfonso Sáenz. ¿Desea intervenir el señor Presidente de la Diputación General de Aragón? Le rogaría brevedad, don Hipólito, porque hay muchas intervenciones. Gracias.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señoras, señores Diputados. Procuraré responder con la brevedad que me pide el señor Presidente.

No hemos hecho «cuestión protocolaria» de asunto alguno. Es más, mire, entre mi abundante material y antecedentes figura toda esa relación de incidencias protocolarias -que ahora no encuentro-, pero no he querido emplearla antes. He hablado de «protocolo» cuando me he referido al Canfranc y al Somport, me he referido a las relaciones institucionales que tienen que existir entre el Gobierno central y el Presidente de la Comunidad. Por lo menos Su Señoría ha dicho que soy «el representante ordinario del Estado»... Entiendo yo que el proyecto de abrir por dos sitios distintos el Pirineo aragonés merecería una comunicación del señor Presidente del Gobierno, o del señor Ministro del ramo, al señor Presidente de esta Comunidad Autónoma. Simplemente he dicho esto, y me parece, me parece que es algo a lo que tengo derecho y que no constituye más que una cautela, una cautela. Y lo lamento, pero tengo aquí la opinión de un alcalde que fue de su mismo partido, donde dice que estaría contentísimo por lo que significaría para la comunicación, porque es conveniente que se amplíen las comunicaciones entre Europa y Aragón. «Si se pone en marcha el ferrocarril y el túnel de carretera sería estupendo, pero temo que sea -dice- una cosa de momento para acallar un tema con otro.» Nosotros estamos a favor de la comunicación, porque es una manera de contribuir a que avancen los pueblos. Esa es la ilusión que se vive hoy. Lo ratifico en su integridad, si le sirve, señor Sáenz Lorenzo, como reparación a un daño que no he querido causar. Ya verá, ya verá como cualquier reticencia o reserva mía es satisfecha con creces con la claridad con la que el Gobierno aragonés espera poder complacerse en la próxima apertura de esos dos túneles, no hay nada que celebre con más agrado.

Ahora, esto me pone en presencia de lo que es un grave problema, que es la falta de comunicación; aquí está el testimonio de la incomunicación entre el Gobierno central y este Gobierno, y eso no es bueno. Hay que buscar un entendimiento entre todos, hay que contestar a las cartas -elemental-, hay que contestar a las cartas, y hay que reunirse más. Si no, no me hablen de entendimiento, porque no es posible, a pesar de que lo vamos a seguir intentando todos los días, y, por supuesto, lo hemos hecho hasta ahora, hasta ahora.

Me ha producido una gran alegría algo que ha dicho. Volvemos al latín: *sensu contrario*. Me ha dicho: «no me ha gustado su comienzo de discurso»; *sensu contrario*, ¿el resto le gustó? Me temo que es una interpretación excesiva de su amigo Hipólito, pero conste que no he dicho nada, no he dicho nada, insisto, que quebrante la línea de

buena voluntad con la que está desarrollándose este debate.

Estoy absolutamente de acuerdo, absolutamente de acuerdo, señor Sáenz Lorenzo, con que la Constitución del setenta y ocho fue una Constitución de concordia. Fui, como sabe Su Señoría, constituyente, y hasta hice mis modestísimas aportaciones y sufrí los disgustos naturales y las alegrías propias de aquel apasionante, inolvidable y difícilísimo proceso, pero esto no me priva de mi capacidad crítica. No he hablado contra la Constitución, hablo contra la falta de aplicación de previsiones constitucionales. Y yo dije «sí» a la Constitución -no vayamos a armarla-, dije sí a la Constitución -sin caídas de ojos, señor Sáenz Lorenzo, que no está en edad- (*risas*), dije «sí». Lo que pido sencillamente es que se cumpla la Constitución; compéndalo así y no me interprete gratuitamente de otra manera.

Más cosas, más cosas. Financiación al 50%, 25%, 25%... Dice: «es que no leen ustedes las conclusiones del Congreso del PSOE». Pues, mire, no, no, no lo había leído, pero me complace mucho. Ahora, una vez que lo sé, ¿puedo hacer unas preguntas complementarias, para que la información sea del todo exacta? ¿En qué año va a entrar en vigor, en qué año empezará a regir esa reforma? O, dicho de otra manera, ¿cuándo Felipe -secretario general del PSOE- se lo va a decir a González -Presidente del Gobierno-? Es muy importante el saberlo. Ahora falta solamente eso.

El PSOE, evidentemente, es un partido centenario, ya nos lo temíamos por lo conservador que se está volviendo (*risas*), nos los temíamos. Pero, de todas maneras, de todas maneras, en la libertad y en la solidaridad creemos todos. Ahora, señor Sáenz Lorenzo, ¡ojo!, porque todos estamos sujetos al peligro de confundir libertad general con libertad restringida para unos y amplia para otros. Libertad, sí, exacto, y ahí coincidimos con el Partido Socialista, y muy dignamente. Y solidaridad, pero ¡ojo!, ¡ojo!, que la solidaridad no se puede interpretar como todos querriamos; la solidaridad no consiste en tener una cuenta indistinta con alguien que tenga mucho dinero; no es eso, porque es que nosotros no podemos ser socios de nadie, nadie nos va a aceptar, y ustedes se van a ir con unos socios mucho más apetecibles electoralmente que hay en otros sitios de España. Eso conviene que no lo olviden.

No saben lo que es regionalismo. Bien, esto es un problema de la ignorancia que todos padecemos -yo también, me lo ha dicho, y es una imputación absolutamente justa, también soy ignorante de muchos temas-. Entre todos, ayudándonos, tenemos que alcanzar una mínima línea de mínima sabiduría; pero recuerde que Europa se está haciendo por las naciones y por las nacionalidades, y no por las clases sociales. Esta es una buena lección que ustedes creo que ya han aprendido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Siguiendo la ordenación del debate, en el turno de intervención de Grupos Parlamentarios, y por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, señor Merino, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías.

Después de escuchar su discurso de ayer, señor Gómez de las Rocas, permítame que inicie mi intervención con una pregunta: ¿de qué quiere que hable? ¿De su discurso o del estado de la región? Si hablo de su discurso, no hablo del estado de la región, y si hablo del estado de la región, me queda muy poco tiempo para hablar de su discurso. Por cortesía me voy a referir brevísimamente, si puedo en dos o tres minutos, a la opinión -que ya la he expresado, por otra parte, en medios de comunicación- que me merece su discurso, pero muy brevemente.

Mire usted, señor Presidente, dedicarle treinta y un minutos a la exposición de lo que me parece que debió de ser su conferencia del Club Siglo XXI, que alguno nos perdimos, penosamente... Porque realmente, al margen de algunas pequeñas perlas que ya le ha puesto de manifiesto mi antecesor en el uso de la palabra y que yo no le voy a recordar, aparte de ello, está haciendo usted un análisis que poco, muy poco tiene que ver con el estado actual -económico, social, cultural- de nuestra Comunidad Autónoma. Está usted repitiendo por enésima vez sus planteamientos de lo que es, de lo malo que es el centralismo, lo mal que el Gobierno socialista se está comportando con las Comunidades Autónomas... Y si no fuera por muchas de las cosas que usted dice, y por esas perlas que usted introduce, que nos generan muchísima preocupación... Por ejemplo, cuando usted contrapone la voluntad popular -en general, constitucional- con la voluntad de los partidos políticos. Es peligrosa, es peligrosa contrastación. Si no fuera por eso, estaríamos dispuestos a darles la razón en muchas cosas. Nosotros también nos quejamos, y se lo voy a tratar de explicar a lo largo de mi intervención, de la falta de un mayor impulso autonómico en el desarrollo de la Constitución. Pero ése no es el tema del debate del estado de la región, señor Presidente, eso es otra cosa; si quiere, un día nos reunimos aquí -aunque no sé si es éste el foro adecuado, quizás lo sea más el Congreso de los Diputados- para que los Grupos Parlamentarios debatan en torno a cómo se está desarrollando el proceso autonómico, en desarrollo -a su vez- del Título VIII de la Constitución. Yo creo que éste no es el tema aquí, don Hipólito, y mucho menos para treinta y un minutos, un largo tercio de su intervención.

Y casi, casi todo el resto, salvando algunas pequeñas cosas, a las que también haré referencia, y casi todo el resto, un rosario, que más bien sonaba a letanía, de la antiguas, además, de toda una serie de realizaciones concretas. ¿Y qué quiere que yo le diga? Bien, ha habido que hacer una gestión. Pues, mire usted, claro que se ha hecho una gestión, ¿y quién lo duda?, ¿quién duda que hay que hacer una gestión? Pero eso lo hace cualquier Gobierno, señor Gómez de las Rocas.

Decir lo que a mí me hubiera gustado conocer ayer. Primero, ¿qué opina usted, de verdad, del estado actual de nuestra Comunidad Autónoma? No lo he oído todavía; le he oído realizaciones concretas, lo malos que son los socialistas, lo malo que es el Gobierno de la Nación, y lo mal que lo hicieron o dejaron de hacer los socialistas en su Gobierno anterior. Pero ¿qué opina usted, de verdad, de cómo está nuestra Comunidad Autónoma? Y, sobre todo, mucho más importante, en lo que esté mal -porque hay cosas que están bien-, en lo que esté mal, ¿qué fórmulas nos propone usted, propone usted al pueblo aragonés, propone a esta Cámara, para salir adelante en esas deficiencias o esas insuficiencias que la Comunidad tenga? Eso

no es el rosario, la letanía de sus actos de gestión. Yo he dicho -permítame, no creo que le haya molestado- jocosamente: desde luego, eso mismo lo hace un Gobierno aunque su Presidente esté dos años de vacaciones. Y yo creo que sí, hay una mecánica y una dinámica burocrática y administrativa que, de verdad, se mueve sola, la dirija quien la dirija, la dirija usted o la dirija cualquier otro; pero eso no es realmente lo que nosotros estábamos esperando allá. No voy a insistir en el tema, ya le he dicho que sería muy breve en lo que hace referencia a lo que usted planteó ayer.

Mire, señor Gómez de las Rocas, encaramos hoy un debate del estado de la región, que, curiosamente, es el segundo de la Legislatura, el primero desde que funciona un nuevo sistema de Gobierno, una nueva forma de Gobierno, el de coalición PAR-PP, y, curiosamente, el último de esta Legislatura. No es baladí, no es baladí que haya tales segundos, primeros y últimos. Mire usted, por ser segundo, a mí no me queda más remedio que recordar el primero, pero no lo voy a recordar en sus partes más negativas, no tenga cuidado, voy a recordar sobre todo lo que mi Grupo le planteó, para hacer un análisis en este momento, un balance de estos años transcurridos para ver si todo aquello que se planteaba, si todo aquello que le criticábamos usted ha sido capaz de solventarlo. Por ser el primero de la coalición, no renuncie usted a que hagamos alguna referencia a ella; sí que es un examen de la coalición, claro que debe serlo, porque, en definitiva, es el Gobierno quien está rigiendo los destinos de esta Comunidad Autónoma, no los dirige usted solo, los dirige usted dirigiendo -valga la redundancia- un Gobierno de coalición. Por tanto, que funcione bien o que funcione mal la coalición, que funcionen bien o que funcionen mal las relaciones entre los partidos que sostienen la coalición, importa muy mucho, muy mucho, a los destinos de esta Comunidad. Y, por ser el último, me permitirá que hagamos un balance general -lo voy a hacer-, que haga apuestas por el futuro, que haga alguna sugerencia -digamos- distinguiendo un doble futuro, don Hipólito: el futuro más inmediato, que nos queda de aquí al 26 de mayo, y el futuro más mediano, qué va a suceder al día siguiente de esas elecciones a celebrar el 26 de mayo.

¿Qué críticas fundamentales le hizo el CDS en el debate del estado de la región anterior? Se las voy a recordar. Fundamentalmente fueron tres. Una era todo lo atinente a la reforma del Estatuto de Autonomía. Permítame que este tema lo deje, primero, para un momento posterior de mi intervención, pero fundamentalmente para un debate que sí, sí vamos a tener, no se preocupe, yo estoy deseando que llegue ese debate. Mañana se cierra el plazo de presentación de enmiendas. Tenga usted la seguridad que, tal como hemos venido anunciando, el CDS presenta no una, dos, para que haya más juego, para que haya más debate y para que incluso se pueda hablar mucho más en este Parlamento del Estatuto, de su reforma, de la necesidad que tiene Aragón de reformar su Estatuto de Autonomía, dos enmiendas a la totalidad con texto alternativo, o sea, con textos alternativos. Por tanto, no hemos escurrido el bulto. Voy a orillar todo lo que pueda el Estatuto, porque pienso que en estos momentos merece la pena hablar de otros temas, y que ese tema tendrá su debate propio. No obstante, volveré a hacer referencia a la reforma del Estatuto, porque creo que las críticas que entonces le hicimos se las vamos a seguir haciendo hoy, y

probablemente se las seguiremos haciendo, a la vista del Proyecto que usted ha presentado, se las seguiremos haciendo el día que aquí se produzca ese debate.

Hicimos entonces -y aquí le voy a dar la razón, no crea usted que estoy en disposición de que toda la crítica sea absolutamente negativa, le voy a decir lo bueno y lo malo, y se lo quiero decir con absoluta objetividad-, hicimos una crítica: escasa y mala política legislativa, recuérdelo. Usted nos respondía entonces: ¿cómo voy a traer leyes a este Parlamento si no conozco lo que Sus Señorías me van a votar, si a lo mejor resulta que las leyes no salen? Y yo le contesté -palabras literales que he tomado del *Diario de Sesiones*-. «Muestre, señor Hipólito Gómez, sus proyectos de ley y negocie, es decir, dialogue, es decir, consensúe, es decir, no trate usted de imponer una mayoría que no tiene, traiga los proyectos y negocie, con quien quiera». Pero, desde luego, le dijimos: el CDS estará en disposición de negociar, de dialogar y de pactar, si llega el caso. ¡Hombre!, usted recordará que dijo ayer que treinta proyectos... no los he contado, es posible que haya habido treinta proyectos que se hayan aprobado en estos dos últimos años. Yo tampoco le voy a pedir, tampoco le voy a pedir que hubiera tenido usted una referencia -digamos- elegante, de agradecimiento a mi Grupo Parlamentario, que es el Grupo que le ha permitido a usted sacar la mayoría de esos treinta proyectos, merced a lo que dijimos claramente a raíz del primer pacto de presupuestos en 1989, es decir: «los presupuestos para el noventa -dijimos-, negociamos los presupuestos, sacamos adelante los presupuestos de Gobierno, y además en tiempo, y estaremos en disposición de pactar todo aquello que se nos consulte; lo que no se nos consulte, no, evidentemente, y actuaremos por libre». Oiga usted, de los treinta proyectos que usted menciona, la mayor parte llevan el sello del voto del consenso, del diálogo de mi Grupo Parlamentario. No nos dé las gracias, no nos dé las gracias, porque, además, en el fondo no lo hemos hecho a título personal, ni lo hemos hecho por usted, ni lo hemos hecho por su Gobierno, lo hemos hecho por esta Comunidad Autónoma en la que creemos, para ella, para que tuviera política legislativa.

Pero recuerde también, al mismo tiempo, que, si bien es cierto que justamente gracias a ese consenso, gracias a esas posibilidades de pacto, usted ha podido sacar adelante algunos proyectos, y algunos muy importantes, reconozca también que ha habido otros proyectos, proposiciones de ley que el CDS ha tenido que traer a esta Cámara simplemente porque el Gobierno no los traía o los traía en términos de absoluta falta de consenso, o muy malos, don Hipólito. Por ejemplo, porque no lo trajeron, trajimos Patrimonio Agrario, y usted ayer proclamaba a voz en grito que va a dar instrucciones a todos los parlamentarios... Déselas en primer lugar a su Portavoz, porque su Portavoz, de acuerdo con el del PP, paralizó, paralizaron, bloquearon, y está bloqueada y paralizada la Comisión de patrimonio agrario, perdón, la Comisión de Agricultura para la resolución de la ley ya dictaminada, ya dictaminada en la Ponencia correspondiente de patrimonio agrario. Yo le pido una cosa: cumpla con sus electores, que le pidieron lo que le pidieron, y usted lo sabe, y cumpla con el CDS. Porque usted contrajo un doble compromiso: personal conmigo -gracias por reconocerlo- y de carácter institucional con este Parlamento al votar la toma en consideración. Será su fracaso, del que tendrá que responder

gravemente, y su Grupo Parlamentario, si esa ley no sale de forma inmediata tal y como está dictaminada en estos momentos. Y, de paso, adviértale a su Consejero de Agricultura, en un mínimo de coherencia y de cohesión, por esas fisuras de la coalición que no existen, que no vaya diciendo por ahí que lo que hay que hacer es derogar la Ley del Banco de Tierras, que lo que hay que hacer es reformar la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, del IRY-DA, porque ése no es el pacto, señor Consejero de Agricultura; el pacto es sacar la ley de patrimonio agrario del CDS, súpalo usted, si no se lo habían advertido.

Y tuvimos que presentar la ley de cajas de ahorros, luego hablaremos de ella también. Hay impulso, pero no me importa sólo el impulso de la ley de cajas de ahorro, le voy a apostar por alguno mucho más firme que lo que es el sacar una ley de cajas de ahorros. Y, mire, era muy mala, sinceramente tuvimos que hacer nuestra propia ley de ordenación del territorio, ahora en debate.

Bien, todo eso, en parte, se ha corregido, se ha corregido por lo que se ha corregido. Pero, sobre todo, yo no le digo que ahora pare usted la actividad legislativa, ni muchísimo menos; aquí hay que seguir trabajando, evidentemente, hasta el último día, y en eso estará dispuesto mi Grupo Parlamentario. Ahora, tenga usted un poco de cuidado en estos momentos y no haga como los alcaldes de las grandes capitales de España, que levantan la ciudad entera solamente para inaugurar obras el día previo a las elecciones: no nos desmantele usted las Cortes de Aragón, no nos llene de proyectos de ley, en estos momentos, que sólo tengan fines electoralistas. Estamos terminando una Legislatura, es necesario trabajar hasta el final, vamos a trabajar hasta el final; pero, por favor, con racionalidad, con sentido lógico de lo que se está haciendo, que hay una muy mala experiencia de cuando un mes antes, o mes y medio antes -hablando del Gobierno anterior-, se empeñaba el Grupo Socialista... perdón, el Gobierno socialista, en sacar tres Leyes; así fueron, que, luego, ninguna prácticamente se ha podido cumplir.

Y le acusábamos entonces, señor Presidente, le criticábamos, de una mala política de relación. Yo, lamentándolo mucho, tengo que volver a insistir en este tema, porque sigue notándose en esta Comunidad que muchas de las carencias, sobre todo de carácter institucional, pero también de otra índole -económica, social, cultural-, se producen por esa falta de relación. Y me estoy refiriendo, ya lo sabe usted, a diputaciones provinciales, y me estoy refiriendo al Gobierno de la Nación. Y ya sé su discurso, lo he oído ya, ayer lo oí y lo volveré a oír muchísimas veces -supongo-: la culpa es de Madrid.

Bueno, mire usted, dos no riñen si uno no quiere, y dos se ponen de acuerdo cuando uno se empeña; empéñese usted, empéñese usted. Yo reconoceré con usted que no le contestan cartas, yo reconoceré con usted que es verdad que muchas veces hay unos ciertos desaires y hay una falta de política de buena relación, o, simplemente, de relación entre el Gobierno de la Nación y todos los Presidentes de todas las Comunidades Autónomas españolas, se lo reconoceré; pero lo que no estaré dispuesto a admitir es que solamente acuse a la otra parte y no asuma usted su parte de culpa y su parte de responsabilidad. Con gritar: «Madrid es malo», no se consigue nada; en lugar de gritar: «Madrid es malo», gestione, haga, intente, porque lo conseguirá al final; tardará mucho o tardará poco... Y ahí tiene ejemplos. Simplemente con que siguiera un poqui-

to el ejemplo del Presidente de Canarias; ahí tiene un ejemplo de lo que un Presidente -que no pertenece al partido gobernante- es capaz de conseguir en un tema concreto como fueron los temas fiscales.

Mire usted, las relaciones con las diputaciones provinciales siguen siendo malas. Usted decía ayer que eran relaciones distintas según el tipo de Presidente. No sé a qué se referiría. Sería conveniente que usted dijera quién no está cumpliendo y quién está cumpliendo, porque hay pendientes, como mínimo, una serie de cosas -por ejemplo, la unificación de la red hospitalaria en base al SAS aragonés-, y eso hay que conseguirlo, y eso hay que hacerlo en tiempo, y parece ser que no se va a llegar a tiempo.

Pero, mire usted, con respecto al Gobierno central, donde realmente se centran los temas más importantes, aquí están faltando muchas cosas, don Hipólito. Por ejemplo, ustedes firmaron con toda tranquilidad -supongo que porque lo consideraron bueno- el nuevo sistema en virtud del cual Aragón se quedaba fuera del Fondo de Compensación Interterritorial. ¿Era de verdad así? ¿Hizo usted el esfuerzo para conseguir que eso no ocurriera de esa manera? ¿Era inevitable que eso ocurriera así?

Usted ha mencionado -y yo se lo voy a plantear rápidamente, y, además, por vía de propuesta-, usted ha planteado todo el tema de las pérdidas que Aragón ha sufrido por razón de implantación del IVA y de la nueva Ley del Impuesto de Donaciones y Sucesiones, cierto. Ahora bien, ¿qué ha hecho usted, don Hipólito? ¿Ha dado cumplimiento a lo que establece la disposición adicional segunda de nuestro Estatuto? Porque lo que dice esa disposición es que, como consecuencia de reformas, etcétera, el Estado viene obligado a compensar... El Estado. ¿Y ustedes han hecho el planteamiento al Estado? Si lo han hecho, me alegraré mucho. Demuéstre-melo, dígame qué cifra exacta, qué pérdidas se han producido, en qué cuantías, desde cuándo, cuál es la gestión que se ha hecho y qué es lo que están pidiendo a cambio para compensar esa pérdida, que se ha producido, pero que se va a seguir produciendo, porque ahí sigue vigente la Ley del IVA, ahí sigue vigente la Ley del Impuesto de Sucesiones; por tanto, no será solamente una compensación coyuntural, tendrá que ser algo más, tendrá que ser algo mucho más importante que eso. ¿Qué es lo que van a hacer, en definitiva?

¡Hombre!, el otro día, el presidente de su partido decía una frase públicamente que todos conocíamos, no nos debe sorprender: el Gobierno de la Nación invierte menos en Aragón, en este año noventa, noventa y uno, de lo que se lleva de una entidad, de una determinada sociedad mercantil. Pero, mire usted, eso tiene una doble lectura. ¡Ojo, que no se esté incurriendo en ese tema en un grave pecado de insolidaridad! Pero, por otra parte, lo único que el señor Mur está queriendo decir con eso es: qué poco valor tiene votar al PAR en esta región, si está consintiendo que en estos momentos, respetando la solidaridad que es necesario tener con otras Comunidades Autónomas, no se esté produciendo la inversión que todos necesitamos, que todos queremos para esta Comunidad. Pero eso no es culpa sólo de Madrid; también; pero no es sólo culpa de Madrid.

Usted decía esta mañana -y me parece que ayer- que quedan por culminar transferencias de las que tiene el Estatuto de Autonomía. ¿Cuáles? Explíquelo, porque, cla-

ro, es muy fácil decir que las transferencias no se han cumplido; pero, inmediatamente, la pregunta es: pero ¿cuáles, don Hipólito? Dígalas, valórelas, díganos en qué cuantías se está perjudicando a Aragón, y díganos también qué han hecho, evidentemente.

Mire, don Hipólito, yo tengo que hacer, y quiero hacerlo, además, sin ningún tipo de acritud -como suele decirse-, porque no deseo herir susceptibilidades de nadie, pero a estas alturas, cuando ha transcurrido año y pico largo, casi dos años, del funcionamiento de un Gobierno, yo me tengo que referir al funcionamiento de ese Gobierno, y me tengo que referir inevitablemente al funcionamiento de la coalición, aunque supongo que habrá otros que, con más conocimiento que yo y más largamente, lo van a hacer. Pero yo tengo, desde mi óptica, desde el representante de un Grupo Parlamentario que trata de incidir en las acciones del Gobierno de esta Comunidad y que ve lo que está pasando en esa Comunidad y en ese Gobierno, tengo que denunciar, como mínimo, que la coalición funciona muy mal.

Usted decía que no hay fisuras. ¡Caramba!, igual es que no hay coalición, porque, desde luego, donde no hay nada difícilmente hay fisuras. ¿Hay coalición, don Hipólito? ¿De verdad? Vamos, hay coalición en lo que en términos políticos y hasta de la calle se entiende por coalición, a no ser que nosotros estemos equivocados. Nosotros entendemos por coalición la presencia de dos grupos políticos y parlamentarios en las Cortes que deciden formar un Gobierno conjunto, comparten un programa común, un proyecto común, tienen unos órganos de relación permanente y, además, sus respectivos partidos políticos y Grupos Parlamentarios se corresponsabilizan permanentemente de la acción de ese Gobierno. ¿Eso está ocurriendo realmente? ¿Tienen ustedes programa común? ¿Tienen un proyecto común? ¿Lo están siguiendo? ¿O más bien lo que se está advirtiendo desde fuera es una profunda disintonía en las acciones del Gobierno? ¿De quién es la reforma del Estatuto?, ¿del Gobierno o del PAR?, ¿del Gobierno o de usted? ¿Qué pasa con la ley del salario social? Es que, cuando el CDS pacta, y pacta unos presupuestos, y da entrada o salida -como usted prefiera- a unos presupuestos en esta Comunidad, dentro de plazo, y una de las condiciones que pone es que se negocie rápidamente y se realice en esta Comunidad una ley de salario social, y un Grupo se desentiende de eso, ¿qué hacemos, don Hipólito?, ¿a quién nos dirigimos?, ¿quién es el responsable de todo ello? Porque, claro, en definitiva, usted echará las culpas a quien las quiera echar, pero el primer responsable de la coalición es usted, que es el Presidente. Es decir, si falta programa, si falta cohesión, si falta coherencia entre los Grupos, si falta esa corresponsabilidad de alguno de los Grupos Parlamentarios, en última instancia la responsabilidad es suya, la responsabilidad es suya.

Aragón tiene una determinada situación, y hay un estado, un estado actual, con minúsculas, una situación del estado de nuestra Comunidad que merece la pena analizar -y nosotros lo vamos a hacer, don Hipólito- a juicio del CDS. Y veremos en lo que podemos coincidir, porque, en todo aquello en lo que podamos coincidir en los seis o siete meses que quedan de Legislatura, no se preocupe, con el CDS usted no va a tener problemas para los planteamientos legislativos o de la acción del Gobierno que sean necesarios.

¿Estaría usted dispuesto a reconocer con nosotros que, como mínimo, Aragón tiene estas carencias? Yo no voy a hablar de las realidades positivas; para eso no estaríamos aquí. Todos sabemos cuál es el nivel de empleo, todos sabemos cuál es el nivel económico, todos sabemos cuál es el nivel de industrialización; eso no interesa en estos momentos. Lo que interesan son las carencias, es decir, dónde está fallando, en estos momentos, nuestra Comunidad, qué deficiencias tiene, cómo es Aragón en realidad. ¿Estaría usted dispuesto...? En el primer punto me imagino que sí; le va a encantar.

Aragón tiene una notable insuficiencia autonómica, estamos de acuerdo. Pero ¿cuál es el camino para resolver eso? En primer lugar, la reforma del Estatuto, por supuesto, la reforma del Estatuto. Ahora bien, mire usted - y vuelvo a insistir que me reservo la mayor parte de lo que va a ser el debate para su momento, cuando presentemos y se debatan aquí las enmiendas a la totalidad-, el Estatuto, con ser enormemente importante (es nada menos que la «carta constitucional» de una Comunidad Autónoma en un Estado unitario como es España, y tiene el mismo rango y valor constitucional que la propia Constitución), en definitiva, es un instrumento jurídico importantísimo -lo mismo que la Constitución- al servicio de unos objetivos, de unos fines de toda índole que la Comunidad quiere cumplir. No es un fin en sí mismo, don Hipólito. Y usted está dando la sensación de que convierte la reforma del Estatuto en el fin último de su acción de gobierno, y eso no puede ser, eso, radicalmente, no puede ser. Porque, mire usted, si me permite nuevamente la broma, le diré que si su partido político está con dos banderas, en estos momentos, que parecen los objetivos últimos, sin los cuales Aragón no exista, que son: o se reforma el Estatuto y se hacen los regadíos..., pues el día en que se hayan cumplido los regadíos y se haya reformado el Estatuto, el PAR se disolverá -digo yo- por coherencia. Yo creo que habrá algo más, y que el Estatuto será un instrumento y un método para alcanzar unas finalidades, pero no un fin en sí mismo, no el objetivo último en esta Comunidad.

Y el Estatuto tiene también sus partes, don Hipólito. A los ciudadanos les está importando mucho que determinadas competencias de las que carecemos, no solamente educación y sanidad, sino otras varias más, lleguen a esta Comunidad, porque, además de poder resolver desde aquí, si es que podemos resolverlos, mejor los asuntos referentes a esas competencias, además tendremos más dinero, el Gobierno tendrá más dinero. A los aragoneses les podrán importar otras muchas cosas del Estatuto, pero ¡cuidado cómo intenta usted implicar al pueblo aragonés en lo que suponen reformas institucionales, porque no le van a entender y no le van a seguir!, ¡cuidado con ese tema!

Nos va a encontrar en el camino de la reforma con racionalidad, con realismo, con oportunidad, sin abertzalismos, sin peticiones extravagantes, sin peticiones en el Estatuto que usted sepa que no se van a cumplir nunca y que solamente le van a servir para enarbolar una bandera y enfrentarse -como usted dice siempre- a Madrid. ¡Pobre capital de España!, la está usted manoseando todo el santo día, ¡con lo majos que son los madrileños! Nos va a encontrar en la racionalidad, nos va a encontrar en la reforma del Estatuto racional, lógica y en su momento.

En esa carencia autonómica -usted ya lo ha mencionado-, es necesario revisar el sistema de financiación. Ahora bien, yo le voy a decir una cosa, don Hipólito: a usted nunca le hemos oído ninguna fórmula que pueda ayudar en estos momentos a buscar el marco adecuado para esa revisión, pero no una revisión desde la exclusiva óptica aragonesa -que no habrá que perderla de vista-, sino una revisión que sea lógica, que sea solidaria, que se pueda aplicar dentro de España; y, en cambio, lo único que conocemos en este momento es un tremendo salto en el vacío que usted produce, como si fuera un equilibrista a punto de darse la bofetada, pidiendo nada menos que el concierto económico. ¿Pero no ha dicho usted muchas veces que eso es injusto?, ¿pero no ha dicho usted muchas veces que España tiene que ser un Estado igualitario?, ¿pero no ha dicho usted que los privilegios no caben?, ¿y no ha dicho usted en esta misma Cámara que es un privilegio el contar en estos momentos algunas Comunidades con un concierto económico? Porque lo pide usted en el Estatuto. Ese no es el sistema para solucionar, usted sabe que no se lo van a conceder. ¡Pero si no lo tiene ni Cataluña!, ¡si no lo tiene ni Cataluña!, que ya les gustaría haberlo tenido, y usted, sin embargo, acude en su reforma del Estatuto al tema del concierto económico.

Y voy a hacer una referencia a las cajas de ahorro. Tenemos una oportunidad de oro, don Hipólito, no por aprobar o dejar de aprobar una ley, que en estos momentos tendría relativa importancia... ¿Se ha planteado usted alguna vez en serio -nosotros sí, y por eso menciono este tema aquí, desde mi Grupo Parlamentario- el papel inmensamente importante que las cajas aragonesas podrían desempeñar a partir de ahora, a partir de este momento, en el desarrollo equilibrado de Aragón?, ¿se ha planteado usted alguna vez que, cuando ni el propio Gobierno de la Nación sabe hoy qué hacer con las cajas de ahorro, se le está escapando de las manos, y sólo se le está ocurriendo la fórmula más sencilla, más simplista, pero que no beneficiaría a las Comunidades Autónomas en las que las cajas, todas, estén implantadas, que es la privatización, en el sentido más estricto de la palabra, es decir, convertirlas en sociedades anónimas?

Yo creo, don Hipólito, que haríamos un gran servicio al país y a esta Comunidad si desde aquí fuéramos capaces, si es que está usted de acuerdo -me gustaría conocer su opinión-, a través de los mecanismos adecuados (y la ley, desde luego, es uno de ellos; también lo son las negociaciones; también lo son las conversaciones), de intentar conseguir que las cajas aragonesas, las cajas sobre las que podamos tener incidencia, a partir de este momento, desarrollen una actividad financiera que vaya siquiera paralela a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, al desarrollo regional de nuestra Comunidad Autónoma. Y entonces sí tendrían mucho sentido las cajas de ahorro, sí tendría mucho sentido la implicación autonómica que podríamos hacer de ellas.

Aragón, en segundo lugar, don Hipólito, a nuestro juicio, es un territorio tremenda, profunda e injustamente desequilibrado. Aragón es una región donde hay un valle del Ebro pujante, económicamente pujante, tanto en la capital como en los pueblos que la circundan, pero hay comarcas -y aquí se ha discutido muchas veces, y de alguna de ellas hemos hablado- que rozan el subdesarrollo. Y Aragón tiene una capital -Zaragoza- que puede estar a nivel

de cualquier ciudad europea e incluso mundial, pero tiene pueblos -y usted lo sabe, que los recorre mucho- en los que faltan elementos, faltan servicios básicos fundamentales para lo que es una auténtica convivencia humana.

Ese es el Aragón que nosotros estamos contemplando: un Aragón profundamente desequilibrado. A lo mejor es un Aragón que, precisamente por razón de ese desequilibrio, muchas veces nos está impidiendo, con los baremos que se utilizan, el poder exigir justamente lo que necesitamos, porque aparecen rápidamente las cifras medias, cifras medias en las que influye, como es lógico, el valle del Ebro, en donde influye la capital de forma esencial.

Pero Aragón es un territorio con muchos desequilibrios y mucha pobreza, y es pobreza económica, pero también lo es social y también lo es cultural. Y a nosotros nos gustaría conocer proyectos, no realizaciones concretas, que también (ésas tendrían que derivar del proyecto: la gestión ordinaria todos los días de las depuradoras, de los centros de salud, etcétera, muy bien, pero derivadas de un proyecto general). ¿Cómo ha concebido usted -si es que está de acuerdo con nosotros- resolver el grave problema del desequilibrio aragonés?, ¿qué vamos a hacer, qué piensa usted hacer en los meses, escasos, pocos meses, que quedan de su Gobierno? Por ejemplo, en el orden institucional, ¿piensa o no piensa usted acudir a la comarcalización? Yo no le escuché nada ayer sobre este tema; se lo escuché en su discurso de investidura. Hemos hablado mil y una veces con su Consejero de Presidencia; a usted no le he oído nada. ¿Se ha olvidado ya?, ¿resta importancia al papel importantísimo que en Aragón tendría una adecuada, una buena comarcalización en el orden económico, en el orden social, en el orden cultural, en el orden de servicios?, ¿se ha olvidado usted?, ¿la ha dejado ya?

El CDS le planteó en los pactos de presupuestos del año pasado dos fondos que usted ayer reconocía poco menos que se estaban quedando ya insuficientes: el Instituto Aragonés de Fomento y el Fondo Interno de Solidaridad. Bien, ahí tiene usted dos ideas; ustedes las han aceptado, ustedes las están aprovechando; ése es un camino adecuado -creemos nosotros-, y por eso se lo planteamos, y por eso el año pasado sustituíamos un determinado programa por esto que nos parecía justamente más adecuado. ¿Qué pretendemos, qué debe pretenderse con el Fondo de Solidaridad y con el Instituto Aragonés de Fomento? Pues dos cosas fundamentalmente, don Hipólito: que se imponga un equilibrio, un reequilibrio en la inversión privada y que se atiendan fundamentalmente las inversiones más importantes para esta Comunidad; que no se den ayudas y subvenciones indiscriminadamente, que lo que hay que hacer es empezar a potenciar aquellas empresas privadas que pueden ayudar justamente a generar ese equilibrio o reequilibrio del territorio. Ese es nuestro planteamiento, ésa es la acción que siempre hemos defendido desde el CDS en cuanto se ha tratado de las ayudas a las pequeñas y medianas empresas. No estamos, como se ha querido decir insidiosamente desde ciertos sectores políticos muy cercanos a su Gobierno, en contra de las subvenciones a las «pymes», en absoluto; estamos en contra de que se despilfarre el dinero, que se dé indiscriminadamente y que, además, se estén potenciando determinadas zonas del territorio en contra y en perjuicio de otras que están profundamente desequilibradas. Queremos ayudar a las «pymes», pero queremos ayudar a las «pymes», pequeñas y medianas empresas, que ayuden a

reequilibrar nuestro territorio, que además sean empresas punteras que puedan servir justamente para un relanzamiento industrial de nuestra propia Comunidad.

Falta por definir -tercer tema, don Hipólito- un espacio cultural aragonés. ¿Qué queremos decir con eso? Queremos decir que una de las carencias más graves que tiene nuestra Comunidad es justamente ese desequilibrio, ya no económico, sino cultural. Aragón es una región profundamente desequilibrada en lo cultural. En Aragón hay analfabetos reales o analfabetos sociológicos en una gran cantidad de nuestros pueblos, que carecen de los mínimos necesarios para poder elevar su propio nivel cultural e intentar acceder con eso a una sociedad en progreso e integrarse en ese progreso de la sociedad, y no sabemos cuál es, pues, su programa para tratar de solventar ese desequilibrio.

Ayer usted no nos quiso ni mencionar el proyecto de televisión autonómica. ¿Por qué? No digo que sea la panacea, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos; hay otros medios. Hay, por ejemplo, una buena coordinación entre los programas culturales del señor Consejero de Cultura de la Diputación General de Aragón con los programas culturales de las diputaciones provinciales, que sospecho que no se hace; y coordinar y aunar esfuerzos, ésa es una de las cosas que...

Pero, ahora, televisión autonómica. ¿Usted sabe -usted lo sabe perfectamente- el papel que entre los medios de comunicación, hoy y en la sociedad de masas, juega la televisión? ¿Y cómo se puede utilizar bien y mal esa televisión autonómica? ¿Está usted decidido, decididamente decidido, a poner en marcha el proyecto? Nosotros le apoyaremos, con unas condiciones: racional, televisión racional, televisión austera y televisión que sobre todo sirva justamente para solventar ese desequilibrio cultural profundo que tiene nuestra Comunidad, que sirva para que los aragoneses eleven su propio nivel cultural, de lo propio y de lo ajeno; no una televisión chovinista, no una televisión aragonesista; una televisión en Aragón para los aragoneses, al servicio de su cultura, de su progreso y su desarrollo sociocultural como hombres del universo, como mínimo como hombres de Europa, sin partidismos, sin propagandas partidistas, con un férreo control de su funcionamiento. Así tendrá usted el apoyo del CDS a una televisión autonómica.

Y en estos desequilibrios juega, ¿cómo no! -ya lo mencionó usted, y estamos por ella, decididamente por ella-, la descentralización universitaria, descentralización universitaria que es mucho más que eso. Primero tenemos, ya lo sé, que tener las competencias de educación, por supuesto; vamos a luchar por ellas, don Hipólito, como sea, con y sin reforma del Estatuto; tengamos las competencias de educación, porque son imprescindibles en esta Comunidad. Después, empecemos a hacer lo que se debe hacer: descentralicemos, mejoremos la formación profesional en esta Comunidad adaptándola a la realidad socioeconómica de nuestra región, lancemos a las provincias de Huesca y Teruel esos centros universitarios adaptados al medio en que se desenvuelven, no aquéllos que nos inventemos, no aquéllos que sobren en Zaragoza, los que necesiten Huesca y Teruel en esos momentos. Hagamos una auténtica descentralización. Contará con nosotros, por supuesto que va a contar con nosotros.

Y, por último -tercer punto-, le he dicho: hay insuficiencia económica, hay profundo desequilibrio en Ara-

gón, hay una insuficiencia -yo creo- de aprovechamiento y de venta al exterior de lo que Aragón tiene...

Y, mire usted, como veo que me encienden luces, y serían muchas cosas las que le tendría que decir -por supuesto, le hablaría del Canfranc, y le hablaría de esa oficina en Bruselas...-, le pedimos, simplemente, don Hipólito, un gesto para Jaca 98, que nos ha comprometido usted a todos y, según usted ayer, parece que no existe Jaca 98; cinco segundos le dedicó usted a Jaca 98. ¿Qué pasa?, ¿no cree en ella, no le gusta, o esperaba que le provocásemos en el debate?

Mire usted, nosotros, que no somos sus autores, que simplemente nos hemos sumado a ese carro de Jaca 98, advirtiéndole sus muchos defectos, que los tiene -y vamos a hablar también de ellos-, advertimos, sin embargo, su principal virtud: Jaca 98, con independencia de que salga o no salga, que salga en el noventa y ocho, o que salga en el 2002, o que no salga, con independencia de que se celebren o no unos juegos olímpicos, está siendo una oportunidad magnífica para vender Aragón fuera de Aragón, en España y fuera de España. Y experiencias tiene ya el señor Consejero de Industria y Turismo, ya ha vivido experiencias de cerca, y ha visto y ha palpado la realidad de lo que puede ser una magnífica venta fuera de Aragón, venta de imagen y venta de producto, sea el que fuere, es decir, venta económica, en definitiva, también de nuestra Comunidad Autónoma. Es hoy un instrumento maravilloso. Vamos a racionalizar este instrumento.

Pero ¡ojo!, ¡ojo!, que en estos momentos hay voces de alarma, señor Consejero de Industria y Turismo, voces de alarma con el tema de Jaca 98. Nosotros le seguiremos apoyando, pero salve las inconsecuencias, salve los defectos, las taras que en estos momentos se están denunciando, si las tiene. Hay un movimiento ecológico; den respuesta adecuada. Y hay en estos momentos un tremendo miedo, temor, a la especulación. ¡Cuidado con la especulación a costa de Jaca 98!, ¡cuidado con el medio ambiente en el Pirineo a costa de Jaca 98! Nosotros creemos en el proyecto, se lo estamos apoyando porque creemos que es una buena venta de Aragón en el exterior, pero ¡cuidado!, ¡cuidado!, no incurramos, no nos tengamos que arrepentir todos después por los problemas medioambientales y por los problemas especulativos.

Voy a terminar, señor Presidente, dado el tiempo ya transcurrido.

Señor Presidente, si no me aclara usted más las ideas, yo creo sinceramente que usted ha gestionado, yo creo que usted me está medianamente gobernando, creo que usted no tiene un programa, y creo que usted no tiene un proyecto para Aragón, creo que no lo tiene. Eso por un lado.

Creo en estos momentos que la coalición funciona mal, y, si la coalición funciona mal, el Gobierno funcionará mal, y las acciones de gobierno funcionarán mal en esta Comunidad. Y usted debe asumir la parte de responsabilidad que le corresponda en ello.

Y yo le voy a decir, con toda sinceridad -estamos ya muy próximos al final de la Legislatura; era el último debate, como le decía antes, ya no habrá otro-, yo le tengo que advertir una cosa: mal si sigue por este camino la coalición; peor como después del 26 de mayo se tuviera que reproducir en esta Comunidad Autónoma un Gobierno exactamente igual, peor todavía. Yo espero y confío que eso no se va a producir, lo deseo fervientemente. Mejo-

ren ustedes en lo que les queda, estos seis meses, y traten ustedes de vender una mejor imagen, porque la tienen en estos momentos deplorable. Desde luego, señor Presidente, en la parte que a usted le corresponde personalmente, usted no ha sabido dirigir la coalición o no está sabiendo; tendrá que pensar seriamente qué cosas tiene que hacer, qué cosas tienen que hacer los demás para que la coalición funcione y respondan ustedes a la confianza que les dieron, en aquellos momentos, aquellos aragoneses que suponían treinta y dos escaños y este partido, que tuvo a bien abstenerse y dejarles gobernar, y que nuevamente se tuvo que abstener una segunda vez para que usted siguiera gobernando. Y si no ha habido moción de censura, señor Presidente, y usted lo sabe, es porque sencillamente el CDS ha mantenido la estabilidad de este Gobierno, nada más que por eso, nada más que por eso, o quizás, quizás, porque otros no se han atrevido: no estaba el candidato sentado -a lo mejor- en esta Cámara, ésa puede ser una razón; pero sobre todo y fundamentalmente, señor Presidente, porque decidimos un día mantener la estabilidad y lo hemos cumplido.

Quede claro con todo lo dicho que nuestra crítica con respecto al discurso que usted pronunció ayer es muy negativa. Ahora bien, a diferencia con el del ochenta y ocho -se lo vamos a dejar muy claro-, no hay reprobación, no va a haber reprobación. Nosotros vamos a seguir cumpliendo nuestros compromisos, y nuestros compromisos están en el camino de la estabilidad gubernamental, por lo menos hasta el 26 de mayo, por lo menos hasta el 26 de mayo. No tendrá usted reprobación, no tendrá apoyo esa reprobación, seguirá usted gobernando. Si me permite la broma -y con eso termino-, si quiere usted, le vamos a condenar, como condenaban en aquella época de *La Codorniz* -¿se acuerda usted de nuestros tiempos?-, a la «Cárcel de Papel», o a la jaula de oro de su Gobierno: le condenamos a gobernar hasta el 26 de mayo del año noventa y uno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Merino. Señor Presidente, para su turno de respuesta.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señora y señores Diputados, si eso es una jaula de oro, que me busquen otra, aunque sea de metales menos nobles.

Señor Merino, yo dirijo el Gobierno, pero no puedo estar más allá de donde alcanzan las funciones de un Presidente -y vuelvo a decir que el Gobierno carece de fisuras-; hasta ahí llegan mis posibilidades y mis responsabilidades.

Me pregunto de qué quiere que hablemos. Ciertamente, comprendo que es difícil, pero no me impute a mí todas las culpas, no me impute todas las culpas. Vuelvo a insistir en que el esquema de mi intervención de ayer era suficientemente claro para que todos tuvieran perchas en donde colgarse; los problemas propios de esta Comunidad no terminan en Ariza ni pueden limitarse, por supuesto, a las imputaciones a «Madrid». Empleé esta palabra con un propósito simplificador, que no desdice en absoluto de la admiración que veo que Sus Señorías sienten por la capital de España y que comparto en una buena medida. Son cosas distintas. Al hablar de «Madrid» no estamos hablando de los madrileños, no seamos prolongado-

res de intenciones que no están en la voluntad del que emplea aquella palabra con el propósito simple de no empezar a hablar de los poderes generales del Estado, del Ejecutivo, de la Administración general del Estado, del Gobierno central, del Tribunal Constitucional, etcétera, etcétera. Ese es todo el secreto.

Pero, vamos a ver, ¿de verdad que se puede estar en un puesto como el de la Presidencia de la Comunidad Autónoma hablando de los problemas de la Comunidad Autónoma y sin repetirse? ¿De verdad que se puede? Porque nos repetimos todos, también Su Señoría se ha repetido, y ha tenido la inteligencia -que nunca le falta, afortunadamente- de confesar que sus fuentes eran las mismas fuentes de la vez anterior. Y si hubiera un tercer debate sobre el estado de la Comunidad, todos volveríamos a emplear fuentes parecidas. Y, desde luego, cuando hablo acerca de la opinión que tenemos sobre la política autonómica, que en España en su conjunto es protagonizada básicamente desde «Madrid», desde el poder central, pero también por nosotros -secundariamente, desde luego-, estoy hablando de una realidad en la que estamos sumergidos, una realidad que no podemos eludir y que forma parte de la problemática general de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que haya otra suma de problemas que, naturalmente, también deben ser atendidos. Ahí estaban los problemas parlamentarios, ahí estaban los problemas de la política autonómica y los de gestión, todos los que quieran.

Ha aprovechado para advertir algunas omisiones, unas confesadas ya por mí, otras que ni siquiera fueron confesadas, conocidas o no, que de todo hay en la viña del discurso de ayer. Pero repetir, ¡naturalmente que hay que repetir!, y de ello ni me avergüenzo ni creo que Su Señoría tenga que escandalizarse. Procuré hacer una exposición yendo de lo que podría definirse o imputarse como más abstracto -la política autonómica- a lo que era más concreto -qué política parlamentaria estábamos propiciando- y a lo que era ya específico -qué clase de obras habíamos iniciado, promovido o concluido-, para que eligieran Sus Señorías. Tenían un enorme muestrario, unas cuestiones importantes y otras secundarias. Pero recuerdo, recuerdo que este debate y ese discurso se funda sobre la experiencia de la vez anterior, en donde fui acusado de que no había concretado, de que no había querido especificar obras. Pues bien, esta vez parece que me he pasado por el otro extremo. La tercera vez -que habrá tercera vez, ya lo verá- procuraré situarme en el centro de las preocupaciones de todas Sus Señorías.

¿Qué opino del estado de la Comunidad Autónoma? Pues, ¡caramba!, yo creo que se deduce de lo dicho... El estado de nuestra Comunidad puede contemplarse desde distintas perspectivas; Su Señoría ha ofrecido una con claroscuros; naturalmente, en la propia exposición del Grupo Socialista también ha habido claroscuros; yo pienso que esto forma parte de lo que constituye la estructura de la dialéctica y no puede tampoco motivar entre nosotros grandes problemas.

Hay ciertamente, hay ciertamente unas referencias en su intervención que me parecen de la mayor importancia. Por ejemplo, las referencias a la reforma del Estatuto. Recuerde, señor Merino, recuerde que insistí no una, sino varias veces en que la modificación del Estatuto no era ni la única ni la más importante de las modificaciones necesarias para que España llegue a ser alguna vez un Estado

de autonomías y que, por supuesto, con el más pleno de los Estatutos que tuviéramos poco podría hacerse desde aquí y desde la Diputación General de Aragón si el espíritu de Madrid continuara siendo centralizador. Esta es una realidad, nos costará años vencerla. El otro día, en una reunión del Buró de la Asamblea de Regiones Europeas, pude advertir la diferencia de espíritu con que se habla de autonomía entre suizos y alemanes, por una parte, y el resto, por la otra: estamos a mil años luz, nos falta mucho que recorrer, mucho que recorrer; pero para poderlo recorrer hay que empezar a andar pronto, justamente porque es mucha la andadura.

Celebro, celebro que hayan pensado en propiciar una reforma del Estatuto. Y no piense que por nuestro lado vamos a intentar cosas imposibles. Creo que no es cierto, no es cierto. Yo recuerdo algo de lo que consta en el Proyecto de reforma de Estatuto que hemos enviado a esta Cámara, y que voy a repetir leyéndolo: «si el Gobierno hubiera optado por ensayar fórmulas originales, podrían serle imputables al Proyecto algunas tachas de inconstitucionalidad, lo que no será posible alegar, salvo error o ignorancia, si cada una de las innovaciones normativas que se proponen introducir en el actual Estatuto encuentran su antecedente legitimador en preceptos preexistentes en la Constitución o en otros Estatutos». Y aquí la invocación, tantas veces reiterada, del artículo 138.2 de la Constitución. No creo, no creo que haya nada de extravagante en este Proyecto de Ley; rectificable, sí, y yo celebraría que fuera el Grupo centrista el que incorporara elementos de más progresión respecto de los que nosotros proponemos -lo celebraríamos y cuente con que nosotros votaremos a favor, estoy convencido de ello-, elementos más progresistas que los que nosotros hayamos puesto en este Proyecto de Ley, señor Merino. Pero, en todo caso, su anuncio de comportamiento parlamentario de Grupo me parece muy positivo y así lo afirmo; entiendo que lleva implícito el compromiso, el compromiso de que se lleve a discutir en esta Cámara, en el Pleno de esta Cámara, ese Proyecto de Ley y, por supuesto, todas sus variantes. Ahí me parece que encontraremos un camino de entendimiento, y créame, créame que nunca hemos dejado de procurarlo, aun cuando en ocasiones no lo encontremos, igual que Su Señoría lo habrá propiciado otras veces y unas veces lo encontraría y otras veces no lo encontraría.

Ha hecho unas referencias a proyectos y proposiciones de ley pendientes en esta Cámara, acerca de lo cual voy a tener que repetirme, voy a tener que repetirme. Nosotros queremos que todos los proyectos y proposiciones de ley, sin excepción alguna, ya presentados o que puedan presentarse -después hablaremos, si no me olvido, de esta segunda parte- se lleguen a discutir aquí, en el Pleno, y que se diga si «sí» o si «no», o si «abstención», pero que se lleguen a discutir, que no se queden por los arcanos de las oficinas y despachos de esta Cámara. Recuerdo perfectamente la conversación que tuvimos y el compromiso que asumí, y que reitero en público, acerca de aquella Proposición de Ley sobre Patrimonio Agrario -me parece que era ésa su denominación-. En definitiva, era un punto de coincidencia entre ustedes y nosotros, porque nosotros siempre dijimos en nuestro programa electoral, en las elecciones autonómicas del ochenta y siete, que queríamos reformar la Ley del Banco de Tierras, lo dijimos claramente, no derogar, no derogar, no lo dijimos

nunca, hablamos de modificar. Y modificar en un punto esencial, para que el adjudicatario, el que fuera a explotar las tierras, pudiera optar entre ser simple concesionario de la Administración -a saber cuántos optarían por ese término- o propietario en pleno dominio. Eso es todo, y además nos parecía buena en general la fórmula que contenía aquella Proposición de Ley. Estamos dispuestos -por si hubiera alguna duda- a continuar adelante con ese proyecto, con esa Proposición. ¿Necesita en este punto, señor Merino, alguna aclaración más? Estamos absolutamente bien dispuestos, y celebraríamos mucho que llegara a este Pleno, y cuanto antes, mejor.

Por otro lado, Proyecto de Ley de inserción, salario mínimo de inserción o salario social. Igualmente, si es un Proyecto del Gobierno, ¿cómo no vamos a estar dispuestos? ¡Igualmente y cuanto antes! El Gobierno entero está detrás de ese Proyecto, como de cada uno de los Proyectos que se han remitido por el Gobierno a esta Cámara, no tenga ninguna duda.

No sé si me falta por citar alguno... Pero sí debo decir una cosa, y ya que antes fui ingrato al no referirme a las ayudas que el Grupo centrista nos ha prestado en ocasiones, ahora quiero darles las gracias y decirles también que sabemos de sobra que, si no es por ese acuerdo con ustedes sobre la ley de presupuestos para el año noventa y uno, probablemente ese Proyecto de Ley se retrasara meses y meses, es posible, es posible. Bien, pero esto expresa la voluntad de entendimiento que tenemos: nosotros también queremos entendernos y sabemos que la idea del entendimiento es la estrella polar de esta Legislatura, lo suele ser de la política en general, pero, desde luego, en esta Legislatura sin entendimiento no hay camino. Esto, señor Merino, lo hemos dicho todos ya, no se trata de algo que sea atribuible a su opinión y no a la del señor socialista, o a la del señor del PP o del Grupo de Izquierda Unida o del Grupo Mixto. No, no, creo que todos lo afirmamos; lo que sucede es que, en ocasiones, ese entendimiento no llega a ser posible.

Pero quede constancia -y le rogaría que, si hay alguna duda, me vuelva a repetir la pregunta- que lo esencial -además ayer la pregunta la hacía yo hablando de política parlamentaria- es que queremos que todos los proyectos de ley pendientes, y las proposiciones de ley, se lleguen a ultimar como tales proyectos, se aprueben o los rechace el Pleno, todos. Y espero que esto también sea, por supuesto, esencialmente aplicable al Proyecto de Ley de reforma del Estatuto.

Nosotros no queremos atosigar a la Cámara con proyectos de ley, en absoluto. Y le puedo asegurar que no está en nuestra intención aprovechar los últimos quince días de Legislatura para enviar nuevos proyectos; no irá por ahí nuestra intención, en absoluto. Pero faltan seis meses largos, ¿y por qué hemos de renunciar en seis meses a legislar?, ¿cerramos ya anticipadamente la Cámara o seguimos trabajando?, ¿o la dejamos para cuestiones de rutina? No, hasta ahí no llega nuestra actitud, nosotros pensamos que hay que seguir enviando proyectos de ley. Le aseguro que ninguno será un proyecto de ley «electorero»; tendremos que hacer, naturalmente, a través de los Grupos -imagino- alguna objeción a otras iniciativas parlamentarias, eso es natural, y ya las están adivinando Sus Señorías. Pero en absoluto vamos a enviar aquí tres proyectos de ley a quince días de las próximas elecciones,

cuando sea que se celebren las elecciones, que eso todavía no está firmado.

«Mala política de relación» dice que tenemos. Ya sé, ya sé que forma parte de los deberes de la oposición el decir que la política de relación de quienes están ejerciendo el gobierno es mala. Pero hay veces en que resulta duro oírlo. Si me dice que, si dos no quieren, uno, a pesar de todo, se puede entender, le digo que hay veces en que, cuanto menos, uno puede impedir el arreglo de dos... Porque lo que no podemos hacer es de frailes franciscanos; esto es bastante incompatible -y bien que lo lamento- con la política. La política exige otra clase de actitudes, y no podemos pararnos en la puerta de cada ministerio o de la Moncloa para decir que venimos a que nos den la mano, o una subvención, o a que tengan la atención de contestar. Es otro el procedimiento. Y, con todo, me parece que si yo no he querido entrar en la relación de agravios, agravios -digamos- epistolares o de otro género, es porque estamos intentando practicar, pese a todo, la política de la comunicación. Y, desde luego, desafío a la Cámara -con todo cariño- a que me diga tres asuntos, por no decir uno, en donde el Gobierno aragonés haya hecho imposible la comunicación con Madrid. No los hay. Siempre contestamos, siempre enviamos a los señores Consejeros, que a veces son tratados como si fueran delegados del Departamento. Y eso no nos gusta, y a pesar de todo seguimos enviándoles a todas las reuniones que los Departamentos «convocan» más que «invitan». Me parece que ésta es una actitud muy constructiva e, incluso a costa del crédito político, incluso a ese precio, seguiremos practicándola.

«Compensación de impuestos». ¡Caramba!, si tenemos pedida, *in illo tempore*, la celebración de una Comisión Mixta para tratar de ese tema... Claro que conocemos el Estatuto, señor Merino, conocemos esa disposición compensatoria, y fue a la que antes aludí, antes de su primera intervención. Aludí a que, precisamente, estábamos en ese juego, pretendiendo justo el llegar a esa compensación. Aunque algunas de las pérdidas se remontan, y lamento tener que decirlo -y pido perdón al Grupo Socialista, pero es así, es en obligada respuesta a lo que me dice el señor Merino-, al tiempo del Gobierno anterior. El IVA entró en vigor en 1986, esto es, la reducción tributaria se produjo ya antes de que comenzara esta Legislatura. La pérdida por el Impuesto de Sucesiones -conocemos la cifra- supone dos mil trescientos veinticuatro millones, y se ha pedido también, se ha pedido la compensación a través de esa convocatoria de la Comisión Mixta. Pero, evidentemente, nosotros no tenemos medios para forzar al señor Ministro a que se reúna. Entiendo que esto debe ser comprendido por todos. Naturalmente, seguimos presionando; y ésa es nuestra obligación.

Fondo de Compensación Interterritorial. El planteamiento inicial del Fondo, en el Proyecto de regulación enviado a las Cortes Generales -si no estoy mal informado-, era la exclusión íntegra de Aragón de la nueva ley del fondo regulador de las compensaciones interterritoriales. Después de largas y duras negociaciones, se obtuvo, primero, que el Fondo fuera revisable al revisarse todo el sistema de financiación, cuestión pendiente, y gravemente pendiente, para todas las Comunidades. Y ésa es una tarea que resolvieron con plena solvencia, con absoluta competencia, los señores Consejeros de Economía y de Hacienda. No podemos publicar estas noticias en la pren-

sa, pero es una tarea que se está haciendo. Además, se nos ha dado una compensación transitoria superior a la que percibíamos con arreglo a las previsiones del Fondo. Esto es, hemos pasado en 1990 de tres mil quinientos millones a cuatro mil quinientos millones de pesetas. Si nosotros no hubiéramos aceptado esto, ahora nos estarían acusando ustedes de intransigentes, y la ley hubiera salido de la misma manera. Acépteme que esto es la realidad de lo que pasa, como en el viejo chiste de los coreanos del norte y del sur. Bien, gracias a la negociación, además, se consiguió introducir -nada más que en el preámbulo, ésa es la verdad- la referencia a la situación especialísima de Teruel, que nos llega al alma, a todos, ya lo sé, a todos, y que hay que abordar. Y esa mención fue consecuencia de ese trabajo de los dos Consejeros y de una larga conversación mía con el señor Ministro de Economía y Hacienda, que en absoluto era partidario de hacer mención alguna a la situación desfalleciente de la provincia de Teruel. Esto es, estamos trabajando, no estamos omitiendo los temas, estamos procurando que encuentren comprensión. Y al final el señor Solchaga, mi buen amigo, terminó aceptando, cuanto menos, esa mención. Y después se ha rechazado alguna enmienda presentada por parlamentarios aragoneses, y no digo de qué partido o de qué partidos, precisamente para incluir la provincia de Teruel, excluida por la aplicación de los módulos estadísticos del valle del Ebro. Han sido rechazadas esas enmiendas, pero se ha intentado todo. Se ha intentado por todos los caminos, como hay que conseguir Aragón.

Más cosas. Diputaciones provinciales. Ayer lo que dije es que la relación con ellas era desigual, porque no todas ellas se comportan de la misma manera. Y sólo a instancia de parte, a instancia del señor Portavoz del Grupo centrista, debo decir que la situación actual es realmente de espera y preocupante, porque hay una oposición -que podríamos calificar de frontal- por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza en temas de transferencias sobre bienestar social y sobre sanidad. Esta es la situación, nosotros no queríamos mencionarlo así, pero si me lo pregunta, yo no lo puedo eludir. Mire, la otra vez les traje una exposición de temas que se formuló con arreglo al mismo esquema interno que esta vez; pero esta vez tuve la precaución, para evitarles disgustos y desazones, de no mencionar algunos temas y esperar a que fueran Sus Señorías quienes me preguntaran por ellos. Pues ésta es la situación. La última hora es que se ha enviado a la Diputación Provincial de Zaragoza una triple propuesta -en bienestar social- para que tenga la amabilidad de contestarnos en plazo de diez días. Con Huesca y Teruel están cerradas formalmente las transferencias y a punto de firmar, están incluso invitadas a una reunión creo que el próximo miércoles. Ellas naturalmente no querrían firmar sin que la Diputación Provincial de Zaragoza firmase. En todo caso -les sonará la frase, ya la hemos empleado muchas veces- «puedo prometer y prometo» que las Cortes seguirán enteradas del desarrollo de este incidente. En materia de sanidad, las transferencias tienen un plazo hasta mayo de 1990; se ultimaron y están constituidas las tres Comisiones sin problemas, volvemos a verlo en Huesca y Teruel, pero Zaragoza tiene algunas incidencias, entre ellas la de que no parece ser muy propensa a contestar las comunicaciones que recibe.

Televisión. Las Cortes dirán, las Cortes dirán. Nosotros creo que ya hemos remitido todos los estudios con to-

das las variantes del tema que se puedan ofrecer. ¿Mi criterio casi personal, señor Merino? Pues va a ser un poco duro. A mí me avergüenza el nivel común que tienen las televisiones españolas, me sonroja, y creo que están programadas en su mayoría para que la mayoría de los españoles sigan siendo -como usted decía- personas que no precisamente cultiven la inteligencia, sino los valores del asentimiento pasivo. Eso no es bueno, y a mí no me gustaría que una televisión aragonesa empezase con esos mismos condicionantes. Por lo demás, cuanto mejor se haga, mejor resultará. Pero atendamos a los valores vivos de la cultura, que no son los de las telenovelas, o como diablos se llamen, o los concursos de a ver quién se lleva el millón de pesetas o un coche. Eso es la infracultura, a la que desgraciadamente nos está acostumbrando cualquiera de las televisiones que conozco, aunque, afortunadamente, no soy precisamente un asiduo del medio.

Desequilibrios territoriales. Estamos luchando con el Fondo Intraterritorial y los planes de empleo contra ese mal endémico y cuyas resultas no serán remediadas ni en ésta ni en la próxima Legislatura; exigen un esfuerzo perseverante y continuo. Ahora bien, hay medidas importantes, como son aquéllas a las que aludía ayer, en supuestos tan vivos y tan sensibles como el de la cuenca minera y el desfallecimiento de Sabiñánigo, que tendremos que abordar inmediatamente para evitar que se agrave, en vez de ir remediándose, el problema. Hay también que tener en cuenta que estamos haciendo esfuerzos no sólo en el sentido de ayuda a la reinstalación o instalación de empresas que generen empleo, sino también a aquellos estudios que generarían una redistribución de recursos, por ejemplo, el de viabilidad de la autovía de Aragón (Sagunto-Teruel-Zaragoza-Huesca-Somport), como elementos de incidencia en la reestructuración territorial. Quizás si digo que nos alarma el proyecto de autopista denominado Madrid-Zaragoza, pueda pensar alguien que regreso a mi supuesta inclinación contra la actuación del poder central; pero realmente es un eufemismo llamar autopista Madrid-Zaragoza a algo que levemente va a tocar unos kilómetros, me parece que del término de Tarazona, y va a parar a Logroño por Soria. Esto no es reequilibrador, como podría serlo si alcanzara al somontano y acercara más esa nueva vía de comunicación -futura- a nuestro corazón, al corazón de Aragón entero.

Jaca 98 cuenta con todo nuestro apoyo, y con esto creo que le dispense de un formidable rollo -perdone la expresión- que podría exponerle. Cuenta con todo nuestro apoyo. El 18 de mayo de este año estuve en Lausanne visitando al presidente del COI para ratificarle verbalmente ese apoyo de la Diputación General, del Gobierno aragonés; pero es que él cuenta con algo que lo garantizaba: el de las Cortes de Aragón. Con todo nuestro apoyo. Habrá que curarse, naturalmente, y procurar poner los remedios para evitar los males en todo lo que represente especulación, en todo lo que represente deterioro no restaurable. Pero, insisto, cuenta con todo nuestro apoyo.

Y seguro, señor Merino, que dejó algo, pero no querría dejar en absoluto una referencia a un tema capital, en el cual le agradezco sus anticipos de apoyo, el tema de la Universidad. Es verdaderamente importante que Huesca y Teruel adquieran rango de ciudades universitarias, y que nadie vea en esto fantasma alguno, que no lo hay. Yo aquí pediría encarecidamente a todos los Grupos que nos demos cuenta que pocas funciones serían tan reequilibra-

doras del futuro de Aragón como el convertir a Teruel y a Huesca en ciudades universitarias. Creo que en lo demás podemos entendernos si esta idea capital está en nuestras cabezas. ¡Qué más querría yo que disponer, aunque no fuera por vía estatutaria, de las competencias de enseñanza! Pero, señor Merino, lo que nosotros le hemos ofrecido a la Administración central es ayudarles, anticipando la financiación, sin ni siquiera entrar a debatir el tema de la transferencia de competencias. Más no podemos hacer. Nosotros hemos ofrecido una financiación especial para que puedan levantarse nuevos edificios o restaurar otros ya existentes en Huesca y en Teruel para enseñanzas universitarias de ciclo completo y que no se repitan las que ya existan dentro del distrito universitario. Me parece que ésta es una doctrina -perdóneme que lo diga- irreprochable, pero agradezco muchísimo su referencia a que lo va a apoyar, imagino que no sin naturales condiciones.

Me quedaba un tema, a pesar de que era la ficha más amplia que traía, pero no se lo voy a leer. Me ha preguntado qué transferencias quedaban pendientes. A vuelapluma o «a vuela hoja», para no hacerlo cansado, voy a repasar algunas de las que quedan. Recuerde, por ejemplo, el SEPES, los polígonos industriales. El gran terrateniente industrial de Aragón es el SEPES. Seguimos sin recibir la titularidad de los polígonos de titularidad pública, que siguen administrándose desde Madrid. Están, además, en materia de ordenación territorial, pendientes las transferencias que corresponden a los artículos 35.5 y 35.11 del Estatuto de Autonomía, la sociedad mixta GESTUR y el ejercicio de las competencias en materia de las cámaras oficiales. Hay más cosas todavía. En agricultura, una larga relación que guarda referencia con los artículos 35 y 37 del Estatuto, proyectos, posterior explotación y aprovechamientos, ordenación de recursos, enseñanza, legislación laboral y cooperativa, cámaras agrarias, colegios profesionales y ejercicio de profesiones tituladas, etcétera. Hay otros de información cultural que siguen dependiendo del Departamento del ramo y que tampoco han sido materia de transferencia hasta la fecha.

Y nada más, sino volver a agradecer -porque así lo siento- el tono de la intervención del señor Merino, celebrar las coincidencias y lamentar y procurar reducir las discrepancias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Hipólito Gómez de las Rocas. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para su turno de réplica, don José Luis Merino tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías.

Más que de réplica, de aclaración. Aclaración a un punto: no le he dicho, don Hipólito, que haya usted abrumado ahora a las Cortes con una serie de proyectos. No, no, si yo no le he dicho eso, yo le he dicho que se había usted corregido, con respecto al debate tenido en 1988, que había traído una serie de proyectos, que se han aprobado una serie de proyectos importantes. Pero lo que sí le he dicho es que la mayor parte de ellos tenía el sello del consenso con el CDS, nada más. Y lo único que le advierto es que tenga cuidado, que sí que vamos a seguir trabajando, que mi Grupo, en lo que es aprobación de proyec-

tos, debate en estas Cortes y control del Gobierno -puesto que usted ayer reconocía que había sido fuerte e importante-, va a seguir incansablemente hasta el último día, hasta el día que se pueda legalmente seguir actuando en esta Cámara.

Usted decía ayer -lo ha repetido hoy- que dinamiza, que insiste su Grupo con respecto a los proyectos de ley, que va a insistir. Bueno, yo solamente le quiero recordar una cosa: fíjese la importancia que tiene -aparte de cumplimientos o incumplimientos-, la importancia que tiene que determinados proyectos de ley sean dinamizados, fundamentalmente por su Grupo -que es el principal de los dos que componen el Gobierno de coalición-, que, por ejemplo, el voluntariado social nunca saldrá mientras no se apruebe el salario social, y eso es lógico. Pertenecen a la misma Ponencia, pertenecen a la misma Comisión. El uno está esperando detrás del otro; por tanto, parón al salario social, parón al voluntariado social. Está bien, no tendremos leyes sociales en esta Cámara, pero no será imputable al CDS.

Compensación de impuestos. Bien, usted nos acaba de decir que ha hecho la petición, nos acaba de decir una serie de cifras... No nos ha dicho la del IVA, ¿eh?, que sospecho que es muchísimo más importante cuantitativamente. Ahora, lo que sí le digo es una cosa: tráigalo a esta Cámara. Es decir, está bien que hayan hecho la reclamación. Traiga a esta Cámara dos cosas: primero, el montante -se lo vamos a pedir en una propuesta de resolución-, el montante de los impuestos perdidos, de la recaudación perdida en esta Comunidad como consecuencia del IVA y de la Ley de Sucesiones; pero también, que es muy importante, el esquema que ustedes plantean a Madrid, porque no espere que Madrid le solucione los problemas por sí sola. Planteen ustedes el esquema, y eso es lo que le vamos a pedir también, qué esquema nos trae el Consejero de Hacienda, es decir, en qué va a consistir la petición de compensación, y eso sí que nos interesaría saberlo. ¿En nueva cesión? ¿En más cesión? ¿En más participación en los impuestos del Estado? En fin, díganoslo, porque son muchas y variadas las fórmulas y posibilidades, desde que haga más inversión directa el Estado, desde que haga más inversión en la Comunidad sin carácter finalista, desde que nos transfieran otros impuestos o parte de otros impuestos... ¿Por qué no? ¿Han pensado, por ejemplo, en el IVA? Que nos transfiera porcentajes de la recaudación estatal, es decir, eso es lo que no me explica el señor Presidente, qué es lo que se va a hacer.

Absolutamente de acuerdo, en gran medida, con el tema de televisión. Nosotros le apoyaremos -le hemos dicho- una televisión racional, sencilla, austera, pero que sirva fundamentalmente al desarrollo cultural de Aragón. Es decir, en esas tres típicas fases en que se concentra la idea de la televisión, es decir, informar, formar y entretener, primero y fundamentalmente, formar; después, informar sin partidismo, y, en última instancia, ya entretendremos también. No sea usted tan contrario a los telefilmes americanos, que hay mucha gente que aprende un montón con ellos, que aprende un montón. Yo sé que hay gente que de *Cristal* hasta toma notas, que toma notas en casa, don Hipólito, que yo lo he visto -no en mi casa, lo prohibiría-, yo he visto tomar notas para al día siguiente actuar conforme *Cristal*. No, en serio, hay que entretener también, hay que hacer programitas de entretenimiento, pero yo creo que se puede entretener con un trasfondo de

cultura. Yo creo que sí, que tiene usted razón, aunque ahora no mencionamos a ninguna porque, como hay tantas, ya no nos metemos sólo con la televisión del Estado. Podemos decir que, efectivamente, hay una cierta actuación errática en algunos de los programas de algunas televisiones cuando, de verdad, están entreteniéndolos desculturizando a los ciudadanos. Yo creo que se puede, perfectamente, entretener conservando el nivel cultural.

No me ha dicho nada de dos cosas: de las cajas y de la coalición. Bien, sospecho que no quiere usted entrar en el tema de la coalición. A mí me parece importante. A mí me parece importante solamente para saber cómo van a discurrir estos seis o siete meses que quedan de Legislatura. Es decir, ¿qué piensa usted hacer? O sea, ¿las cosas van a seguir igual?, ¿se van a seguir tirando los trastos a la cabeza?, ¿va a haber interpelaciones de los unos a los otros? Cuando pactemos una cosa, ¿sabremos si pactamos con un Grupo o con los dos, o con el Gobierno pero no con el Grupo? Simplemente queríamos saberlo, porque se nos despista a los demás con el comportamiento que está teniendo la coalición.

En el tema de cajas no ha querido entrar, supongo que se le ha pasado. Pero yo, en cualquier caso, lo que le anuncio y aseguro es que, tal y como va el ritmo de la Ponencia y los acuerdos que ya hay, a los que sería bueno que su partido se incorporase definitivamente, o sea, ya se ha incorporado formalmente, ahora le pedimos el cuerpo y el alma... El cuerpo ya lo tenemos, ya todos los Grupos hemos retomado la ley de cajas de ahorros y hemos aprobado veintitantos artículos, ya parece que va a salir, pero no basta con el cuerpo, hace falta el espíritu. Yo le he lanzado una idea de lo que creo que podría ser en el futuro el funcionamiento y desarrollo de las cajas de ahorro, de alguna manera implicadas en el propio desarrollo regional. Sepa que ésa es la ley que, probablemente, va a salir, y sepa que lo que le vamos a pedir, seriamente, es que usted apoye eso y, además, desde su Gobierno; que desde el mismo día siguiente a que esa ley entre en vigor ponga en marcha todos los mecanismos, todos, que van a ser muchos... No hacemos unas cajas dependientes de la Comunidad Autónoma, ni dependientes de estas Cortes, hacemos unas cajas fundamentalmente dirigidas al servicio socioeconómico de la Comunidad y, por tanto, en mucha medida, controladas desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma, no desde este Parlamento. Que ponga usted en marcha inmediatamente los mecanismos que la ley le va a propiciar, que van a ser muchos y muy importantes.

Para terminar, señor Gómez de las Rocas, yo creo que ha cometido usted un desliz, pero me encanta, ha cometido un desliz y le tomo la palabra, le tomo absolutamente en serio la palabra, y no se me contradiga, porque, como se me contradiga, va a quedar usted muy mal en esta Cámara, porque está transcrito. Mire, hemos presentado dos enmiendas a su Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía. ¿Por qué dos? Se lo voy a explicar, que además lo hemos explicado públicamente. Porque queremos que salga, porque queremos que salga y, como nos parece que hay un tema muy importante, más importante que el otro, que es el de las competencias, porque nos parece que las competencias deberíamos tenerlas ya, ya, sin perjuicio de que también hay otras reformas en el Estatuto que tendrían que salir, hemos presentado dos enmiendas, sabiendo positivamente que las dos tienen un tratamiento diferente y que, en su caso, el tratamiento que va por

la vía de las Cortes es absolutamente distinto: de prosperar cualquier texto relativo a las transferencias, aquí basta con treinta y cuatro votos para que el proyecto se remita a Madrid; mientras que para todo lo que haga referencia a la reforma del Estatuto -usted lo sabe- hacen falta cuarenta y no sé cuántos. Muchos, dos tercios de la Cámara.

Hemos presentado dos enmiendas con una aviesa finalidad, pero, ¡ojo!, aviesa entre comillas, porque lo que pretendemos es que en esta Comunidad haya reforma. Usted y yo, y el Partido Socialista, saben todos, el PP, Izquierda Unida, todos sabemos, hasta el señor Nivela, del Grupo Mixto -que ahora no está-, que la reforma íntegra ahora no va a salir, porque aunque su Proyecto saliera -que no va a salir, previsiblemente, que no va a salir-, aunque su Proyecto saliera en primera instancia, en eso que podríamos llamar toma en consideración, que no es tal, después usted sabe que no va a contar con los dos tercios de la Cámara; aunque contase con nuestros votos, no tenemos suficiente, don Hipólito, no tenemos suficiente.

En otro caso, sí puede ser, es decir, las competencias pueden salir. Cuando nosotros hemos planteado una proposición de ley, perdón, una enmienda a su Proyecto, ¿sabe con qué finalidad lo hacemos? Con la finalidad de que salga. ¿Sabe a qué le invitamos formalmente desde mi Grupo? A que la vote, a que la vote. Y como usted ha dicho antes que las cosas buenas que haya en los textos del CDS, en la reforma del Estatuto, usted las va a apoyar, tiene ahora una maravillosa oportunidad, aunque sea -fíjese-, aunque sea contra su Proyecto. Porque, en definitiva, el camino que nos han concedido las Cortes y el Reglamento... Yo no puedo presentar ahora un texto como proposición de ley que sea al mismo tiempo alternativo del suyo, y que puedan discutirse los dos, no me lo permite el Reglamento. Me he visto en serias dificultades para salir al paso de eso como enmienda de totalidad, y no queda otra solución técnica. Por tanto, le invito a que, si prevé usted razonablemente -como es previsible- que su texto no salga, haga un gran sacrificio político, en beneficio de esta Comunidad, votando la enmienda del CDS. Creo, además, que lo va a hacer. Yo le invito a eso, si usted vota esa enmienda, y sus coaligados también, claro, a lo mejor convenceremos de aquí a entonces -que faltan pocos días- al Partido Socialista. Sería maravilloso sacar un texto de reforma del Estatuto en materia de ampliación de competencias con los votos de la mayor parte de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Merino. Señor Hipólito Gómez de las Rocas, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GÓMEZ DE LAS ROCES): Señor Merino, acaba de desaprovechar la oportunidad de hacerse con información del Gobierno. No sirve para Mata Hari, le he dejado una ficha y no se la ha llevado.

Señor Presidente, señora y señores Diputados, con mucha brevedad. Quizá no he sido específico en el tema del proyecto o Proposición de cajas, donde hay varios criterios o proposiciones en concurrencia. He dicho que quiero incluirlo, como todos -mi deseo, mi deseo, el de la Cámara está por encima-, entre los que lleguen a discutirse aquí. Por supuesto, la ejecución de una ley, de ésa y

de todas, es mi deber. Ni siquiera podría yo contrariar con mi voluntad lo que la ley diga. Naturalmente que se cumplirá en todas las previsiones cuya ejecución dependa del Gobierno, no sospeche usted, ni la sombra de una reticencia. Ahora, pido a todos un espíritu de liberalidad y de permanencia, no legislen ustedes con nombres y apellidos, no legislemos nunca así, es una manera malísima de legislar. Pero, salvada esa cordial advertencia, repito que lo que esta Cámara legisle es lo que debe ejecutar el Gobierno de Aragón.

A lo de la coalición, efectivamente, no he querido contestarle, se lo digo con toda claridad, no he querido contestarle.

El desliz, ¡caramba!, no estaría bien que tuviera un desliz, pero no lo he tenido, señor Merino. Cuando se discutió en el Congreso el Estatuto de Aragón, el actual, yo propuse muchas enmiendas, una enmienda a la totalidad, muchas enmiendas parciales y algunas de ellas fueron aceptadas; a pesar de ello, en la votación de conjunto voté absteniéndome -no en contra-, porque era mucho más de lo que teníamos, que era nada, pero no a favor, porque no era todo lo que nosotros deseábamos. Podría ocurrir lo mismo, pero también podría ocurrir cosa contraria. No me atribuya una opinión que yo no he manifestado; me parece muy hábil su argumento, pero peca de formalista y de ser un poco inocentemente maquiavélico. De todas maneras, tenga la seguridad de que deseo aprovechar todo lo bueno de ustedes, pero sin prescindir de lo bueno nuestro, porque la misma invitación puedo hacerle yo, le puedo hacer una reconvencción. Todo lo que pide Su Señoría puede integrarse en un buen Estatuto, y convencer al Grupo Socialista, esto es muy fácil, porque dicen que siempre ha sido el faro de la autonomía.

Muchas gracias. Y nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señores Portavoces, ¿hacen el favor de acercarse a la Mesa? (Pausa.)

Se procede a suspender la Sesión hasta las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión con la intervención del Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Su Portavoz, don Antonio de las Casas, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Señor Presidente de las Cortes de Aragón, señor Presidente de la Diputación General de Aragón, señora Diputada y señores Diputados.

Me van a permitir, al iniciar la participación de Izquierda Unida de Aragón en este debate, y después de oír y releer las dos horas largas de la intervención de don Hipólito Gómez de las Rocas, que recuerde en alta voz, inicialmente y como *leitmotiv* de este discurso, la palabra de León Felipe, cuando decía: «Yo no sé muchas cosas, es verdad. / Digo tan sólo lo que he visto. / Y he visto: / Que la cuna del hombre la mecen con cuentos... / Que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos... / Que el llanto del hombre lo taponan con cuentos... [...] Yo sé muy pocas cosas, es verdad. / Pero me han dormido con todos los cuentos».

Pero al mismo tiempo, y para que nadie piense que el representante de Izquierda Unida viene a este debate con

alguna reserva, debo decir a todos los aragoneses, a través de sus representantes, que siguen todavía en nuestro frontispicio intelectual -en el de Izquierda Unida- las dos preguntas del clásico que han marcado nuestra actuación parlamentaria siempre: ¿no ha de haber un espíritu valiente?, ¿nunca se ha de decir lo que se siente? No se trata, señor Presidente de la Diputación General de Aragón, de reñir o de ser duros. Se trata de decir lo que se ve, lo que se sabe y lo que se siente. Y si lo que se ve es duro, habrá que decirlo con dureza; y si lo que se sabe escuece, una de dos, o hay que sacudirse el tábano, o hay que aguantar el escozor. Porque los que también somos emotivos, amables, risueños y tiernos, cuando la realidad nos llama a ello, si somos sinceros, tenemos que ser duros y con responsabilidad cuando aquello que llevamos entre manos es duro, difícil y trascendente.

Y, señor Presidente, no hablamos hoy de usted ni de mí, dos pobres diablos que pronto pasaremos; hablamos, o deberíamos hablar -ya veremos-, de Aragón, de España y, al menos, de Europa. Y eso son palabras mayores como para andar aquí con carantoñas, porque estamos tratando y estamos negociando con el dinero de los aragoneses y de los españoles, que la deuda, al fin y al cabo, revierte en todos los españoles, no en el suyo ni en el mío, y cuando se subvenciona alegremente, por ejemplo, por ejemplo, nada más que por ejemplo, a entidades privadas, se hace con dinero de todos; cuanto hacemos o no hacemos en relación con el desarrollo del campo aragonés, de la agricultura aragonesa, está condicionando el proyecto personal, familiar y social de muchos de nuestros compatriotas aragoneses que viven en el campo y del campo. No insisto más en este preámbulo.

Hoy hablamos con más seriedad que nunca, con el mayor rigor posible -ustedes lo tienen que decir más que yo mismo- y, en consecuencia, con nuestra mayor sinceridad. Izquierda Unida es la quinta fuerza de esta Cámara, y en las últimas confrontaciones electorales fue la tercera fuerza aragonesa. Izquierda Unida se va a situar hoy en el contexto de su discurso, del suyo, señor Presidente, porque para entender bien una cosa -creemos- es preciso ponerse al compás de esa cosa, y para ello es preciso, aunque sea por un instante, que nosotros trotemos a su vera.

Y la primera reflexión de esta tarde tiene que ver con sus consideraciones de política general y de centralización del Estado, todo ello desde el respeto y la consideración que nos merece su condición, señor Presidente de la Diputación General, de ostentar la representación ordinaria del Estado en Aragón. Desde ese carácter, y teniendo en cuenta esa representación, cuando usted -que representa en ese sentido a la Jefatura del Estado en la Comunidad Autónoma- afirma que -textualmente-: «el caso de La Cazadora -de la corbeta enviada al Golfo- es el símbolo de nuestro congénito centralismo tan difícil de vencer: hasta para disparar al contrario hay que pedir permiso a Madrid», lo menos que yo puedo pensar, señor Presidente y representante ordinario del Estado en la Comunidad Autónoma, es que usted no está haciendo ningún honor a esa representación. Nosotros, Izquierda Unida, ya sabe usted que no somos partidarios de la presencia militar en el Golfo, pero, una vez allí, señor Presidente, nunca diríamos eso. ¿Qué ha de hacer nuestra Armada para iniciar una acción de guerra?, ¿una encuesta entre la tropa?, ¿una consulta entre los gobiernos autónomos? ¿O es que usted piensa que hay una Comunidad Autónoma es-

pañola en el Golfo a la que hay que consultar? ¿Qué hay que hacer, para ser poco centralista, con el tema de iniciar una acción de guerra en el Golfo? ¿Consultar con los regionalistas de Aragón si se puede disparar? No sé, si usted nos dice los asesores militares que tiene... Pues me hubiera gustado oír una opinión de los militares sobre esta afirmación suya de ayer.

Otra de sus ideas generales, por no insistir en esta salsa de su discurso, de su concepción del Estado, en esta salsa de su concepción del Estado, otra de sus ideas generales afecta a la concepción del papel de los partidos políticos en un Estado democrático, constitucional y de nuestra época. Usted confronta a los partidos políticos con la Constitución, o da la posibilidad de confrontación. Usted lanza un mensaje según el cual si los partidos políticos no defienden su peculiar interpretación de las cosas, entonces los partidos políticos se sobreponen a la voluntad -y ahora la llama objetiva, en su interpretación- objetiva -dice usted- de la Constitución. En consecuencia, señor Gómez de las Rocas, usted sigue afirmando -textualmente-: «los partidos políticos se marginarían del sistema democrático, lo cual -dice textualmente- sería un lamentable fin para nuestro régimen democrático». Lo lamentable sería el fin del régimen democrático, señor Gómez de las Rocas, pero muy lamentable, sobre todo para nosotros, los que tanto hemos sufrido por luchar por la libertad, sobre todo para los que más hemos sufrido, señor Gómez de las Rocas, para los que más hemos sufrido. ¿Se da usted cuenta, se dan cuenta los señores Diputados a qué conclusiones puede conducir una obstinación totalitaria y particularista? Pues no nos exaltemos, no nos exaltemos, porque esto no es, afortunadamente, la doctrina común y muy general del PAR, donde hay muchos hombres y mujeres que proceden de una clara tradición democrática y que no necesitan recurrir a estos supuestos para defender una profunda reforma autonómica. Yo estoy seguro de que muchos Diputados del PAR que están ahora aquí, empezando por su Portavoz, incluso muchos miembros del Gobierno, empezando por el Consejero de Presidencia, no pueden aceptar en su interior estos planteamientos -aunque yo no soy quien los va a poner en un brete para que tengan que decir lo que piensan-, porque son estos planteamientos, intelectual y políticamente, repugnantes.

Señor Presidente, cuando usted afirma «nosotros no podríamos sentirnos vinculados a la resulta de un Estado desigual que siguiera haciendo una distribución injusta de poderes a nivel territorial», ¿usted está llamando a alguna especie de separatismo?

Como puede observar, señor Presidente, Izquierda Unida no entra hoy en su terreno de confrontación y provocación sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, primero, por respeto a esta Cámara, es decir, por respeto a los Grupos Parlamentarios y a todos y cada uno de los Diputados que hasta mañana tenemos la entera libertad de presentar las enmiendas que consideremos oportunas, sin que tengamos que rendirle cuenta hoy a usted de lo que vamos a hacer.

En segundo lugar, porque hoy se trata de analizar cómo está, en qué estado se encuentra Aragón con esta Constitución, con este Estatuto de Autonomía, que son los instrumentos que ustedes han tenido para gobernar y nosotros para legislar, y mañana, o pasado mañana, o dentro de quince días, veremos qué modificaciones hay que

hacer. Pero, señor Presidente, para ver qué modificaciones hay que hacer, es necesario ver qué nos demandan la población y el territorio aragoneses, ver qué necesidades tienen y, entonces, ir a analizar o a ver qué reforma necesitan. Hay que analizar cómo y dónde está Aragón hoy en España, en Europa, y cómo y dónde va a estar Aragón en la Europa del noventa y tres. Hay que analizar qué deficiencias internas tenemos, qué desequilibrios, qué problemas, y, a continuación, ver qué se ha hecho y qué es preciso hacer, incluida la reforma del Estatuto. Porque eso, el análisis de Aragón, es lo que nos dará las medidas de nuestras necesidades y la medida de nuestra reforma; por lo menos así lo está enfocando Izquierda Unida.

Así pues, hablemos de Aragón, hablemos de la gestión de la Diputación General de Aragón, que, al fin y al cabo, es la competencia de estas Cortes, por lo menos la competencia directa. Vamos a analizar someramente su programa de investidura porque estamos en el último debate general, y vamos a hacer un balance y tomamos como punto de partida su programa, su discurso de investidura.

Primer punto -vamos a tocar temas generales, no tenemos tiempo para desarrollar otro tipo de discurso-: respeto a las Cortes de Aragón. Decía usted: «el PAR no disparará jamás contra una obra de la que se siente coautor». Es cierto, se ha cumplido al pie de la letra: no conozco disparos del PAR, del Grupo Parlamentario, yo no tengo conocimiento de disparos contra las Cortes de Aragón. Pero sí estamos escandalizados por los dardos envenenados del Presidente de la Diputación General de Aragón contra las Cortes. Incluso utilizando argumentos falsos. Sí, falsos. Como aquél de diez proyectos que no han sido discutidos, cuando casi todos habían sido discutidos en el trámite parlamentario correspondiente. Porque discutirlo es someterlo a un debate de totalidad, discutirlo es someterlo al debate de enmiendas o, perdón, al plazo de enmiendas, y todos estaban introducidos así. Vamos, no eran diez, eran once.

No es no disparar contra las Cortes o respetar a las Cortes el impedir la comparecencia de personas, como ustedes han impedido recientemente, muy recientemente, la comparecencia del Director del Instituto Aragonés del Medio Ambiente, dispuesto él a cumplir con su obligación, y ustedes lo impidieron, incluso informándole erróneamente, diciéndole que estas Cortes habían desconvocado esa reunión, y eso es muy grave, señor Presidente.

¿El papel que ustedes han jugado en estas Cortes?, aparte del respeto, que ya hemos visto cómo está... Pues, mire usted, cuando había tiempo de legislar, enviando pocas leyes; cuando era tiempo de impulsar o de gestionar, actuando de oposición; cuando son Gobierno, a pedirnos a nosotros, a las Cortes, que les marcáramos a ustedes las líneas de gobierno, porque ustedes no tenían programas ni tenían orientaciones. Esto ha llevado en algunos momentos a estas Cortes a jugar un papel de pseudogobierno que distorsiona por completo nuestra verdadera función.

Otro tema: la recuperación del desarrollo económico de Aragón. Vamos a ver someramente cómo está Aragón económicamente, en qué situación se encuentra. Los últimos datos no parece que avalen una gestión del PAR favorecedora para el desarrollo económico de Aragón. En el bienio ochenta y ocho-ochenta y nueve -son datos de la fundación FIES-, el crecimiento medio del Producto In-

terior Bruto en Aragón fue de tres décimas por debajo, no mucho, pero tres décimas por debajo del promedio nacional.

Y si quiere usted por sectores, vamos a señalar dos sectores importantes: la agricultura y la construcción. En la agricultura hemos crecido un 1,38% menos que la media nacional; en agricultura, somos la quinta de las últimas Comunidades Autónomas. Estoy hablando de temas fundamentales.

En la construcción estamos un 12,68% por debajo de la media nacional; es la Comunidad Autónoma, si exceptuamos Canarias, que menos ha crecido en el sector de la construcción. La población de dieciséis y más años de Aragón sigue descendiendo respecto al total de España: del 3,27% en el ochenta y ocho pasamos al 3,26% en el ochenta y nueve. El promedio de los ocupados en construcción -lógicamente, con el descenso de la actividad en la construcción- disminuyó en Aragón un 3,4% frente a un crecimiento nacional del 11,3%. Frente a un crecimiento nacional en los tres últimos años del 11,3% en la construcción, Aragón baja un 3,4%; esto quiere decir que en nuestra Comunidad Autónoma se ha llevado a cabo una política de viviendas especialmente negativa. Si estos datos los territorializamos, nos encontramos, por ejemplo, lo siguiente: en Huesca, la agricultura ha bajado un 6,3%; la industria, un 12,1%; la construcción, un 7,5%; en todos los casos, negativos. En Teruel, la agricultura ha bajado un 7,1%; la industria, un 6,6%; la construcción, un 2%. En Zaragoza, las cifras son o de estabilidad o de un ligero crecimiento. ¡Está bien la correlación territorial!, ¡hemos disminuido las barreras del desequilibrio...! Con los datos no parece claro.

Las inversiones extranjeras han evolucionado negativamente en los últimos años: hemos pasado del 4,02% sobre el total en el ochenta y ocho al 1,42% en el ochenta y nueve. En cifras absolutas, señor Presidente, hemos pasado de treinta y cuatro mil millones de pesetas en el ochenta y ocho a diecisiete mil setecientos millones en el ochenta y nueve.

En el comercio exterior, mientras nuestras importaciones han crecido los dos últimos años, nuestras exportaciones han bajado los dos últimos años: hemos pasado en los dos últimos años al 12,6% de descenso y las importaciones han crecido un 51,67%; creo que la media española de crecimiento debe de estar en torno al 20%.

Con estos índices -que no son todos responsabilidad del Gobierno autónomo; son los índices de Aragón y todos participamos, desde luego; hay algunas políticas que son de clara responsabilidad, por eso he incidido en la política de agricultura y en la política de la construcción-, entendemos que el estudio de desarrollo económico para los años noventa, elaborado por la Confederación de Empresarios de Zaragoza -se titula *La estructura productiva de Aragón en los noventa*-, señale como negativo -leo textualmente- lo siguiente: «La valoración realizada por los empresarios aragoneses en materia de los apoyos que se instrumentan desde la Administración regional es, en términos generales, negativa», página 150 del documento de síntesis de *La estructura productiva de Aragón en los noventa*, que usted conoce, porque estuvo allí en la presentación, en aquel hotel donde estábamos algunos más.

Señores de la Diputación General de Aragón, hay que orientar la política económica de la Comunidad Autónoma, no se puede ir a salto de mata, porque la economía

tiene su orientación, tiene sus normas y debe tener sus criterios. El señor Lanzuela ha empezado a ordenar y a orientar un poco, con un talante de diálogo nuevo en este Gobierno, pero me temo, nos tememos en Izquierda Unida que se encuentra con los obstáculos de las políticas del PAR y del Presidente de la Diputación General.

Señor Presidente, ¿cuál es su política económica? Hasta ahora no nos lo ha dicho desde el discurso de investidura. Señor Presidente, ¿por qué no se ha referido usted a un acierto indudable, casi a punto de realizarse, pero con una expectativa reciente, como es el acuerdo para reindustrializar la cuenca minera central? Era un tema muy importante y ha participado mucha gente; usted no ha hecho la más mínima referencia. Sustituir el monocultivo del carbón por un tejido industrial variado e interesante; ni referencia. No creo que esto sea también por una cuestión de protocolo, como lo del Canfranc y el Somport, ¡apañados estaríamos!

Y ahora conectamos con el túnel de Canfranc y Somport. Esta mañana ya explicó usted la razón por la que no se había congratulado. Yo creía que por encima del protocolo, con toda la importancia que tiene por ser el representante ordinario de la Jefatura del Estado, a pesar de todo, yo creía que estaban por encima los intereses de Aragón y no quién salía en la foto diciendo que había logrado el acuerdo, que, al fin y al cabo, en último término son los que lo lograron.

Señor Presidente, sobre los cumplimientos de los Presupuestos en el noventa, los datos suministrados por su Gobierno que nosotros tenemos no llegan, ni de lejos, al 75,05% de promedio que usted dice en su discurso. A ver si nos explica cómo se consigue ese porcentaje de cumplimiento a 29 de octubre cuando los datos que nosotros tenemos a 9 de noviembre son muy lejanos: de compromiso real andan por el 30% y de autorizaciones, señor Presidente -que yo no entiendo mucho, pero, como usted dice que hay ignorantes, no sé si va por mí-, andan por el 63% -que autorizaciones es un concepto muy amplio- el 29 de octubre. Yo no sé cómo han podido aumentar tantos puntos hasta el 10 de noviembre; desde luego, sería un maravilla; premio Nobel a quien sea, incluso si es el señor Lanzuela.

Política hidráulica y de riegos. Ha sido la gran sorpresa de este Gobierno del PAR: el partido que se había presentado como partido del agua, partido de los regadíos, el gran canal de la margen derecha y contra el trasvase no ha hecho mérito a ninguna de estas referencias electorales. Por ello, no en vano empezaba mi intervención con los versos del poeta León Felipe «No me contéis más cuentos».

Primero, abandona la Confederación Hidrográfica para crear frente a esto una especie de instituto del agua, organismo del agua, que muy bien ha desarrollado ya esta mañana el señor Sáenz Lorenzo; basta.

Segundo, política hidráulica. Los presupuestos ordinarios del programa hidráulico han ido descendiendo en los últimos años: ochenta y nueve, ochocientos ochenta y cuatro millones; noventa, ochenta y cuatro millones -Presupuestos ordinarios de la Comunidad Autónoma-.

Tercero, gran canal de la margen derecha. Ustedes lo defendieron y se comprometieron como algo seguro y necesario. Solamente gracias a una enmienda de Izquierda Unida se introducen en el Presupuesto de 1988 cuarenta y cinco millones de pesetas para estudiar su viabilidad.

Ustedes habían puesto alternativas a los riegos, o sea, lo que en la campaña electoral llamaban las manchitas verdes y los pocitos, y no sé qué. Gracias a una enmienda de Izquierda Unida en los Presupuestos del ochenta y ocho, cuarenta y cinco millones de pesetas, que coincidió con otra enmienda, creo que del Partido Popular, en aquel momento, para iniciar los estudios. Todavía dice usted que estamos en los estudios. Nosotros éramos de la posición de que había que estudiar esa viabilidad, porque el documento del Gobierno anterior sí que menciona el canal de la margen derecha para decir que no es una solución. Y le puedo bajar ahora mismo el maletón, si usted me ayuda a cargarlo, porque pesa bastante.

Trasvase. Palabra sagrada para el PAR. Al mismo tiempo que dos representantes del grupo político del señor Pujol asisten al Congreso de su partido, en Cataluña se está presentando un proyecto de trasvase en el plan hidrológico de las cuencas internas. Ni su partido dice nada en aquel Congreso ante los representantes catalanes -cuestión de cortesía, lo entendemos-, ni la DGA ni el PAR reaccionan inicialmente. Las Cortes asumen una iniciativa conjunta hacia todos los Parlamentos de la cuenca, y aquí se concentran los nueve Parlamentos, o representantes de los nueve Parlamentos, de las nueve Comunidades Autónomas que tienen que ver en la cuenca del Ebro. Y eso se hizo, ese acto, a pesar de ciertas reticencias del PAR.

Canal Algerri-Balaguer. Señor Presidente, el 26 de julio se publica en el *Boletín Oficial del Estado*, gracias -y una vez hay que reconocerlo, alguna vez habría que reconocerlo aquí- al papel que, ante la falta de orientación política, está haciendo la prensa, gracias a una información de prensa, en concreto en este caso el *Heraldo de Aragón*, los Grupos Parlamentarios interpelamos, y ustedes, creo que el 14 de septiembre -tengo la nota allí-, se ponen en contacto con la *Generalitat* para que se paralice ese concurso para facilitar, como se diga, las obras del canal Algerri-Balaguer. Yo no sé, señor Presidente, si es que incluso o sus funcionarios no les han orientado a ustedes para que lean el *Boletín Oficial del Estado* -yo creo que sí-, sino que ustedes no deben de hacer caso a sus altos funcionarios en estas materias.

Sobre los desequilibrios...

Bueno, ha hecho una referencia antes al pantano de Comunet. Yo aquí lo que plantearía es: ¿por qué no se comprometen ustedes de verdad, si es que miran sobre todo los intereses de Aragón? ¿O es que por encima de los intereses de Aragón están los intereses o enfrentamientos con Madrid, y si Madrid no se compromete y no pone la «pela», nosotros no nos movemos? Pantano de Comunet: pronunciamiento claro. No lo hizo ni en Monzón, en la iglesia de Santa María, ni todavía lo acaba de hacer. Los riegos de la Alta Litera: pronunciamiento claro en relación con lo mismo.

Desequilibrios comarcales internos. No ha mejorado la situación relativa de las comarcas, que nosotros sepamos, y no tenemos estudios explícitos. Nosotros creemos que las comarcas menos desarrolladas siguen siendo las menos desarrolladas y en las avanzadas no sabemos que se haya disminuido. Ya hemos visto antes a través de los indicadores económicos, no por comarcas, por provincias, cómo están Huesca y Teruel. En el Fondo Intrateritorial de Solidaridad, que usted dice que tiene tantos pro-

yectos y tan poco dinero, lo que no aparece, señor Presidente, es ningún criterio, ningún baremo, ninguna cláusula de prioridad: al primero que llega se le da la ayuda, y si es del paro, con más facilidad.

Mire, el Gobierno anterior de la DGA creó la figura de los gestores territoriales comarcales, que, a mi modesto entender, tenían una doble tarea en relación con los programas espaciales concretos: ayudar a implementar lo de la DGA y servir de cauce desde las corporaciones locales y los pueblos hacia la DGA. El PAR pretendió suprimirlos. No recuerdo si fue una interpelación nuestra o fue de otro Grupo -yo tenía intención de interpelar este tema-, creo que al final interpeló el Grupo Socialista, se hizo una proposición o una moción, y tuvieron que aceptar continuar con los gestores territoriales que iban a suprimir. Muy bien. Pero ahora resulta que ustedes corrigen: ponen los gestores territoriales o comarcales, pero sin programas espaciales, no tienen programas sobre los que actuar. Y, entonces, hoy, una pequeña parte son una especie de asistentes sociales, indican por dónde se puede uno dirigir, a qué oficina de la DGA, etcétera, y la inmensa mayoría son, simplemente, gente del PAR -cualquiera que esté en los pueblos lo puede decir-, gente del partido que actúan como comisarios políticos del partido para ayudar a crear organizaciones partidistas y orientar al PAR a ver por dónde van los tiros y a quién pueden afiliarse y por dónde se pueden organizar. Eso es lo que nos viene continuamente de todos los ayuntamientos con los que nos relacionamos, que no son tantos como los de ustedes ni tantos como los del PSOE, pero son algunos.

Su Gobierno no presenta ningún proyecto de ordenación del territorio. Aquí, en este territorio que es Aragón, todo el que puede, que al fin y al cabo son los mismos de siempre, y ustedes los conocen mejor que yo, mete el cazo. Entre tanto, ustedes nos envían una ley tan deficiente que las Cortes tienen que devolverla; no es una ley de ordenación. Y la DGA, entre tanto -esta mañana se ha dicho algo de esto, yo creo que no se ha dicho con toda precisión, que perdone quien lo haya dicho, no recuerdo-, todavía sin contar con los instrumentos legales de ordenación del territorio, ha empezado a encargar unas directrices territoriales de ordenación no para ordenar, se ha dicho expresamente, no para profundizar: no nos interesa profundizar, queremos una cosica rápida para poder elaborar desde la DGA y con los medios de la DGA el posible programa electoral territorial del PAR.

En resumen, señor Presidente, ¿qué datos...? Lo siento pero no le puedo dar la referencia concreta de las personas, es lamentable, pero usted lo entiende mejor que yo; pero esto ha sido dicho así, lo digo por lo de la risa, porque *stultus in risu exaltat vocem suam...* (Risas.) En resumen, ¿qué datos o índices económicos nos puede usted ofrecer que indiquen que las distancias entre la comarca de Albarracín y la de Zaragoza, por ejemplo, han disminuido?, ¿en qué aspectos ha crecido Daroca-Romanos-Used con respecto al corredor del Ebro? Esto es muy importante saberlo, esto era necesario.

Señor Presidente, la comarcalización, el gran ausente de su discurso y de su proyecto. Si me hubiera llamado a tomar un café alguna vez -después haré referencia a alguna vez-, le hubiera dado un consejo, no lo necesita, pero le hubiera servido de algo, el discurso hubiera sido un poquito mejor. Todo lo que usted dijo ayer, esa lista inco-

nexa de actuaciones administrativas, incluida la señalización del Pignatelli, la podría haber puesto comarcalizada y le hubiera quedado, ¡oye!, requetebién.

La política agrícola y ganadera de la DGA, Ley del Banco de Tierras... Ha vuelto a salir, ya no somos nosotros los únicos que lo sacamos. En sus palabras de investidura que ha recordado aquí -ha sido coherente, tiene buena memoria-: «no queremos derogarla, queremos simplemente modificarla para que los concesionarios que las trabajan puedan ser propietarios». Y a continuación decía usted en el discurso de investidura: «Pero, eso sí, asegurando el respeto escrupuloso a los fines del Banco de Tierras». ¡Qué ironía, señor Presidente! Resulta que la ley que ha dicho esta mañana que aprueba tiene una cláusula derogatoria, ¿la ha leído? Bien. Pues usted la va a votar, y usted dice que no iba a derogar la Ley del Banco de Tierras.

Dijo otra afirmación del discurso de investidura: «Queremos que se aplique en toda su extensión la Ley de Montaña, en vez de mantenerla constreñida a ensayos experimentales». Ni aplicación en toda su extensión ni ensayos experimentales; nada.

En relación con la aplicación del Real Decreto 808/87 y la Orden Ministerial que lo desarrolla, de diciembre del ochenta y ocho, hay que criticar duramente al Ministerio de Agricultura, que hasta las fechas indicadas no aplicó una norma comunitaria que es de 1985, la 797 de la Comunidad, y esa crítica hay que hacerla y tiene que constar, es de 1985. Y a partir de ahí empieza a actuar la Diputación General de Aragón, porque este retraso, criticable al Gobierno central, es un retraso para toda España. Veamos qué ha pasado aquí, qué ha pasado en otros sitios. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, el coco agrícola para el PAR, se dirige a la Diputación General de Aragón para ofrecerles su infraestructura con el objetivo de agilizar la tramitación, porque preveían y conocían que el tema iba a ser un asunto delicado, porque la UAGA, a través de la COAG, tiene presencia en la Comunidad Económica Europea, cosa que ustedes no tienen -también me referiré a ello-, debido al escaso personal preparado para este tema por el Departamento de Agricultura. El Consejero de Agricultura nos consta que estaba dispuesto. Yo no sé qué pasó. Les dijo: no es posible, la UAGA no puede participar. No acepta el ofrecimiento de colaboración. Consecuencia: los expedientes se les acumulan, los trámites llegan fuera de plazo de aquí a la Dirección General de Estructura del MAPA, por lo cual son devueltos.

No entro en quién tiene la razón. Hay un contencioso, hay un contencioso, lo sé, hay un cruce impresentable de escritos y rectificados del MAPA, señor Gómez, realmente impresentable; ayer me enseñaba usted -muchas gracias- las cartas. Pero los únicos pagadores, perdedores, son los agricultores aragoneses, tengan la culpa estos señores, tenga la culpa el MAPA. Ahora mismo puede haber mil doscientos cuarenta y tres agricultores y ganaderos claramente perjudicados, que no pueden esperar a que el MAPA y la DGA resuelvan su contencioso. El Consejero de Agricultura de la DGA tiene que asumir este problema, la DGA tiene que asumir este problema, adelantar créditos y no superar en un mes, de ahora en adelante, la resolución de las solicitudes. Comunidades Autónomas de Gobiernos tan diversos como Extremadura, Castilla y León, País Vasco, entre otras, que han sufrido el retraso

del Gobierno del Ministro Romero han arbitrado medidas antes de que este problema surgiera. Seguro que ahora más de uno de ustedes, si tiene inquietud por este tema, que creo que la hay, se está preocupando por haberle dicho que no a la UAGA para ayudar a tramitar este tema.

Otro asunto gravísimo y de actualidad: el descubrimiento de la posible utilización de clenbuterol para el engorde del ganado. La DGA, el Departamento de Agricultura, como siempre sucede en temas como éste, ha llegado tarde. La inspección, como llegó tarde... Bueno, no llegó nunca al de Ordenación Territorial y Transportes en el tema de la huelga de los camioneros, porque la inspección desapareció por completo, y ésta es una competencia propia. ¿Cómo usted, señor Presidente, no ha hecho referencia aquí, en el estado de la región, a un fraude de tan grandes consecuencias? Señor Consejero, usted sabe, si ha leído hoy la prensa, que ahora dice la DGA que hay redes de venta de anabolizantes en la Comunidad Autónoma. Pero ¿a usted no le pone los pelos de punta el que haya redes de anabolizantes? Sí, sí, ríase. Redes de anabolizantes en la Comunidad Autónoma. ¡Es que esto es gravísimo! ¡Es que usted se imagina a los niños consumiendo esta carne, por otra parte tan cara! ¿Y qué hacen ustedes que tienen todas las competencias? ¿Dónde está su inspección? Si no lo han detectado, ¿qué pasa? ¿Qué ha pasado ahí? Da igual, ¡bah! El señor de las Casas, que se calienta solo, ¿verdad?, en este tema de los anabolizantes de la carne.

Señores de la Diputación General de Aragón, en la Comunidad Económica Europea están planteando los Estados la elaboración de alternativas a la reducción del 30% en los presupuestos del gasto. Esto es un asunto crucial para nuestros agricultores. ¿La DGA está preparando algo?, ¿van a esperar a lo que haga Madrid? Hay que defender a nuestros agricultores. Otras Comunidades Autónomas ya están tomando medidas.

Paso por alto sobre algún aspecto. La Administración de la Comunidad Autónoma. Falta dirección política y por eso no hay un influjo organizativo en ese gigantesco plasma humano y administrativo, con gente muy valiosa, muy valiosa. Usted, antes de marcharse, dése un paseo por los principales funcionarios y, sin avisarles, abra los cajones: verá proyectos de leyes, programas a montones, y algunos mejores de los que ustedes han presentado -por ejemplo, ordenación territorial-. Y ahí los tienen. Por eso se van altos funcionarios de la Diputación General, por eso, porque luego usted encarga otro, gastando bastante dinero, y proyectos peores, como el caso de ordenación territorial.

El turismo. Este es un sector, señor Presidente, en el que creemos que las realizaciones han superado, en lo que se refiere a promoción, lo que usted había previsto en el programa de investidura -tengo la luz roja y quiero pasar rápidamente-. Yo quisiera referirme al proyecto de Jaca 98. Yo no entiendo por qué usted no se ha referido más al proyecto Jaca 98. Quiero pensar que no quiere asumir un excesivo protagonismo, su modestia lo impide, porque el protagonismo es de la ciudad y del Ayuntamiento de Jaca. Lo entiendo. Pero es que la Diputación General de Aragón está comprometida fuertemente, lo paga todo, paga indirectamente los más de tres mil millones de pesetas entre innivación artificial y el aeropuerto de Santa Cilia, pero, además, paga todos los gastos de promoción. Luego yo creo que nos merecíamos aquí unas palabras, y más

cuando hay Diputados... Bueno, todos los Grupos consideran que es uno de los proyectos más ilusionantes de la Comunidad Autónoma, y en uno de los proyectos más ilusionantes de la Comunidad Autónoma, el Presidente no dice nada; entonces, ¿qué conocimiento tiene usted de la Comunidad Autónoma, señor Presidente? Yo espero que diga algo sobre Jaca 98.

También tengo que pasar sobre la sanidad y la beneficencia. No quisiera pasar sobre el medio natural -no quiero insistir en el IAMA, ya he dicho algo antes-, su gran éxito, Remetal, para el Alcalde de Perdiguera, para Perdiguera, a través del señor Cruz Murillo.

Sobre la cultura y el deporte quiero entretenerme, porque quiero reconocer cosas positivas. La cultura es una planta de índole sutil, sólo crece en algunos parajes, necesita una tradición de una cierta moral -en sentido espiritual, ¿eh?- que otorgue un valor especial a la producción de bienes culturales y a las tareas de la creatividad. Y, a lo largo de tantas comparecencias en estas Cortes del señor Consejero y del anterior, no hemos notado ninguna programación especial en materia cultural. Señor Gómez de las Rocas, yo creo que en el terreno del PAR esta planta no crece fácilmente. En deportes sí, creemos en Izquierda Unida que en deportes la gestión es más que regular; nuestros asesores están muy satisfechos, tanto en lo que se refiere a la promoción, como a la atención del deporte escolar, como al deporte federativo, las cosas se hacen con criterios claros, a nuestro juicio, con baremos, con control próximo a los practicantes del deporte. En el plan de instalaciones deportivas hay una programación que creemos que se puede elogiar.

No ha dicho nada de la participación de Aragón en la Expo Universal de Sevilla 92. No sé por qué, pero hay problemas; no en esta Comunidad, en otras. El señor Escribese gana más que todos los comisarios de todos los pabellones de todas las Comunidades Autónomas y más que el comisario del pabellón de España. Pero eso no es lo más importante, que gane más, se lo merece... es que la mitad del sueldo se la paga una asociación de empresarios y la otra mitad la Diputación General de Aragón; o sea, la Diputación General de Aragón comparte el control retributivo -supongo que político- con una asociación particular de empresarios. Bien, a lo mejor nos dice algo.

La televisión autonómica no sabemos si todavía tiene usted respuesta a aquellas preguntas que hacía aquí. En este tema debe tener, por lo menos yo tengo un desbarajuste mental, un desbarajuste mental que, en parte, me lo ha producido usted. Usted preguntaba en el discurso de investidura: «¿sabemos cuánto nos costará? -palabras textuales-, ¿será ésta, dada la presumible magnitud de la cifra necesaria, la inversión más urgente, socialmente hablando?», y a continuación decía: «No tenemos respuesta, esperamos que ustedes nos la den», como siempre. Ahora, con las televisiones privadas implantadas, al menos, en una gran parte del territorio aragonés, ¿usted ya tiene respuesta a aquello? Porque es que, ahora, nos vuelve a hablar de aquella insólita ley de la televisión, aprobada en las últimas fechas de la Legislatura anterior; pues es que esa insólita ley es la única que tenemos, y si usted quiere implantar la televisión, con eso que usted dice que cuenta, tiene que ser con esa insólita ley. Entonces, yo no me aclaro. ¿Usted sabe cuánto cuesta? ¿La Ley es insólita?, entonces, ¿vale...?

Aragón y Europa. Señor Presidente, permítame que lo lea rápidamente, Aragón carece de discurso europeo; lo quiero leer con precisión, porque aquí hay uno de aquellos cuentos del inicio. Yo esto lo entiendo, es comprensible que usted carezca de discurso europeo, pero lo que es intolerable para el desarrollo de Aragón es que nuestra tierra y nuestras gentes carezcamos de la más mínima presencia en la Europa comunitaria. Usted, en su discurso de ayer, apenas se refiere a esto; sólo puede constatar la presencia en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, en la Asamblea de las Regiones de Europa y en la cooperación con el Midi y Aquitania. Señor Presidente, vamos a decirlo de una vez; la Asamblea de las Regiones de Europa es un mero foro de encuentros, un *lobby* regional de absoluta ineficacia en el orden operativo y financiero. Ciertamente, a usted le sirve para obtener un quinto de columna en los diarios aragoneses cada vez que sale a reunirse, pero nada más; a Aragón no le sirve para nada más. Dígame un solo caso. Su propuesta de Senado de las regiones, además de caduca, no la apoya nadie. ¿Usted lleva buenos traductores a esas reuniones, señor Presidente?, porque en el orden político-institucional, lo fundamental es conseguir consolidar un auténtico poder legislativo para el Parlamento Europeo, eso es lo primero de que se trata, porque no tiene todavía auténtico poder legislativo. Y, en todo caso, algunos empiezan a hablar, por eso le digo si lleva buenos traductores, porque esta mañana nos dijo que hablan muy bien de las autonomías en Alemania y en Suiza, y yo creo que le han traducido mal, porque aquello son regímenes federales y esto son autonómicos, son cosas distintas. Pues fíjese usted lo que dicen en Italia de la autonomía española, lo que dice Giannini, la máxima autoridad de la regionalización, sobre la autonomía española. No puede, no puede usted interpretar como análisis de autonomía lo que dicen Alemania y Suiza; seguramente le han traducido mal, no es culpa suya.

Decía que, en todo caso, algunos empiezan a hablar, para una segunda etapa muy lejana, de una posible cámara confederal, es decir, una especie de senado de los Estados que sustituya al actual Consejo legislativo de jefes de gobierno. Esto que digo está muy lejos, pero está lejísimos, conceptualmente, de su propuesta de senado de las regiones, que usted leyó en un primer documento inicial, antiquísimo y se ha quedado con esa música, pero es que la cosa va por otro lado. ¿Por qué?, porque esa información no viene de la ARE, no interesa a la ARE; no se elabora allí, se elabora en otros ámbitos, se elabora en el Parlamento. Y esto lo sabemos, señor Presidente, esto que le estoy diciendo y lo que le voy a decir, porque Izquierda Unida tiene cuatro representantes en el Parlamento Europeo y ustedes no tienen ninguna representación; usted sabrá por qué.

Señores Diputados, ahora hemos sabido que la Diputación General de Aragón, el Gobierno anterior tenía una oficina técnica en Bruselas -yo no lo sabía antes, crítica, pero, bueno, ya no está el señor Marraco-, tenía una oficina técnica que le permitía empezar a relacionarse con las instituciones comunitarias. Ustedes han anulado esa relación y nos encontramos totalmente desconectados de los organismos de la Comisión de las Comunidades. Incluso con el Gobierno central, en este tema, en lo que se refiere a política comunitaria, tenemos una desconexión

total, y por eso, aun teniendo razones que defender y reclamar -por ejemplo, contra las ayudas del FEDER-, nos hemos quedado desconectados y ha sido el propio Ministerio de Economía y, particularmente, la Dirección General de Política Regional, quien ha conseguido compensarnos un poquito con el artículo 5.b de los reglamentos de los fondos comunitarios para Teruel.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Señor de las Casas, le ruego que termine; ha sobrepasado ampliamente el tiempo.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Muchas gracias.

Dejo otros aspectos de la política comunitaria muy importantes. Iba a hacer una interpelación al Presidente sobre el convenio marco de regiones transfronterizas, recientemente firmado, tengo que dejarlo y el Presidente está siendo muy benévolo.

Aquí han pasado tres etapas diferenciadas: la etapa del PAR, gobernando solo, hubo una reprobación seria, mayoritaria, de la Cámara; la etapa del PAR-PP con la ayuda del PSOE, antinatural, absurda, en la que todos hipotecaron sus planteamientos, el PAR su autonomismo, el PSOE su planteamiento contra el PAR, también pasó; y la etapa final del PAR-PP, que ha sido un auténtico fracaso y yo creo que es ésa la gran experiencia: el fracaso.

¿Y esto a qué es debido? -termino, señor Presidente, rápidamente-, ¿a que las mujeres y los hombres del PAR son malos? No. ¿A que son muy malos? No. ¿A que buscan su beneficio personal? Yo creo que, generalmente, no. Yo creo que ni siquiera se debe a que sea un partido nacionalista, porque no es un partido nacionalista, no es ni un partido regionalista. Lo de este Gobierno del PAR deriva de su propio nombre, es «particularismo», un auténtico y verdadero particularismo y, como tal, insolidario con los demás, incluso con los demás partidos de Aragón, hipersensible con los propios males, victimista ante el poder central y siempre, en última instancia, inoperante e ineficaz para actuar, como todo personalismo.

Nemo nisi vitio suo miser est, todas las miserias se las debe uno a sí mismo, por lo menos a sus vicios, decía Séneca. Esto quedó claro en el discurso de ayer del Presidente de la DGA; dedicó una hora para llorar y quejarse y, en el momento de relatar las realizaciones, no hay tareas nuevas, sólo una retahíla inconexa. Y así, ustedes, en la DGA, con su «particularismo», tienen prisionero, atezado al Partido Popular y, en lugar de renovar periódicamente el tesoro de las ideas, el tesoro de las iniciativas conjuntas, unitarias, lo que hacen es ir triturando la convivencia dentro de los aragoneses y la convivencia de los aragoneses con el resto de los españoles. Si siguiéramos así, si ustedes adquirieran poder para gobernar en Aragón con mayoría, entonces íbamos a saber, de verdad, lo que es el PAR y lo que es la Presidencia de su creador, don Hipólito Gómez de las Rocas; no por su persona, que es una persona con un encanto particular, me refiero a la política particularista que practica. Su particularismo es como todos los particularismos: muy selectivo, se apoya en determinada burguesía rural, mayormente, y en una pequeña burguesía urbana. Por eso, aunque ustedes no quieran reconocerlo, aunque no reconozcan las clases, ustedes se constituyen en un particularismo de clase o de gre-

mios que sólo ayuda a acelerar la desintegración social de la sociedad aragonesa.

Por eso, porque no lo pueden evitar, ustedes favorecen desde su Gobierno a determinados pueblos y a determinados ayuntamientos. Y, así, polarizados en sus tópicos particularistas, aragonesistas, en sus tópicos gremiales, ustedes no tienen ni noticia del resto del cuerpo social aragonés, que para ustedes es como si no existiera. Las ideas, las emociones, los valores de la mayoría de los agricultores, de los creadores, de los imaginativos, de nuestros maravillosos locos aragoneses, de la gran mayoría urbana, de la juventud nocturna del fin de semana en «el tubo» de Huesca, en la plaza del Justicia de Zaragoza o en «la zona» de Teruel, de los que participan del creciente sentimiento ecologista, de la nueva mujer aragonesa, libre y emancipada, esto no lo conocen ustedes en absoluto, nada de esto les produce la más mínima emoción. Es difícil, señoras y señores, es muy difícil imaginar una sociedad menos elástica que la que un Gobierno con mayoría absoluta del PAR pueda conformar.

Por otra parte...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Señor de las Casas, le insisto: por favor, no me ponga en el brete de tener que ser más contundente.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Tres líneas, señor Presidente.

De qué ofertas alternativas a este Gobierno triunfen dependerá que Aragón -para terminar con un poema, por terminar con tres versos-, de qué alternativas a esto y no esto triunfen en Aragón va a depender que veamos un horizonte de esperanza, porque como nos sigue recordando nuestro querido Miguel Hernández: «Día vendrá en un cercano venidero en que revalorices la esperanza buscando la alianza del cielo y no la guerra».

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Gracias, señor Diputado. ¿El señor Presidente de la Diputación General de Aragón desea contestar?

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES) (Desde el escaño): No, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Gracias. El señor representante del Grupo Mixto tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (NIVELA VICENTE): Señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente del Gobierno de Aragón, yo le he contemplado durante el transcurso de esta Sesión porque tenía mis dudas sobre su estado de salud; pues le veo bastante bien, francamente. *(Risas.)* Yo temía que hubiese perdido usted sus reflejos mentales, después del supuesto calificativo de esquizofrenia que esta mañana se ha expuesto aquí, yo creo que cariñosamente, porque, afortunadamente, no llega nunca la sangre al río.

Estamos hoy en el debate del estado de la región y han transcurrido dos años desde que usted pasó por este mismo trance, porque no cabe la menor duda de que es un trance pasar bajo la crítica, unas veces ardorosa, otras ve-

ces fría, pero siempre constructiva, de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Yo la verdad es que no he venido a examinarme, no he venido a examinarme porque todavía me quedan algunas pesadillas nocturnas y sudores nocturnos cuando pienso que me tengo que volver a examinar. Hemos venido a examinar la política del Gobierno de coalición de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Usted expuso ayer las realizaciones en la última etapa de un Gobierno de coalición; no creo que sean unas realizaciones verdaderamente sorprendentes, pero tampoco son defraudantes. Yo quisiera que esta etapa hubiera tenido para Aragón una contundencia imaginativa mucho mayor que la que ha tenido, porque creo que los problemas a los que se va a enfrentar la Comunidad Autónoma de Aragón, hacia la situación de un mercado único en el año 1993, hacía más atractiva una política que no fuese una política de realizaciones normales, sino que pusiera los puntos desde los cuales se pudiera saltar hacia el futuro. Yo comprendo las dificultades políticas que ustedes han tenido, y los pactos *contra natura* que han tenido y han debido realizar ustedes para estar en el Gobierno de la Comunidad. Yo muchas veces me he planteado si ese esfuerzo de permanecer en el Gobierno de la Comunidad era suficientemente adecuado o bien se han sacrificado muchos de los postulados ideológicos, que creo que los partidos políticos de representación en esta Cámara deben de tener como norte y guía de su futuro.

Hay una corresponsabilidad clara de todas las fuerzas políticas sobre los resultados obtenidos. La oposición, a mi juicio, ha actuado muchas veces cohibida, y ha actuado cohibida por ese mandato del Gobierno central que existe en el principal partido de la oposición. Esto es una realidad. Yo creo que toda obra de gobierno se compone de las realizaciones y de los alcances del mismo Gobierno y de la oposición, que configura la política de ese Gobierno; quizás en muchos momentos ha faltado en esta Cámara. Esto, naturalmente, no es su falta, es la falta de la oposición.

Estamos hablando del pasado, de estos años que ustedes han ejercido el poder, y a mí, realmente, muchas de las palabras que se han dicho en el día de hoy no me han trascendido con la importancia que tiene el futuro de Aragón. Me explicaré: yo creo que estamos en unos momentos en que, como ha señalado muy bien la Cámara de Comercio, se está realizando un parón económico en la dinámica de Aragón y que es muy importante superarlo. Para superarlo, creo que en los meses que les quedan a ustedes deben crear ya una plataforma de superación de una política normalizada. Creo que ha de ser una política mucho más imaginativa, que ponga en pie de guerra a las fuerzas sociales de Aragón. Esta es la gran misión y la responsabilidad que ustedes tienen.

Es cierto, indudablemente, que ustedes se han encontrado en un Gobierno de coalición con dificultades, muchas veces, de comunicación entre partidos y que esto, quizás, crea una especie de estancamiento de decisiones. Usted señalaba que, claro, lógicamente, cuando no se tiene una mayoría es mucho más difícil tomar las disposiciones de Gobierno, pero yo creo que esa mayoría va a ser muy difícil alcanzarla en Aragón.

Esta mañana le señalaba el Portavoz socialista que ustedes son representantes en cierto modo de los conserva-

dores de Aragón, de parte de los conservadores de Aragón; yo ya no me paso a los requerimientos que ha hecho en este orden el señor de las Casas, de la pequeña burguesía rural, de la pequeña burguesía... Yo creo que estos parámetros están totalmente superados, y están superados porque la dinámica de los tiempos los están superando en toda Europa. La prueba indiscutible son las modificaciones que en el mapa geopolítico de Europa se han realizado últimamente, un acontecimiento que, quizás, la crisis del Golfo no ha dejado ver con toda la fluidez y necesidad de recabar la atención sobre el mismo.

Esta mañana, aquí, se ha hablado mucho de la Constitución, del Título VIII de la misma. Se les ha imputado a ustedes que en su discurso parecía que estaba transgrediendo la norma constitucional. Yo creo una obligación por mi parte señalar, a los mismos que hacían esta acentuación del problema esta mañana, un hecho vergonzante para la democracia española: aquí en España, en estos momentos, se ha creado el llamado bloque constitucional y ustedes no están dentro del bloque constitucional. Fíjense, y esto es un *handicap*, por lo que se ve, ustedes y otro partido parece ser que son los partidos insurgentes contra el hecho constitucional. Esto, para mí, sí que tiene una importancia, y es un recordatorio necesario para que no se produzcan estos fenómenos que creo que en absoluto benefician al buen proceso democrático nacional.

Usted se basaba en la reforma del Estatuto para hacer estas apreciaciones. La reforma del Estatuto es un hecho imprescindible para que Aragón, de una vez, parta hacia la conquista de su espacio socio-económico dentro del territorio español. Aragón está sufriendo las consecuencias de la crisis nacional; no estoy hablando de la crisis del Golfo, porque es muy fácil enmascarar los verdaderos problemas de orden interno, nacional, con los importados de la crisis del Golfo. La crisis del Golfo apareció no hace muchos meses y no ha producido todavía, desgraciadamente, todos los efectos desastrosos que puede producirnos en nuestra economía. Nuestra economía en Aragón se encuentra verdaderamente afectada por un principio de falta de adecuación dentro de la estructura industrial de España y de Europa. Creo que esto es lo que hay que superar.

Porque a mí me parecen muy bien, y ya lo dije en otra ocasión, las subvenciones a las «pymes», pero no me parece bien la subvención a las «pymes» indiscriminadamente. Yo creo que hay que proteger las industrias con futuro; no podemos sostener industrias que sean pasajeras y que no puedan seguir implantándose en el futuro. Creo que es una pérdida de esfuerzos económicos que pagaremos muy cara. En el empresariado creo que existe también una falta de la dinámica necesaria.

Yo le daría sobre esto unos principios de actuación. Yo oí hace poco los deseos de implantar la televisión autonómica, los déficit que se pueden producir con esto. Pues, mire usted, donde yo haría un gran, grandísimo esfuerzo, y además creo que con una rentabilidad de futuro extraordinaria, sería en la formación de los universitarios que salen de la aulas en Aragón. A mí me parece que la formación de unos equipos de intelectuales universitarios, dentro de las diversas esferas de actuación que se puedan proyectar sobre las industrias de Aragón, nos crearía un principio de competitividad que hoy es inexistente. Equipos de investigación, equipos que puedan lle-

var a cabo un *master* en el extranjero, que tengan relaciones en el extranjero y que puedan permeabilizar los mercados en el futuro.

Con todo esto que le estoy diciendo, yo le voy a decir que estoy de acuerdo con la reforma de la Ley Electoral, y estoy de acuerdo porque la desorganización que ha habido y la confusión mental que ha creado en el ciudadano el hecho de la llamada a elecciones en tantas Comunidades, en espacios de tiempo tan separados, acaparan la atención de la Nación y desvirtúan la realidad electoral. Yo creo que esto es necesario, no sé si será adecuado o no que se prorrogue la Legislatura en orden a ejecutar proyectos de ley o proposiciones de ley; éste es un tema muy delicado que habrá que tratarlo más reflexivamente.

Usted decía: tenemos nuevos proyectos de ley para enviar a las Cortes; yo le digo: señor Presidente, no lo dude, envíelos, envíelos porque yo creo que el esfuerzo realizado sobre los mismos tiene que verse plasmado en la entrada en estas Cortes.

Y hay un tema, tema muy delicado por cierto, que es el resultado del Gobierno de coalición. Yo quiero entrar en él porque, sin duda, fui uno de los que insistió en la realización de un Gobierno de coalición. Yo lo creía bueno; la verdad es que los resultados no me han satisfecho. Pero esto no debe ser motivo, indiscutiblemente, de abandonar la idea, de creer que los lazos están rotos y que hay que buscar unas nuevas fórmulas de futuro. Mire usted, yo creo mucho en los pactos postelectorales, pero yo creo mucho más en los pactos preelectorales. Si en Aragón hubiese la valentía del centro derecha para la creación de un pacto preelectoral, ustedes alcanzarían la mayoría necesaria para gobernar. Y es muy importante esta mayoría, no por el tinte y el color del Gobierno que salga de la misma. Yo estimo que los próximos cuatro años van a ser cruciales para la Comunidad Autónoma de Aragón; si los cuatro próximos años se pierden en una guerra de guerrillas entre partidos políticos, en esos pactos coyunturales que se deben de realizar, creo que Aragón no avanzará con la nitidez del objetivo de su futuro. Por lo tanto, ésta es una responsabilidad histórica que tienen todos ustedes.

A mí, verdaderamente, me ha preocupado, hasta cierto punto, vamos, una preocupación que sí, que está en mí latente, y más que preocupación ha sido como una especie de frustración, oírle decir en unas declaraciones de prensa, y leerlas en el periódico correspondiente, o en los periódicos, en los medios de comunicación, que ustedes no tendrían ningún inconveniente en realizar un Gobierno de coalición con el Partido Socialista. Y a mí me preocupa por una razón: porque el Partido Socialista tiene un poder de atracción en estos momentos extraordinario, pero el acercarse al mismo tiene unos peligros inherentes que son notabilísimos.

No tengan ustedes, es una recomendación amistosa... En fin, no se dejen atraer por los cantos de sirena; no entren ustedes en la «casa común», porque si entran ustedes también en la «casa común», resulta que dentro de poco habrá que hacer obras de realización (*risas*) de nuevas instalaciones en la misma. Y además le voy a decir que, seguramente, se tendrán que hacer con marroquíes y argelinos importados, porque los del sur, los que cobran el desempleo, éstos no se suben a un andamio ni a la de tres.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Gracias, señor Diputado. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Angel Cristóbal Montes...

¿Deseará usted intervenir ahora, señor Presidente de la Comunidad Autónoma? Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señora, señores Diputados.

Muy sucintamente, para contestar a las opiniones de don Manuel Nivela, que ha comenzado con una referencia a mi estado de salud que me ha dejado preocupado y me ha hecho recordar el titular de un diario que, hace muchos años, decía: «Juicio de faltas en la Audiencia, llamó al alcalde: pedáneo». Algo de esto nos puede pasar en la política, que terminemos todos un poco mal de la cabeza; pero se espera que sea un mal transitorio, por poco tiempo. En ocasiones parece que estamos todos fuera de nuestro sitio, pero hay que recobrar la calma, hacer que los espíritus se sosieguen y que nunca la tensión del debate, como ha sucedido -ejemplarmente- en el debate con el representante del Grupo Socialista y también con el representante del Grupo centrista, y con Su Señoría, no saque, sin perjuicio de la dureza crítica que, respondiendo a verdad, pueda mantenerse, los pies -como suele decirse- de las alforjas.

Gracias, básicamente, gracias por cuanto ha dicho. Gracias por algunos consejos realmente impagables, como el de la corresponsabilidad y el de la preparación cara a Europa. No sé si estamos o no en el bloque constitucional, pero estamos dentro de la Constitución, de eso le puedo dar garantías. Me parecen del mayor interés sus referencias a la ocupación y preocupación por lo universitario, por la investigación, que la pretendemos incrementar, por esos estudios de perfeccionamiento ulteriores a la graduación universitaria, que a veces llevan a la fuga de cerebros, pero es inevitable porque el hombre debe ser libre y alguna vez pagará a la tierra que le ayudó con los beneficios de su propio trabajo, aunque sea desde sitios que estén lejos de ella.

Nosotros ya sabe que tenemos un criterio distinto al que otros tienen, y Su Señoría ha manifestado, respecto de ese proyecto de reforma de nuestra Ley Electoral. Nos hubiera gustado que fuera una iniciativa de la Cámara sin un previo pacto en Madrid, pero no desearé volver sobre el tema, porque creo que ya he expuesto sobradamente cuál es nuestro criterio y que volver a las andadas podría zaherir alguna sensibilidad que estoy deseoso de mantener en estado de quietud.

Nuevos proyectos de ley. Insisto en que, desde luego, nuestro propósito es seguir mandándolos, pero en absoluto abusar ni en absoluto olvidarnos de que estamos en el último tercio, algo menos, de nuestra Legislatura.

Gobierno de coalición. ¿Qué quiere que le diga? Pero en esas declaraciones de prensa a las que usted ha hecho alusión, verá que hay diferencias entre lo que dice el titular, que no es de mi responsabilidad, y lo que se dice en el texto de las declaraciones, que sí es responsabilidad mía. De todas maneras, recuerde, a propósito de la «casa común», lo que decía aquel nonagenario Sumo Pontífice, aquel Papa, cuando le decían: «Santidad, estará ya de-

seando ir a la Casa del Padre», y dijo: «ir, bien lo deseo, pero como en la casa de uno...» Pues lo mismo le digo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Muchas gracias, señor Presidente.

Ahora sí, el Portavoz del Partido Popular tiene la palabra. Don Angel Cristóbal Montes.

El señor DIPUTADO (CRISTOBAL MONTES): Señor Presidente, señores Diputados.

Aun con el riesgo de defraudar a algún *fan* -que siempre hay locos-, no vengo en son de guerra, no venimos en son de guerra, venimos en son de paz. Y cierto que las últimas palabras del señor Gómez de las Rocas replicando al señor Nivela me inclinan más, me promueven más en esa dirección, porque después de haber puesto en la primera fila al señor Alfonso Sáenz y a don José Luis Merino, como buenos chicos, como personas que se han portado estupendamente, no me gustaría quedar fuera del colegio, no me gustaría quedar fuera del grupo de los buenos muchachos; yo también quiero ser buen muchacho, don Hipólito. (*Risas.*)

Pero lo que sí me reconocerá, señor Gómez de las Rocas... Yo ya advierto en usted un talante más relajado que el de ayer, y esto es bueno. Ya saben, lo he dicho muchas veces y es mi particular punto de vista, a lo mejor errado, como en tantas cosas, pero yo siempre he creído que un político democrático tiene que ser un hombre con una gran dosis de humor y unas gotitas de cinismo. Hoy he apreciado en usted unas dosis importantes de humor, y eso es bueno, primero, porque reconduce el debate, porque clarifica el debate, porque relaja el debate, y, segundo, porque creo que sitúa las cosas en su orden natural. Pero, de todas formas, algo habrá que decir, y pensamos decir algunas cosas, unas mejor sonantes, otras peor sonantes, unas más ácidas, otras más dulces, pero siempre de un debate cordial, de un debate constructivo, de un debate de corresponsabilidad, que es el debate que puede y debe hacer el Partido Popular en cuanto miembro del Gobierno de coalición.

De entrada le digo, don Hipólito, que igual que en el debate de noviembre del ochenta y ocho nos lamentamos de que nos hubiera dedicado parca atención en su información a un partido como el Popular, que le apoyaba parlamentariamente, aunque no formásemos parte del Gobierno, igual le decimos ahora que nos ha dolido, se lo digo con absoluta sinceridad y sin ningún matiz de acidez, nos ha dolido que a la hora de conformar su discurso, que expuso ayer, no nos haya consultado; no para incorporar nada nuestro -que a lo mejor tampoco hubiera sido nada malo-, no para decirnos: ¿tenéis algo que os gustaría que recordase especialmente o en que hiciese especial hincapié?, sino aunque sólo fuera para conocer las líneas maestras, el esqueleto, la gran arquitectura de ese discurso en que usted ayer se explayó.

Aquí, ayer y hoy, usted ha insistido en que no iba a hablar de las relaciones entre el PAR y el PP, y, a pesar de requerimientos, algunos muy incisivos, tampoco ha querido pronunciarse sobre la buena o la mala salud, las incidencias, sobre la vida del Gobierno de coalición. El señor Merino se lo ha pedido esta mañana y creo que se lo ha pedido con razón, porque éste es un debate sobre el estado de la región, pero es, fundamentalmente, un debate

sobre el estado político de la región, y un debate sobre el estado político de la región no puede eludir, no debe eludir que la región está gobernada por un Gobierno de coalición, y que en ese Gobierno de coalición hay dos fuerzas -el PP y el PAR- que unas veces se entienden más, otras veces se entienden menos, que a veces saltan chispas y a veces nos damos sonoros besos, aunque esto no siempre se vea. Porque lo curioso, lo curioso es que el nivel de entendimiento entre el Partido Popular y el PAR no es malo, no es de hospitalización; nos solemos entender a nivel de Grupo Parlamentario y a nivel de partidos relativamente bien, en las escasas ocasiones en que nos hablamos, que tampoco estamos hablando todos los días (*risas*), nos solemos entender bastante bien, y a veces llegamos hasta acuerdos, a veces llegamos a puntos de coincidencia y a veces, realmente, encontramos que hay bastantes cosas que nos acercan y hay otras que nos diferencian.

Porque, ustedes me lo han oído muchas veces y lo voy a volver a repetir, es que somos dos hermanos, no siameses, ciertamente, pero somos dos hermanos que nos disputamos un mismo patrimonio. En política democrática los votos son los votos, no voy a ser tan cínico como aquel norteamericano que decía: «el político maneja los votos como el comerciante el grano o el aceite», no, pero se le parece bastante. Y, en consecuencia, como ustedes y nosotros nos disputamos los mismos votos... Y es así, basta ver las estadísticas electorales. Ustedes, por ejemplo, el año setenta y siete obtienen en las autonómicas ciento setenta mil votos, y nosotros escasamente llegamos a cien mil; dos años después, en el ochenta y nueve, ustedes obtienen en las generales setenta y un mil votos, y nosotros obtenemos ciento ochenta mil votos. ¿Cuántos son?: los mismos, los mismos, los doscientos cincuenta mil votos que entre ustedes y nosotros sumamos en esta región, con tendencia creciente, eso sí -asústense-, con tendencia creciente (*risas*), vamos hacia los trescientos mil. Pero, de esa porción, unas veces se llevan ustedes la gran tajada y otras veces nos la llevamos nosotros; eso puede cambiar también en las próximas autonómicas. Pero, en cualquier caso, son votos contados, son habas contadas. Y como eso es así, pues tiene que haber un natural enfrentamiento, tiene que haber una natural disintonía, tiene que haber una natural pugnacidad entre ustedes y nosotros, y eso tiene que aflorar; pero eso no es el fin del mundo, eso no es el apocalipsis, eso no es la crisis, eso es la pugnacidad natural entre dos fuerzas que están muy cercanas.

El señor Sáenz, esta mañana, refiriéndose precisamente a este Gobierno de coalición de dos fuerzas -el único que se ha plasmado en esta región, por cierto, y por lo tanto no hay otros puntos de referencia, bueno o malo, pero el único, y algo hicimos a favor del mismo-, ha hablado de las peleas internas, ha hablado de situaciones poco airoas, de situaciones poco defendibles, y que ellos han sido los grandes caballeros, los grandes señores, ante las pugnacidades, las debilidades, las luchas tabernarias y los enfrentamientos entre estos dos partidos. Pues, señor Sáenz, de todo hay en la viña del Señor. Ustedes habrán sido a lo mejor muy caballerosos -y don Hipólito ha dicho esta mañana que han sido un dechado de caballerosidad-, todo lo caballerosos del mundo, pero ustedes han sido también los grandes pasivos, porque, señor Sáenz, con veintisiete votos, con la primera fuerza de la oposición, con -eso que a ustedes les gusta repetir tanto- la primera

mayoría de la Cámara, ante un Gobierno de coalición, a veces doblado, a veces sin rumbo, a veces enfrentado, a veces sin hacer en aquellos tres meses trágicos de la crisis, ustedes no dijeron ni esta boca es nuestra. Y eso no es sólo caballerosidad, y eso no es sólo respeto, eso es otra cosa, eso es debilidad, y la debilidad política se paga, señor Sáenz, la debilidad política se paga.

Nosotros apoyamos y defendemos la gestión y la labor del Gobierno de coalición que ayer expuso minuciosamente el señor Gómez de las Rocas. Asumimos nuestra cuota de responsabilidad en los aciertos y en los desaciertos, en los logros y en los fracasos; no vamos a tirar piedras contra nuestro propio tejado, no somos ni tan irresponsables ni tan insensatos. Estamos en un Gobierno de coalición, y lo que haga -para bien y para mal- ese Gobierno de coalición es parte en la alícuota que nos corresponda. Y, desde luego, no compartimos la frase, desafortunada, del señor Mur, de considerar que nosotros hemos estado o hemos dado la impresión de que estamos haciendo la oposición desde el seno del Gobierno. No hemos estado haciendo la oposición desde el seno del Gobierno, hemos colaborado en la medida de nuestras fuerzas, colaboramos y seguiremos colaborando en una obra que en parte se debe a nuestra cabezonería, que en parte se debe a nuestro deseo de que se plasmase en unos términos quizás diferentes, pero en una filosofía similar a la que se plasmó.

Nosotros batallamos por este Gobierno de coalición, bien lo saben ustedes, bien lo recuerdan, nosotros tiramos la primera piedra por él en el debate del año ochenta y ocho, en noviembre, que abrió la crisis que tantas veces se ha comentado y en la que no voy a incidir. Nosotros presionamos, peleamos por ese Gobierno de coalición, y conseguimos que se plasmase. Y no todo ha sido malo. Aquí se ha repetido, en esta tribuna, a lo largo de la mañana y de la tarde, que el Gobierno de coalición aragonés PAR-PP es el *súmmum* de la ineficacia, el *súmmum* de la incapacidad, el *súmmum* del fracaso, se ha llegado a decir que es la constatación del fracaso del centro-derecha en Aragón. Bueno, pues yo la verdad es que -y saben que no me muerdo la lengua en las críticas y en las autocriticas-, por mucho que me esfuerzo el magín, no acabo de verlo así. Yo creo que este Gobierno ha hecho cosas y yo creo, incluso, que en este Gobierno de coalición, en este nacido Gobierno de coalición, la presencia del Partido Popular se ha notado, y no sólo porque tengamos dos Consejeros -en Agricultura y Economía-, sino porque algo que dijimos desde el primer momento se ha plasmado: ese talante que nosotros decíamos de conciliación, de apertura, de negociación, de consenso, yo creo que se ha notado y se ha notado bastante. Lo han reconocido algunos representantes de la oposición aquí, hoy, que ha habido un talante negociador. Y, algo habremos aportado nosotros cuando, además, dijimos que ése era nuestro propósito, ése era el objetivo que nos guiaba al propiciar la creación de un Gobierno de coalición y al potenciar la entrada del PP en el mismo. Simplemente a manera de recordatorio mínimo, les recuerdo qué ha pasado con los dos últimos Presupuestos y qué pasó con los Presupuestos antecedentes.

No vamos a entrar, por tanto -en cuanto asumimos la gestión-, en la larga, minuciosa y quizás exagerada enumeración de actos de gestión que ayer realizó el señor Gómez. Yo ayer, señor Gómez de las Rocas, festivamente y

espero me lo entienda así, dije que el discurso de usted, cerrando los ojos -ya saben que yo tengo una vertiente latinoamericana que me traiciona siempre-, el discurso de ayer me parecía un discurso de Fidel Castro sin Fidel Castro. No lo tome a mal, es una indicación festiva. Fidel Castro, ya saben ustedes, tiene la tendencia, sobre todo últimamente, a dar unos largos discursos de dos y tres horas -de dos horas nos lo dio el señor Gómez ayer-, y entonces cuenta las cosas más insólitas. Dice, por ejemplo: «inseminamos dos vacas en Camagüey, plantamos dos naranjos en Pinar del Río y construimos una granja de pollos en Matanzas». (*Risas.*) Pues usted, ayer, no hizo exactamente lo mismo, porque además Fidel Castro cuando dice estas cosas a continuación dice: «y derrotaremos a los yankis imperialistas y arrojaremos al mar a no sé quién...» O sea que le da una garra, le da una vertiente que usted ayer quizás no manifestó porque no procedía, porque éste no era el lugar. (*Risas.*) Pero ni tanto, ni que se le vean los sesos, verdad, porque leernos el articulado de un decreto, y ponernos en minucioso conocimiento de las campañas antirrábicas -que a lo mejor son muy convenientes en esta región- pues quizás es demasía. Yo, en algún momento, festivamente, señor Gómez de las Rocas, cerrando los ojos, pensé que en algún momento el Presidente iba a pasar, sin solución de continuidad, de la lectura de las fichas a la lectura de la guía telefónica (*risas*); afortunadamente, no ocurrió así.

Asumimos, pues, la responsabilidad de la idea de Gobierno de coalición en nuestra región. Nosotros lo pedimos, por él batallamos y no fue fácil alcanzarlo, aunque quizás resulte algo fuerte llamarnos, como se nos ha llamado, socios autoimpuestos. Quisimos ser socios, ciertamente, quisimos ser socios industriales, como lo somos, no damos para más, socios menores, un poco más grandes de lo que somos -ya saben que nos quedamos con los dos cuarticos-, pero, en fin, nos hubiera gustado un poco del salón, el derecho a ver la televisión, incluso esta autonómica con la que nos amenazan, pero un poco más de la casa. Pero, en fin, ahí estamos y ahí pretendemos estar y continuar, sin ninguna trampa, sin ningún juego sucio, sin ninguna triquiñuela. Este Gobierno ha hecho cosas, ha administrado, ha gestionado, ha impulsado iniciativas, ha plasmado realizaciones.

Pero igual que digo esto, igual que mi Grupo dice esto y lo asume, creo, señor Gómez de las Rocas, que no estaría mal abrir un proceso no de terapia colectiva, aunque eso se lleva hoy mucho, pero sí de reflexión colectiva o reflexión a más de uno, para plantearnos el siguiente problema: el Gobierno de coalición no ha sido un fracaso integral, ciertamente, pero nos ha fallado algo, don Hipólito, nos ha fallado lo que alguien, un compañero suyo en las lides nacionalistas en otra región, llama cultura de gobierno de coalición. Nos ha faltado cultura, cultura de gobierno de coalición, no hemos creído suficientemente en el Gobierno de coalición, no hemos pensado suficientemente sobre el Gobierno de coalición, no hemos constatado y calibrado las limitaciones, las restricciones, las imposiciones, los dictados que implica la idea de cogobernar, de gobernar conjuntamente.

¿Qué es eso?, ¿en qué nos tiene que limitar, en qué nos tiene que obligar a concertarnos?, ¿en qué nos tiene que obligar a tomar en cuenta a la otra parte y a tratar de encontrar puntos de encuentro, puntos de acercamiento, puntos de consenso? Ha fallado la idea que sirve de base

a un Gobierno de coalición, que es creer plenamente en el Gobierno de coalición. Aquí no hemos creído suficientemente en el Gobierno de coalición y ésta ha sido, pienso yo, modestamente, la causa principal de alguno de los defectos, de alguna de las crisis, de alguno de los fallos y de alguna de las no realizaciones que cabe imputar a este Gobierno.

¿Quién tiene la culpa?: todos, y cuando digo todos salvo a la oposición, es obvio; digo todos los que estamos en el Gobierno de coalición. Yo asumo la parte que me corresponda, y a lo mejor no es corta, a lo mejor es larga, pero todos tenemos que hacer un ejercicio de sinceridad, señor Gómez de las Rocas, y si a usted le corresponde alguna parte de culpa en eso, asúmalala igual que la asumimos nosotros, en el sentido de que, quizás, no hemos hecho el esfuerzo preciso para saber lo que es un Gobierno de coalición, lo que exige un Gobierno de coalición, y para quitar personalismos, vanidades, planteamientos individuales, gozos, de soberbia o de no soberbia, pero gozos individuales que están reñidos con la idea de coparticipación que implica un Gobierno de coalición.

En consecuencia, si alguien pretende extraer de nuestras palabras la conclusión *delenda sit* Gobierno de coalición -sea destruido el Gobierno de coalición-: no. Creemos en el Gobierno de coalición y seguiremos creyendo en el futuro. Porque en una región como la nuestra en que el voto de centro-derecha está dividido entre dos o tres formaciones -según quiera o no quiera entrar el CDS, que eso es a su libre elección-, será muy difícil, aunque todos tengamos vocación de ello, que una sola de esas formaciones obtenga votos para gobernar con mayoría absoluta. Ustedes lo dicen, y lo dicen con toda legitimidad: «en las próximas elecciones no nos comprometemos, porque queremos gobernar solos, porque aspiramos a la mayoría». Y es legítimo, señor Gómez, nosotros también lo diríamos, y lo diremos porque forma parte del ritmo electoral. Pero somos conscientes de que es muy difícil que nosotros obtengamos mayoría absoluta en la región; y ustedes -dirán ustedes: no se meta en camisas de once varas-, electoralmente, es muy difícil también que obtengan mayoría absoluta.

Porque si estos señores, que prácticamente monopolizan el voto de la izquierda en Aragón, con el pequeño islote de Izquierda Unida, no son capaces de sacar mayoría absoluta, y han bajado de treinta y tres Diputados que obtuvieron en el año ochenta y tres a veintisiete que han obtenido en el ochenta y siete, con tendencia a la baja, como la bolsa, con tendencia a la baja (*risas*), si esto le pasa a estos señores, ¿qué no nos va a pasar a nosotros aisladamente? Y, en consecuencia, señor Gómez, nos guste más o nos guste menos, habrá que seguir ensayando fórmulas de coalición en el futuro. ¿De qué color?, pues usted ciertamente -y hace muy poco lo acaba de puntualizar- ha venido diciendo estos días que está abierto a negociar con todos; es su legítimo derecho y es perfectamente entendible que, incluso, le pueda echar los tejos al Partido Socialista, que incluso pueda negociar con ellos. No ha hablado, obviamente, de un gobierno de coalición, pero dice que con todos se puede entender, y pone ejemplos de extramuros que son más o menos válidos, pero que son reales. Nosotros también estamos abiertos a todo tipo de negociación; recordará usted que hace muy pocos meses estuvo nuestro Presidente Aznar aquí, en Zaragoza, y dijo que el Partido Popular, de cara a lo que resulte

de las elecciones del año que viene, está abierto también a hablar, a negociar con todos.

Esto forma parte del decorado natural de cualquier fuerza política. Pero al lado de eso, junto a eso -no frente a eso-, hay afinidades, hay fidelidades y hay, sobre todo, un respeto a las preferencias de nuestro electorado; del suyo y del nuestro, que no es tan disímil como le he señalado hace un momento, en cuanto que se efectúa ese trasvase de votos sin ningún esfuerzo, según se trate de unas u otras elecciones, porque nuestros electorados son intercambiables. Pues bien, estas afinidades, estas fidelidades y estas preferencias juegan en una sola dirección, y lo sabe usted igual que lo sabemos nosotros, juegan en la dirección de que ustedes y nosotros tenemos que entendernos.

Y nosotros ya hemos dado algún ejemplo de esto, don Hipólito, y a usted le consta. En el año ochenta y siete, en junio del ochenta y siete, cuando estos señores sacaron veintisiete Diputados y se constituyeron en la primera fuerza política de la región, y ustedes sacaron diecinueve, y nosotros trece, y después perdimos uno en el camino, nosotros, igual que le dijimos a usted, don Hipólito: «apoyaremos su gobernación y le apoyaremos en la investidura como Presidente», y lo hicimos, pudimos habernos abierto al PSOE, podíamos haberle dicho al PSOE: «un gobierno de coalición con vosotros, un gobierno minoritario del PSOE -porque, al fin y al cabo, veintisiete Diputados son más que diecinueve- apoyado parlamentariamente por nosotros...» No sé qué nos hubieran respondido, porque no hicimos siquiera el menor gesto; pero a lo mejor hubiéramos tenido una cierta respuesta, a lo mejor hubiéramos tenido una cierta respuesta, y pudiera haber gobernado el PSOE, y ni nos pasó por la cabeza, don Hipólito, ni nos pasó por la cabeza. Yo creo que cuando lleguemos al punto álgido, que es el 27 de mayo, a ustedes tampoco les pasarán por la cabeza esas ideas, aunque sólo sea por el recuerdo, don Hipólito.

Y usted a lo mejor recuerda en estos momentos -creo que sí lo recuerda, tiene buena cabeza- que en su Sesión de investidura este mismo Portavoz, este modesto Portavoz que le habla le dijo: «don Hipólito, le vamos a apoyar, le vamos a dar el sí en su investidura; usted ha tenido diecinueve votos, nosotros trece, usted está por encima y nosotros estamos por debajo, y, en consecuencia, el centro-derecha, que creemos debe gobernar, tiene que estar encabezado, liderado, por usted». Pero le hice una pregunta, don Hipólito, y usted la recordará perfectamente. Le dije: «ustedes han obtenido diecinueve votos y nosotros trece, y le damos nuestro apoyo; ¿y si hubiera sido al revés?, si nosotros hubiéramos tenido diecinueve votos y ustedes trece, ¿hubiera sucedido igual, pero a la inversa?» Y usted en la contestación me dijo: «sí», y yo me quedé la mar de feliz, la mar de contento y la mar de tranquilo. Y, además, lo metí en cuenta, y lo tengo en una libreta de ahorros (*risas*), esa respuesta la tengo... No me ha producido sanear los intereses, porque eso no suele pagar intereses, pero lo tengo en una libreta de ahorros, y en algún momento pretenderé o pretenderemos retirar esa liquidez.

No sabemos cuál va a ser el resultado de 1991, pero le digo con sinceridad, don Hipólito, que yo creo que usted, que ustedes no defraudarán a su electorado, no defraudarán la actuación, con todos sus matices, con todos sus claroscuros, que ha tenido el PP, pero con un resultado final claro y de fidelidad. Usted no defraudará una palabra em-

peñada, usted no defraudará algo que creo ha quedado suficientemente acreditado por nuestra parte.

Entro en la tercera y última sección del discurso, la política autonómica. Igual que le he dicho, don Hipólito, que el recuento de la gestión que usted hizo ayer nos pareció quizás excesivamente detallista, quizás administrativista, quizás reiterativo, quizás de pequeños datos... Y esto mismo, en esta fase de recordatorio en que nos encontramos, porque estamos cerrando una Legislatura, y cuando se cierra una Legislatura es como cuando se cierra un año, se te agolpan los recuerdos en la mente... Yo le dije también en la investidura: «Usted ha tenido como antecesor en la Presidencia de la Diputación General a un burócrata -que era el señor Marraco-, que se le apoderó el administrativista al político, y caro lo pagó; no le pase a usted lo mismo, don Hipólito». Recuerde que Max Weber en alguna ocasión -ese gran sociólogo alemán del que tanto hemos aprendido todos- dijo que sin burocracia no hay poder, pero que sólo con burocracia tampoco hay poder. Y, ayer, usted, cuando hablaba de la gestión, daba la impresión de que estaba incurriendo en el mismo vicio que el señor Marraco, que estaba potenciando, impulsando en exceso la faceta administrativista, de gestión burocrática, y descuidando la faceta política.

Y en honor a la verdad, igual que le digo esto con toda sinceridad, le digo también que usted tuvo ayer una atinada visión política en una parte de su discurso, en la parte de política autonómica. Fue valiente, aportó ideas, hizo denuncias y formuló pareceres; alguno no lo compartimos, como veremos en su momento, pero hizo política, que eso es lo que tiene que hacer fundamentalmente un Presidente de Comunidad: hacer política en un debate sobre el estado político de la región.

Nuestra autonomía ha sufrido, está sufriendo, un parón importante, la nuestra y la de otras muchas Comunidades Autónomas, y el PSOE tiene una responsabilidad en esto, no hay ninguna duda, porque tiene la responsabilidad gubernamental y porque tiene la mayoría suficiente en la Cámara. El PSOE está apostando en exceso en este momento por la continuación, numantina casi, de un Estado centralista que ya no se tiene en pie. Es cierto que también está mostrando alguna determinada preferencia por alguna Comunidad, quizás no con el corazón sino con la razón, pero son circunstancias que se pueden entender, que se pueden comprender. Y es cierto que practica algunas pautas, que pone en práctica algunas pautas que son muy difícilmente conciliables con lo que se entiende como auténtica descentralización política, esto es, el respeto a las dos categorías de gobierno, el contacto periódico con los representantes de las Comunidades y la formación de las grandes decisiones políticas nacionales con la participación. Hace muy poco caso el PSOE a esto, para su mal, para su mal y para el mal de la recta conformación del Estado de las Autonomías, porque va a tener que rectificar; está rectificando ya, ahí vemos lo que ha ocurrido en el reciente Congreso.

No se puede detener el curso de las aguas cuando las aguas se han puesto en funcionamiento. Nuestra Constitución -y lo decía esta mañana no sé quién, me parece que el señor Sáenz- levantó la tajadera de unas aguas que estaban remansadas, falsamente remansadas desde hacía muchos años. En España se pretendió tapar un problema real -el problema regional, el problema de la descentralización política, el problema del gobierno local- simple-

mente ignorándolo, como tantas veces hemos hecho en la historia de este país. Pero el problema estaba ahí, y se estaba recreciendo, y alguno de los defectos que estamos pagando ahora son causa de ese desconocimiento sistemático que durante años se hizo de un hecho real.

La Constitución levantó la tajadera; la levantó a medias, porque no se podía levantar de otra manera, y esto hay que decirlo -y en esto coincido con lo que ha dicho el señor Sáenz esta mañana-, no se podía levantar de otra manera. Si en el año setenta y ocho hubieran dicho aquí: «autonomía plena para el que le dé la gana, y todos iguales, y todos arrancamos igual», no habríamos tenido posiblemente Constitución -desde luego no habríamos tenido Título VIII- y en este momento no podríamos hablar de Estado de las Autonomías, no podríamos hablar de Comunidades Autónomas. Porque había Comunidades que, para bien o para mal, con derecho o sin derecho, con justificación o sin justificación, con visión histórica o sin visión histórica, decían: «nosotros queremos dar el primer paso, nosotros queremos partir con una prima, nosotros queremos ser privilegiados en el arranque». Y así fue, y ahí está esa disposición transitoria segunda de la Constitución.

Pero la Constitución, igual que tuvo esta buena virtualidad de reconocer la singularidad del hecho regional español, dijo: «¡ojo!, pero al final todos iguales». ¿Cuando? No sabemos. Y a veces no por correr más se llega antes. Pero al final, todos iguales; al final, el equilibrio; al final, la armonía; al final, la igualdad; al final, la racionalización del proceso autonómico. Y en eso estamos, y en eso estamos, y en eso vamos a estar durante bastante tiempo, porque el Estado autonómico, como el Estado federal, no es fruto de un día, es una tensión constante y variable entre el centro y la periferia, es un atar y un desatar, un tejer y un destejer, y nos costará mucho, don Hipólito.

Y yo entiendo sus ansias de llegar pronto e, incluso, a veces, su precipitación; la entiendo perfectamente, porque le motivan unas características peculiares del partido que comanda, que es un partido centrado en la tierra, y entonces tiene que pensar casi, casi con exacerbamiento, casi con obsesión, en una visión peculiar y sui géneris, en el hecho aragonés.

Pero, igual que entiendo esto, creo que usted entenderá también que un Estado autonómico de las características que sea, que es lo más parecido a un Estado federal, es un Estado cuasi federal, no puede construirse de un día para otro, ni se pueden marcar ritmos precisos, ni se puede decir esto para mañana y lo otro para pasado mañana. No. Llegará cuando llegue, llegará cuando la sociedad lo permita, llegará cuando las circunstancias habiliten llegar a ese determinado escalón sin mayores conflictos o con los conflictos menores.

No me resisto en este tema -aunque no es exactamente la situación igual, pero se le parece mucho- a leer unas palabras de un gran federalista, de un gran experto en temas federales, que ha dicho en una obra reciente lo siguiente: «La característica principal del federalismo americano, que se desprende del efecto combinado de las enmiendas constitucionales, de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de determinados actos legislativos del Congreso, es que se trata de un sistema federal en constante evolución, en el que las pautas de relación entre el poder federal y los estados están constantemente cambiando».

Pues apliquémonos el cuento; no exactamente igual, pero muy parecidamente está pasando, tiene que pasar entre nosotros. Y, en consecuencia, eso nos debe llenar, por una parte, de resolución, de no bajar nunca la guardia -y el Partido Popular, como luego diré, no baja la guardia en este tema-, pero, al mismo tiempo, de templanza, de comedimiento, de no querer impulsar tanto el tren que se nos salga de la vía.

Y el PSOE, que durante bastante tiempo ha mirado en otra dirección, como diciendo «esto no va conmigo», está rectificando, y es de alabar. Ahí tenemos su Congreso, en el que ha aceptado una tesis, una ponencia de política autonómica en la que contempla, incluso, la reforma de los Estatutos para ampliación del techo competencial. Es todo un síntoma, es todo un síntoma, don Hipólito, y yo creo que ahí tenemos que incidir: en ese síntoma. Se ha levantado la objeción fundamental, la objeción fundamental.

En aras a la verdad, o, por lo menos, tal como veo las cosas, y en aras a la sinceridad, yo no creo que el PSOE sea un partido antiautonomista, ni creo que sea un partido que defienda a rajatabla la permanencia del Estado centralista, ni un partido que mire hacia atrás o haga ascos de la Constitución. Pienso más bien otra cosa. Pienso que al PSOE se le ha apoderado en este tema la pereza, pienso que el PSOE en este tema ha dicho: «bueno, vamos a dejar pasar, vamos a demorar, que a lo mejor las cosas se ordenan medianamente solas», sin darse cuenta de la enorme carga dramática que tiene nada más y nada menos que la organización político-territorial de un Estado. Le ha faltado también una cierta grandeza histórica y de ideas. Le han faltado los planos del Estado autonómico, pero no porque no estuviera en condiciones de hacerlos: no ha querido hacerlos; y ahora parece que se empieza a dar cuenta, y dice: «hay que estudiar el desarrollo del proceso autonómico, hay que trazar los planos».

A mí, en esta materia, y he reflexionado muchas veces sobre ella, cuando me he planteado por qué el PSOE, que arranca tremendamente autonomista y que es impulsor de alguna de las mejores iniciativas que consagra la Constitución en el Título VIII, se para de repente, se para a partir del ochenta y dos, y más bien incluso parece que retrocede -sin llegar a esa involución de que hablaba el señor Gómez de las Rocas-; yo muchas veces creo que le ha pasado lo que Galbraith llama el primer teorema sobre la información, ha padecido ese primer teorema sobre la información. Dice Galbraith que en numerosas ocasiones no tiene sentido preguntarse por las intenciones de un gobierno si él mismo no sabe cuáles son. Creo que le ha pasado eso al PSOE: no ha sabido cuáles son sus intenciones sobre el hecho autonómico, y ha dejado pasar; y ahora se da cuenta de que ha sido un dejar pasar peligroso, porque se ha ido acumulando presión, porque hay un reclamo que no decrece, porque hay una petición que va en aumento, y con realismo, y creo que con aplauso en este momento, ha dicho: «ha llegado el momento de rectificar y poner manos a la obra».

La cautela en este tema, la cautela a priori, no es algo reprochable, señor Gómez de las Rocas. Yo creo que la prudencia, la ponderación, junto con el rigor, junto con la seriedad, junto con el impulso sostenido, puede hacer mucho más -siempre que estemos dispuestos a pactar, a conciliar y a negociar- que el grito destemplado, mucho más que el impulso ciego, mucho más que la rebeldía perma-

nente. En un problema, en una problemática como la construcción de un Estado, del nuevo Estado de las Autonomías español, todos los esfuerzos en pro de la conciliación, en pro del arreglo y en pro de la concordia siempre serán pocos, sobre todo porque el Estado autonómico español -y esto es algo de lo que a veces no queremos darnos cuenta- tiene unas peculiaridades que lo hacen particularmente peligroso. Porque el Estado regional italiano, por ejemplo, que nos podía servir de punto de referencia, no tiene esas connotaciones, porque ni siquiera los países federales, como puede ser Suiza, como puede ser Alemania, como puede ser Estados Unidos, tienen esa circunstancia. Y esa circunstancia es que en España, amén de unas Comunidades históricas, amén de un planteamiento de gobierno local, amén de una autonomía o un sentido de la autonomía más o menos acentuado en unas regiones u otras, hay partidos nacionalistas, y lo digo sin ningún tipo de carácter peyorativo, hay partidos nacionalistas. Por ejemplo, refiriéndome a uno cualquiera de ellos, al que lidera un hombre moderado, inteligente y, a veces, hasta estadista, que es el señor Pujol, pues a veces él no puede refrenar. Me lo han oído ustedes en más de una ocasión aquí mismo: el señor Pujol, que comienza hablando de la nacionalidad catalana, pasó después a hablar de la nación catalana, hoy está hablando de la patria catalana y el cuarto e indefectible paso será el estado catalán, porque es la dinámica de los hechos, si antes no somos todos lo suficientemente inteligentes y racionales para dar a esas fuerzas, para dar a esas presiones la vía de salida honorable, la vía de salida concordada, la vía de salida pacífica.

Hay otro hecho -y dirán ustedes que esto es rizar el rizo, y esto es ponernos en el filo de la navaja, pero no me importa decirlo-: hay en España tres Comunidades históricas, las tres Comunidades históricas que fueron objeto de un trato diferente -y creo que justificado- en la Constitución, a través de la disposición transitoria segunda. Pues bien, en esas tres Comunidades históricas, a las que se nos quiere equiparar de golpe, en cuyo círculo se nos quiere meter parece ser que con un impulso irresistible, esas autonomías llamadas plenas, esas autonomías de primera, esas autonomías del Estatuto excelso, esas tres autonomías, esas tres Comunidades, tienen hoy día, por desgracia -y lo digo con desgarró y con dolor-, un problema terrorista. Y eso hay que tenerlo en cuenta, eso hay que tenerlo en cuenta, porque principio tienen las cosas, y cuando se empiezan a mover ciertos demonios, a veces no se controla el resultado.

Ustedes se acaban de proclamar recientemente nacionalistas, y es su derecho, y es perfectamente respetable, y es perfectamente legítimo. Pero, ¡jojo!, don Hipólito, ¡jojo!, ¡jojo con ese planteamiento!, ¡jojo con esa temática!, porque lo bien administrado bien acaba, y lo que no se administra bien a veces no suele acabar bien. Yo creo que el PAR es lo suficientemente razonable y ponderado como para percatarse de los problemas que entraña el desafío que ha afrontado -legítimo desafío, por otra parte- y la visión particular que tiene de lo que quiere y desea para ese Aragón constituido en Comunidad Autónoma. Pero de ahí, señor Gómez de las Rocas, a algunas de las cosas que usted dijo ayer y que le han reclamado, y que yo no voy a repetir, pero que son fuertes, como lo de que la voluntad de los partidos políticos está prevaleciendo o puede prevalecer sobre la voluntad del pueblo español...

Señor Gómez de las Rocas, hay que leerse el artículo 6 de la Constitución: eso no puede ocurrir nunca, porque los partidos políticos -y éste es un artículo que yo siempre he conservado en la mente- en España expresan el pluralismo político, constituyen vehículo de formación y manifestación de la voluntad popular, y son el instrumento fundamental de la participación política; los partidos no pueden prevalecer sobre la opinión pública, porque los partidos son sencillamente la emanación de la opinión pública, de la voluntad pública, de la voluntad soberana del pueblo español. Ha dicho un constitucionalista norteamericano, Commager, que si hubiera que poner en entredicho, si hubiera que poner en pugna de qué se prescindía antes, de la Constitución o de los partidos -dice él-, habría que prescindir antes de la Constitución. De los partidos no se puede prescindir, no cabe ninguna reticencia ni cabe ninguna matización, los partidos en el sistema democrático son la esencia, la quintaesencia, la salsa, y sin ellos nada tiene sentido dentro de las coordenadas democráticas.

Como no se puede decir tampoco que necesitamos más valor moral que disciplina de partido -en la misma línea- y que Aragón nos lo agradecerá si actuamos en esa dirección. Aragón no nos puede agradecer si en un momento determinado ponemos una determinada moral por encima de la disciplina de los partidos, porque la disciplina de los partidos en estos temas no es una disciplina personal, no es una disciplina ciega, no es «obedezco a fulano de tal, porque me da la orden»; es el fruto de una racionalización, es el fruto de una estrategia, es el fruto de un pensamiento que toma siempre en consideración -por lo menos así lo hacemos en los partidos estatales- las conveniencias generales del país.

Pues bien, estas ideas que yo le critico, señor Gómez de las Rocas -y que he visto hoy con gozo que usted ponderaba o, al menos, matizaba en cierta medida-, si se llevarán a sus últimas consecuencias, podrían ser dinamita, podrían introducirnos en una dinámica peligrosísima y poner en entredicho algunas de las claves del Estado democrático.

El Partido Popular apuesta por la España autonómica -lo ha hecho siempre, lo hacemos ahora y lo seguiremos haciendo-, en el pleno respeto de la Constitución; no tenemos ninguna matización respecto a las pautas constitucionales: respetamos plenamente los dictados de la Constitución mientras esa Constitución no sea rectificada, y en estos momentos no propiciamos ninguna reforma de la misma en esta materia. No nos asusta, por tanto, don Hipólito -y esto es importante-, el Proyecto de Ley de reforma del Estatuto que la DGA ha mandado en singulares condiciones -que ya constan- a esta Cámara; no nos asusta en absoluto. Nosotros estamos dispuestos a entrar a negociar, a discutir todo lo que haga falta, no sólo en el tema de ampliación de competencias, sino también en el tema institucional, en la reforma estructural, en conseguir la reforma en profundidad del Estatuto y alcanzar lo que usted llama Estatuto de primera o autonomía plena. No nos preocupa en absoluto. Pero teniendo en cuenta siempre que Aragón tiene junto a él dieciséis autonomías más, que debe tenerse visión de Estado y que habrá que pactar todas aquellas facetas que afecten a la organización territorial del Estado español para establecer un tipo de ordenación político-territorial que sea armónica, que sea ordenada y que sea racional.

No nos asusta, pues, el Proyecto del Estatuto. Pero, igual que le decimos esto, igual que le decimos que ahí nos va a encontrar para impulsar esa reforma en la profundidad y con la profundidad que haga falta, le decimos, porque creo que éste es el lugar adecuado -lo dijimos en su oportunidad-, que no nos gustó, que nos dolió también la forma en que usted hizo llegar ese Proyecto de Ley a la Cámara. Sabe usted que ese Proyecto de Ley lo estábamos discutiendo en la comisión mixta de ambos partidos, que estábamos disintiendo en algunas cosas, pero nos estábamos poniendo de acuerdo en otras -habíamos, por ejemplo, consensuado todo el inmenso capítulo de las nuevas competencias-, y usted, sorpresivamente, presentó el Proyecto de Ley, dejándonos un poco compuestos y sin novia, un poco desairados. Nos dolió, nos dolió, porque, en alguna forma, fue no diré que una carga de profundidad, pero sí fue un tiro desafortunado contra este Gobierno de coalición que tan trabajosamente estamos intentando mantener entre todos.

Si el Gobierno del PAR-PP, como usted dice, quiere un Estatuto de Autonomía plena, por nuestra parte no ha de quedar, y hacemos profesión aquí y enfatizamos y comprometemos nuestra palabra de que trabajaremos en pro de ese Estatuto de plena autonomía. Pero le decimos, don Hipólito: guardando las formas, respetando los intereses superiores y, sobre todo, en el plano interno, en el plano menor, en el plano pequeño, dándole el juego que le corresponde al Gobierno de coalición.

Este no es un proyecto, no puede ser un proyecto personal de una determinada persona, ni siquiera de un partido, ni tampoco de dos. Porque nosotros, cuando decimos que negociaremos y estaremos abiertos a esa reforma del Estatuto de Autonomía, lo decimos mirando a la siniestra, mirando siempre hacia la izquierda y hacia el centro, y llamando a colaborar en ese proyecto a todos. Porque este Proyecto de reforma de Estatuto de Autonomía, el mayor reto que tiene planteado Aragón y el mayor desafío -no legal, sino político- que tiene planteado la Comunidad, sólo saldrá adelante, y sólo merecerá la pena haber salido, sólo tendrá sentido, en el supuesto de que en Aragón seamos capaces de quitarnos el barro de los zapatos, de despegarnos del suelo y elevarnos lo suficientemente para darnos cuenta de que, en esa materia, o vamos todos juntos o no va ninguno; en esa materia, o nos ponemos todos de acuerdo o no merece la pena; en esa materia, el que pretenda enarbolar la bandera y el que pretenda decir: «he triunfado y denme su voto» se estará equivocando, primero, porque no obtendrá los votos y, segundo, porque a la larga lo que habrá hecho es cavar su propia sepultura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Angel Cristóbal Montes. Don Hipólito Gómez de las Rocas tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCAS) (Desde el escaño): Señor Presidente, contestaré después conjuntamente a los dos Portavoces de los dos Grupos coaligados.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, don Hipólito Gómez de las Rocas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, don Juan Antonio Bolea tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (BOLEA FORADADA): Señor Presidente, Señorías, en nombre del Partido Aragonés, para consumir el turno correspondiente a nuestro Grupo en este debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y expresar, en primer lugar, una satisfacción formal: a lo largo de la Legislatura, y sólo una vez al año, a uno de los Portavoces, o a los dos Portavoces de los partidos que apoyamos el Gobierno nos corresponde hablar en último lugar, porque normalmente, y a lo largo de todos los debates, este pequeño privilegio le corresponde al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, y nosotros siempre en nuestra intervención previa estamos preocupados acerca de lo que después nos puede decir. Yo veo que esa preocupación no la comparte mi buen amigo don Alfonso Sáenz, que no se encuentra ni siquiera en el escaño, pero ésa es su responsabilidad. Algún tema va especialmente referido al Grupo del Partido Socialista Obrero Español.

En primer lugar, yo quisiera hacer algunas reflexiones. Primera reflexión. El debate que en este momento se está produciendo lo protagoniza el Gobierno de la Diputación General de Aragón y su Presidente, compartido por dos partidos, el Partido Aragonés y el Partido Popular. Y si pudiésemos coger ahora el túnel del tiempo, yo creo que habríamos de retrotraernos a las elecciones de 1987 y recordar algo importante. En las elecciones autonómicas de 1987 el partido más votado en Aragón fue el Partido Socialista Obrero Español -veintisiete escaños-, y nos encontramos con el caso atípico, que puede pasar a consignarse en los libros de Derecho político, de que el partido más votado no ha sabido asumir el Gobierno de la Diputación General de Aragón, a pesar de que los otros dos partidos tampoco tienen mayoría. Para ese viaje podía estar aquí el Partido Socialista Obrero Español lidian-do estos cuatro años en minoría, para ver qué es lo que le decíamos entonces la oposición. Pero no tuvo la valentía -digámoslo claramente- de exponerse a estos cuatro años. Y yo creo que, sobre todo en la intervención que esta mañana hemos oído al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, en su subconsciente salía un poco esta frustración, la frustración de que, siendo el partido más votado de Aragón, esté en la oposición.

La segunda reflexión sería que después de esta primera fase -hemos pasado tres años- estamos ya en la última etapa de la Legislatura. Y durante estos tres años la verdad es que este Gobierno en minoría ha tenido que pasar realmente fases difíciles y duras. Pues, a pesar de todas las dificultades, a pesar de toda la dureza, a pesar de la consigna constante de partidos de la oposición de decir: «hay que cargarse al Gobierno actual y -dirigiéndolo a nuestro partido- hay que impedir que el Partido Aragonés siga creciendo en Aragón», pues tampoco lo han conseguido, porque estamos ya en la última oportunidad y el Partido Socialista Obrero Español no ha tenido la gracia, la habilidad, la fuerza o la valentía de dar una alternativa, no ha sido capaz de presentar una moción de censura. Y el Partido Aragonés, juntamente con el Partido Popular, está llevando esta fase con toda dignidad hasta sus últimas consecuencias.

Parece que nos querían un poco informar en los medios qué va a ocurrir con la intervención del Portavoz del Partido Popular. ¡Hombre!, yo acabo de oír a mi buen amigo don Angel Cristóbal, yo ya sabía que la interven-

ción del Partido Popular lógicamente tenía que ser una intervención como la que ha hecho; lógico, cada uno tiene su estilo y su forma de actuar. Yo, después de oír a Angel Cristóbal y conocer que es un profesor estricto, diría que ha dado una calificación de notable muy alto, lo cual es en otro profesor una calificación por lo menos de sobresaliente. Yo me alegro muchísimo de este buen talante de nuestro Portavoz, en definitiva, del Partido Popular, y le expreso en nombre del Partido Aragonés que por nuestra parte, por parte de nuestro partido ni hay ninguna intención de romper nada, ni hay intención de fisura alguna, sino que tenemos la buena intención, la obligada intención de respeto al pueblo aragonés, para terminar esta singladura de esta Legislatura en la armonía en que deben de coparticipar dos partidos que se corresponsabilizan de la hermosa labor de llevar adelante el Gobierno de Aragón.

En su intervención, nuestro Presidente hizo hincapié -y con evidente altura, como han reconocido la mayoría de los Portavoces, y muy claramente don Angel Cristóbal Montes- en el estado de la Comunidad Autónoma y en el problema del Estatuto de Autonomía de Aragón. Algunos partidos se han extrañado de que nuestro Presidente hiciese referencia al Estatuto de Autonomía. De verdad, ¿creen quienes así lo piensan que cuando se estudia o se analiza el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón no hay que analizar el estado de nuestra autonomía? Cuando se va a visitar a un paciente, lo primero que hay que saber es si es un niño o si es un adulto; lo primero que hay que saber cuando analizamos el estado de la Comunidad Autónoma es saber dónde nos estamos moviendo, y, ciertamente, como decía nuestro Presidente, nos estamos moviendo en unas reglas de juego, en unas reglas de posibilidades totalmente disminuidas. Nuestro análisis del estado de la Comunidad Autónoma es que estamos en período, todavía, de primera infancia, y queremos crecer, y lo más obligado en este momento es que queramos crecer, que queramos llegar a tener este grado de madurez política.

¡Hombre!, ciertamente, es bastante difícil de explicar que reconociendo la Constitución española que las Comunidades Autónomas pueden constituirse como tales -sean regiones o nacionalidades-, que, transcurridos cinco años, las Comunidades Autónomas pueden reformar sus Estatutos y adquirir todas las competencias, reconociendo que la Constitución dice que establece el principio de igualdad, de igualdad en todas sus gamas y todas sus facetas, y que, como ha recordado tantas veces nuestro Presidente, el artículo 138 de la Constitución dice que no puede haber privilegios, ¿cómo se pueden extrañar Sus Señorías de que el Partido Aragonés esté, una y otra vez, pidiendo que tengamos un Estatuto de Autonomía de pleno desarrollo, conforme a la Constitución? ¿O de verdad ustedes creen que es permisible en España que Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía gocen de plenísima autonomía, tengan unas facultades impresionantes, unos presupuestos -a los que luego haré referencia- que los tenemos a años luz y que nosotros sigamos como estamos? ¿Es que de verdad a ustedes les parece que esta situación es correcta? Pregunten al pueblo aragonés, pregunten si quieren estar como estamos o pregunten si quieren un Estatuto de plena autonomía. Si no jugásemos aquí a decir mentiras, sino a decir verdades, diríamos cada uno desde el fondo de su corazón qué es lo que quiere.

Ahora, cuando muchas veces ustedes dicen que nosotros practicamos el victimismo y que siempre estamos echando la culpa a Madrid, no es así. Esto, evidentemente, como tantas otras cosas, depende de Madrid. Depende de Madrid por dos razones: primero, porque no han dejado desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía y, en segundo lugar, porque, al no tener competencias, esas competencias las tiene Madrid. No es que nosotros seamos enemigos de Madrid, en absoluto; de lo que somos enemigos es del centralismo, lo que es totalmente distinto.

Yo creo que muchas veces, cuando se hacen reflexiones de esta importancia, quizá mejor que dar opiniones personales sea recordar lo que algunos ilustres aragoneses, hace ya muchos años, han dicho al efecto. Yo les voy a recordar lo que ese gran aragonés, ese gran altoaragonés que fue don Domingo Miral dice con respecto a la postura que adoptan algunos partidos nacionales con muchos de los problemas que afectan a Aragón. Decía literalmente, en 1920: «Los grandes partidos nacionales necesitan una disciplina férrea como condición de vida, la sumisión incondicional a las órdenes del jefe es un postulado que todos deben aceptar. Los intereses regionales y sociales, por muy vitales que sean, quedarán siempre indefensos, porque los Diputados, sus defensores naturales, tienen que anteponer a todo las conveniencias del partido». Yo no quiero decir que ustedes estén en esas circunstancias; cada uno que lo analice. A mí me gustaría saber lo que opinaría don Domingo Miral si viviésemos la suerte de que estuviese en este lugar, porque tengo la seguridad de que sería militante del Partido Aragonés.

Y don Domingo Miral, hablando del centralismo, decía algo que creo que debe constar en el *Diario de Sesiones*, porque este librito muchos aragoneses no podrán encontrarlo. Decía don Domingo Miral: «Somos los aragoneses una especie de faquires españoles que nos pasamos la vida contemplando con la boca abierta el estéril y tortuoso hormigueo de la política madrileña. El remedio no puede ser más sencillo: consiste en desviar nuestra mirada de Madrid para fijarla en Aragón; en no preocuparnos de los asuntos ajenos para servir y atender principalmente a los asuntos propios; en ir cercenando la omnipotencia de los políticos para afirmar y robustecer la urgencia y vitalidad de los intereses regionales y locales; en entrenar los órganos de nuestra ciudadanía; en ir cortando las afiladas garras que el centralismo tiene clavadas en las entrañas vitales de la patria; en echar abajo este andamiaje administrativo que nos impide todo movimiento libre y progresivo; en ir adquiriendo la conciencia de nuestra dignidad para no ser comparsas y maniqués de quienes deben seguir nuestras orientaciones y aceptar nuestras normas y servir nuestros intereses». Suscribo todo lo que don Domingo Miral decía en 1920 y, desgraciadamente, en 1990 podemos repetir las mismas palabras.

Hizo referencia nuestro Presidente a la política legislativa. Ha quedado perfectamente aclarado cuáles han sido los proyectos y proposiciones que hemos presentado, los que están pendientes, los que se desean presentar, los que hemos podido aprobar, las proposiciones en las que hemos coparticipado en su aprobación. Uno de los temas que, en este momento, está pendiente es el debate-discusión sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. Y yo en este orden y en este momento quisiera hacerle un ruego a nuestro Presidente, al Presidente de la Cámara, o, en este caso, perfectamente representado por

su Vicepresidente: el ruego de que las Cortes de Aragón, en estos seis meses, adquiramos el compromiso, como lo sugería el Presidente de la Diputación General de Aragón, de que todos los proyectos y proposiciones sean tramitados, absolutamente todos, y, por supuesto, entre ellos, el tema relativo a la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

A algunos Portavoces les ha extrañado la exposición que ayer hizo nuestro Presidente de su política de gestión. Yo... vamos, me parece que todos los Portavoces que me han precedido son muy hábiles en el uso dialéctico, y, luego, si hubiesen tenido la responsabilidad de haber hecho ayer la primera intervención, hubieran utilizado una técnica parecida. ¿Qué querían los Portavoces? ¿Que les dijera claramente tres, cuatro o cinco temas para que luego viniesen preparados? Esto es como los exámenes, aquí hay que saberse todo el programa, porque si el Presidente, don Hipólito, les dice que les va a preguntar la lección diecisiete, pues, naturalmente, ustedes hubieran traído una lección maravillosa. Pero les ha sorprendido a todos, y, ayer, efectivamente, hizo una exposición genérica... ¿Aburrida? Pues quizás aburrida, pero intencionadamente aburrida; conozcamos un poco lo que es la técnica parlamentaria: conscientemente aburrida. ¿Para qué? Para que hoy, al explicar todo ese amplio programa, diga: «todo esto es lo que se ha hecho, que cada uno escoja la lección que más le guste». Y cuando el Presidente -que se sabe todo el libro- esta mañana ha contestado tema por tema, ha quedado perfectamente claro no solamente que no ha sido aburrido, sino que ha sido muy divertido el ver la confrontación. Esta mañana sí que, de verdad, el Presidente ha dado el tono de un Presidente que conoce perfectamente los temas, que sabe que se está enfrentando a una oposición que puede ser mayoritaria, si todos se ponen de acuerdo, y que, ciertamente, de alguna forma, la minoría siempre tiene que estar un tanto a la defensiva.

¿Qué política de gestión hemos hecho? La que al Partido Aragonés y al Partido Popular nos han dejado hacer, porque, al no ser mayoría, no todo hemos podido aprobarlo; la que se ha aprobado, en definitiva, por las Cortes de Aragón. Ustedes saben perfectamente, señores Diputados, que el presupuesto es la expresión cifrada de la política del Gobierno, y los Presupuestos de la Comunidad Autónoma han sido aprobados, al final, por mayoría o por unanimidad. No se quejen ustedes de lo que se ha hecho que no les gusta, porque es lo que ustedes han aprobado: los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón han sido aprobados por mayoría, contando con sus propios votos; muchos capítulos se han cambiado; no todo lo que nosotros hemos querido hacer está reflejado en los Presupuestos. ¿Cuántas partidas se nos han cambiado? A lo mejor algunas con acierto -no voy a entrar yo ahora en este tema-. Pero, claro, no nos digan ustedes que la gestión ha sido mala, porque, en definitiva, lo que hemos hecho todos corresponsablemente ha sido aprobar unos Presupuestos, unas partidas, y reflejarlas o distribuir las entre los conceptos que Sus Señorías han presentado en sus enmiendas.

Y aquí también quiero yo hacer una referencia obligada, la referencia de que este Gobierno de la Diputación General de Aragón ha estado padeciendo, a lo largo de estos tres años, una política de obstruccionismo. Yo voy a poner dos ejemplos, nada más que dos, porque muchas veces con dos ejemplos es suficiente para sacar una con-

clusión. Miren ustedes, de la labor que el Gobierno de la Diputación General de Aragón ha hecho a lo largo de estos años se podrían decir numerosos supuestos; me refiero ahora, concretamente, al tema de Jaca 98 y al tema de la innivación.

¡Hombre!, no nos negarán ustedes que el tema de Jaca 98 y la innivación del Pirineo aragonés es una idea genial, no nos lo nieguen, porque afortunadamente Aragón está hoy, en el contexto del olimpismo mundial, de los primeros en el *ranking* y, posiblemente, en 1998, Aragón, como Barcelona el año noventa y dos, puede ser el centro de todo el deporte universal. Pero ¿qué ha ocurrido con este tema? Afortunadamente, nadie se ha opuesto al tema Jaca 98, ya se ha identificado prácticamente con la inmensa mayoría del pueblo aragonés. Pero hicimos un tema muy importante, previo para que Jaca 98 sea una realidad: cuando nosotros queremos ofrecer, a los ojos de los deportistas de todo el mundo, lo que van a ser por fin los Pirineos, tenemos que demostrarles que en el Pirineo hay nieve, y nosotros sabemos, desgraciadamente, que, por circunstancias meteorológicas, no siempre en el Pirineo hay nieve, y la genialidad de este Gobierno, del Gobierno en su conjunto, y del responsable del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, es hacer la innivación artificial. Innivación artificial que, por cierto, no fue unánime en su aprobación; agradezco al Partido Popular, al Partido Aragonés y a Centro Democrático y Social que tuvieron la sensibilidad de aprobarlo, y allí va a estar. ¿Qué va a ocurrir? Pues va a ocurrir que todo el Pirineo, toda esa extensa y maravillosa gama del Pirineo aragonés, nuestra mayor riqueza turística, juntamente con Gúdar, cuenta con nieve artificial y que la gran riqueza del turismo aragonés esté ahí, ofreciéndose a todos los españoles, a todos los europeos de la Comunidad Económica Europea y, en definitiva, a todos los deportistas del mundo cuando tengan que venir a ver la maravilla de lo que es el Pirineo.

Ciertamente, cuando a veces se discuten cosas como éstas, si en la objetividad política pudiésemos decir cuál es el hecho más importante del turismo aragonés de todos los tiempos, yo diría, sin lugar a dudas, que la innivación artificial del Pirineo y de Gúdar, y la idea de Jaca 98. No ha habido, y difícilmente habrá, una idea más genial, más positiva para esta tierra que es Aragón, que no es precisamente una tierra, desgraciadamente, de mar, no es una tierra con otros atractivos, pero que tiene, entre otros, evidentemente, el atractivo de sus montañas.

Sin embargo, a pesar de que esta idea es genial y de que esto era bueno, ¿qué ha ocurrido? Pues que muchas veces, en los presupuestos, el Departamento que estaba gestionando, en definitiva por órdenes del Gobierno, que era el Departamento de Industria y Turismo, y que esto lo ha padecido mi buen amigo don Luis Acín, ha habido algún momento en que por parte de algún partido se ha dicho que «aquí hay que cortar las alas a este Departamento, hay que reducir las inversiones, porque es que nos van a avasallar como sigan teniendo ideas tan geniales». Esto ha ocurrido, y esto hay que decirlo, porque, como Portavoz que he sido y he estado en las distintas Comisiones, he visto que esto, en la práctica, se ha producido.

O por citar otro ejemplo muy reciente: el Presidente de la Comunidad Autónoma acaba de venir de tierras americanas; el Presidente de la Comunidad Autónoma, en contacto con los aragoneses de nuestra tierra y con los

aragoneses de fuera de Aragón, recibe la sugerencia de que los aragoneses de todo el mundo, las casas de Aragón, se reúnan en Aragón en el día 23 de abril, festividad de San Jorge. Yo creo que podríamos estar orgullosos de que el señor Presidente tuviese ideas como éstas, de que todos los aragoneses se reúnan aquí el día 23 de abril, todas las casas de Aragón del mundo. Pues ¿qué es lo que ha ocurrido? Bueno, «¡cómo le vamos a dejar al Presidente Hipólito que traiga aquí a los aragoneses el día 23 de abril! ¡Esto es electoralismo, nos va a ganar las elecciones!» Hombre, no tengan ustedes tanto miedo al Partido Aragonés, no somos tan maquiavélicos. Los aragoneses de fuera de Aragón, desgraciadamente, no votan, no votan, no votan en la Comunidad Autónoma. Y, desde luego, el tratar de impedir que el día 23 de abril tengamos este magno acontecimiento yo dudo mucho de que esto políticamente sea ético, porque dudo que estas Cortes de Aragón puedan condicionar u obligar en la siguiente Legislatura a la Diputación o al Gobierno que sea a que para el día del Pilar -que el Pilar es hermosísimo, pero, desde el punto de vista aragonés, lo es más el día de Aragón- celebren un acontecimiento con todos los aragoneses. Yo no sé lo que hará el Presidente, pero yo, desde luego, tiraré por la calle de en medio y que digan lo que quieran, porque ya hay un compromiso con los aragoneses, porque ya hay un compromiso con los aragoneses. ¿Y qué quieren ahora?, ¿que les digamos ahora a los aragoneses: «miren ustedes, no, es que la oposición nos ha dicho que si van a venir será electoralista y será mejor para el día del Pilar»? ¡Hombre!, el día del Pilar no traigamos más forasteros, que esto se llena; déjenlos que vengan el día 23 de abril. Yo no sé, pero conozco a don Hipólito y esta vez me parece que no se van a salir con la suya.

Voy a terminar con el tema de la visión del estado de la Comunidad Autónoma. Desgraciadamente, no se puede hacer gestión administrativa ni política de gestión sin medios económicos. Esto lo saben muy bien; yo creo que lo sabemos todos muy bien. ¿Cómo se puede enriquecer una casa, mejorar la casa, si no se tiene dinero? ¿Y con qué dinero cuentan las Comunidades Autónomas? Bueno, pues, el dinero con el que cuentan las Comunidades Autónomas procede -no esencialmente, en su conjunto- de cuatro grandes fuentes: primera fuente, los fondos europeos; segunda fuente, el Fondo de Compensación Interterritorial; tercera fuente, los presupuestos del Estado, y cuarta fuente, los presupuestos de la propia Comunidad Autónoma.

Yo, desde luego, queridos amigos, si ahora todos los aragoneses fuésemos capaces de recoger las cifras que yo les voy a leer y ver dónde nos quedamos, creo que sería ya dato suficiente para decir que hay que hacer algo. No esperemos a la razón de Estado para salvarnos, que estamos hundiéndonos, que dentro de cinco, seis, ocho años vamos a estar no a media milla, vamos a estar totalmente perdidos.

Fíjense ustedes, me voy a referir, en primer lugar, a los fondos europeos, fondos del FEDER. Bueno, el Gobierno de la Nación ha dicho que las únicas Comunidades Autónomas que pueden obtener fondos por el objetivo número 1 son las siguientes: Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia, Canarias, Castilla y León, Valencia y Asturias, y ha excluido a Aragón de los fondos europeos. ¿Saben Sus Señorías cuánto se va a repartir en el cuatrienio ochenta y nueve-noventa y dos

de fondos europeos del FEDER a estas Comunidades? Nueve billones, con be de Barbastro, nueve billones en los cuatro años. Y, por ejemplo, a Andalucía, en estos cuatro años, le va a corresponder la insignificante cantidad de dos billones trescientos ochenta mil millones -y billones, recuerdo otra vez, con be de Barbastro-. A Castilla-La Mancha le van a corresponder en estos cuatro años ochocientos dieciocho mil millones para inversiones, es decir, doscientos mil millones de pesetas al año para inversiones. A Galicia, en estos cuatro años, le corresponderá un billón, un billón de pesetas, es decir, doscientos cincuenta mil millones de pesetas al año. Y a Castilla y León un billón trescientos mil millones de pesetas. Bueno, a Aragón no le va a corresponder absolutamente nada, absolutamente nada por el objetivo número 1 de los fondos europeos. En estas cantidades nos estamos moviendo.

Segundo apartado: el Fondo de Compensación Interterritorial, que según la Ley, según la Constitución española, está previsto para equilibrar o para hacer efectivo el principio de solidaridad, para que no existan diferencias económicas entre las distintas Comunidades Autónomas. Pues también hemos sido excluidos del Fondo de Compensación Interterritorial, porque a partir de la última legislación solamente las Comunidades Autónomas a las que antes he hecho referencia que ya reciben fondos del FEDER -objetivo número 1- percibirán el Fondo de Compensación Interterritorial. Pero, hasta este momento, en que sí lo hemos estado percibiendo todos, por ejemplo, mientras Extremadura percibía dieciséis mil millones; Andalucía, setenta y un mil; Galicia, treinta mil; Castilla y León, diecinueve mil; Valencia, quince mil; Cataluña, veintiocho mil; Aragón resulta que estaba percibiendo la simbólica cantidad de cuatro mil ochocientos millones de pesetas; es decir, que Cataluña recibía exactamente seis veces más que Aragón por el Fondo de Compensación Interterritorial, que tiene por objeto corregir los desequilibrios interterritoriales. ¡Y a ver a quién le explican que para corregir los desequilibrios territoriales entre Aragón y Cataluña...! ¡Hombre!, que a Cataluña viajamos también nosotros, que conocemos cómo está aquello. Pues, para corregir los desequilibrios, le damos por el Fondo de Compensación Interterritorial veintiocho mil millones a Cataluña y a Aragón le vamos a dar cuatro mil. Desde luego, es una forma impresionante de equilibrar España.

El tercer capítulo son las inversiones del Estado, a través de los presupuestos generales. Este año las inversiones del Estado en las Comunidades Autónomas ascienden a la respetable cifra de un billón -billón, con be de Barbastro- cuatrocientos sesenta y dos mil millones de pesetas. Por ejemplo, a Andalucía le corresponden ciento veinticinco mil millones de pesetas; por ejemplo, a Castilla y León le corresponden cuarenta y cinco mil; por ejemplo, a Madrid le corresponden ciento cincuenta y siete mil millones; a Cataluña, cincuenta y ocho mil; y a Aragón, diecinueve mil. ¿Saben ustedes cuánto era el montante de las inversiones del Estado en el Presupuesto del año pasado? Treinta mil millones, es decir, que no solamente no vamos para adelante sino que vamos para atrás. El año pasado, treinta mil millones de inversiones del Estado en Aragón; y este año, diecinueve mil millones, es decir, se nos ha reducido el treinta y tantos por ciento. Y han salido algunos Diputados, buenos amigos del Partido Socialista, cuando nosotros hemos presentado enmiendas

en Madrid, diciendo: «¡No!, pero es que hay unos capítulos que están sin destinar, pero esos vendrán para Aragón». Hombre, yo tengo allí lo que nos da el propio Ministerio de Economía, lo tengo a la disposición de los señores que lo quieran ver, estas cantidades que doy son literalmente tomadas de la documentación oficial que facilita el Presupuesto; es como decir que nos va a tocar la lotería de algo que no está en los Presupuestos.

¿Y qué va a ocurrir con los Presupuestos del Estado?, ¿qué es lo que ha hecho el Partido Aragonés? Pues el Partido Aragonés, con sus pocos representantes -ya tendremos más, ahora se darán cuenta los aragoneses de lo importante que es tener también representantes en Madrid-, va a presentar enmiendas que, por lo menos, cubran el montante del año pasado, que lleguemos a los treinta mil millones. Y hay una serie de partidas -que no quiero yo hacer referencia ahora, porque ya se han expresado en otros temas- para una serie de obras hidráulicas, de carreteras... Por ejemplo, en Teruel ni un solo duro en los Presupuestos para carreteras del Estado en la provincia de Teruel; eso es la verdad, eso es el Evangelio, eso está allí... Digan lo que digan, ni un solo duro para las carreteras del Estado en la provincia de Teruel. Pues nosotros sí que los ponemos. Y estamos ahora esperando a ver qué hacen los Diputados y los Senadores del Partido Socialista Obrero Español en Madrid para, cuando nosotros presentemos estas enmiendas, ver si nos las votan a favor o nos las votan en contra, o ver si son capaces de presentar una enmienda, a ver si les dejan. (*Rumores.*)

Yo voy a terminar, señor Presidente, termino mi intervención haciendo una llamada al Gobierno de la Diputación General de Aragón y a su Presidente. Queridos amigos del Gobierno aragonés, queridos amigos del Partido Aragonés y del Partido Popular que compartís esta responsabilidad, no os desaniméis, seguid trabajando con la misma dignidad como habéis hecho hasta ahora y cubrid esta etapa en defensa de los intereses de Aragón. Nosotros lo vamos a hacer.

Aquí se nos han hecho críticas hasta al Partido Aragonés, es decir, aprovechando que lo que estamos viendo es el estado de la Comunidad Autónoma, algunos han querido preguntarnos o nos han hecho un análisis de lo que es el PAR. Que nadie se preocupe de lo que es el PAR, nos preocupa a nosotros, nosotros, los que orgullosamente estamos en el Partido Aragonés, ésa es nuestra preocupación... Lo que les preocupa a los demás Grupos, a algunos Grupos, es que el Partido Aragonés está creciendo, es que el Partido Aragonés crece porque necesariamente tiene que crecer, porque los aragoneses tenemos que creer en nuestra propia tierra, porque nosotros no somos disgregadores de nada, nosotros creemos en nuestra tierra y tenemos la obsesión de defender Aragón. Y esto no hay que explicarlo, y la gran preocupación es que el Partido Aragonés las próximas elecciones va a tener más Diputados que en esta elección; éste es el gran temor. Yo le advierto algo al Partido Socialista Obrero Español: si en las próximas elecciones el Partido Aragonés es el más votado, aunque no tengamos mayoría, asumiremos otra vez el Gobierno de la Diputación General de Aragón.

Y, para terminar, un poco con respecto a aquéllos que están poniendo en entredicho, que nos están criticando, que están tratando de decir, y es increíble que lo digan aragoneses, que haya un partido aragonés, que tendrían que estar muy orgullosos, que tendrían que estar muy or-

gulosos, yo les voy a recordar, y voy a terminar con una frase, de la misma forma que he hecho antes referencia a Domingo Miral, voy a hacer ahora referencia a Salvador Minguijón. Minguijón, el año 1923, hace ya setenta años, donde estos aragoneses de los más destacados, que queda ahí su nombre, eran también aragonesistas, decía lo siguiente: «Hay que confesar que el regionalismo ha sufrido más de un fracaso. Tal vez la causa principal esté en la misma grandeza y dificultad de la empresa de dar al sentimiento aragonesista la extensión popular y la energía necesarias para alcanzar el triunfo. Pero creo -añadía Salvador Minguijón- que no hay otro camino que el de las transiciones progresivas que vayan arrancando fuerzas y resortes al centralismo, y den ocasión a la vida misma para acotar y controlar las aspiraciones regionales a medida que se vayan realizando. Para esto ha de ser muy conveniente el espíritu generoso y desprendido que pida, estimule, apoye y acepte todo lo que sea favorable a Aragón.» Esa es nuestra doctrina, y ahí, por ese camino, vamos a seguir.

Nada más, señor Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bolea. Don Hipólito Gómez de las Rocas, para el turno de respuesta al Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GÓMEZ DE LAS ROCAS): Señor Presidente, señora, señores Diputados.

Vamos a ver si consigo abreviar el tiempo de la paciencia, que Sus Señorías tendrán ya prácticamente agotado.

Gracias, gracias a los señores Portavoces del Grupo Popular y del Grupo Aragonés. Se nota, señor Cristóbal, que estamos coaligados con derecho a reñir, como antes había quien vivía con derecho a cocina, pues estamos coaligados con derecho a reñir. Y le confieso que dentro de esa relación familiar, incluidas las riñas, yo, sin embargo, soy propenso al humor, que no al cinismo, y no tengo, en absoluto, celos de Fidel Castro. Puede, como dice en la prensa, admirarlo mucho más, que en ello para mí no hay perjuicio alguno. Y si es cierto que hablé dos horas, se ha olvidado Su Señoría de dos detalles: uno, que fueron dos horas y cinco minutos, no me quite tiempo, aunque uno no aspira a batir *records*, y, por otro lado, que no hablé de inseminaciones ni declaré la guerra a los Estados Unidos en ningún momento. Eso lo dejo para Fidel. Simplemente quiero decir con todo ello que en esta relación tan difícil como es la vida política cotidiana, donde tenemos que adaptar el carácter de cada uno a las exigencias institucionales, y no las exigencias institucionales al carácter de cada uno, todos deberemos hacer un esfuerzo diario, y no siempre fácil, para superar dificultades de naturaleza más personal que objetiva.

Se nota también, señor Bolea, que mantiene su plena forma y sus formidables reflejos, propios de un hombre vitalmente joven. Eso es lo que, a mi juicio, expresa su discurso.

A ambos, al señor Cristóbal Montes y al señor Bolea Foradada, o a la inversa, les doy las gracias por cuanto han dicho, porque en el camino del entendimiento y de la reflexión siempre se nos encuentra, si la discrepancia se manifiesta -cuando existe- guardando esas formas que

son parte del modo de ser que inclina a la convivencia y hace secundarias las incidencias que, vistas de frente y de cerca, en un primer y dramático primer plano, pueden en ocasiones parecernos insuperables.

No creo que deba extender mucho más allá de lo inevitable, de lo cordialmente obligado -diría-, esta intervención, pero sí me parecen indispensables algunas breves, sucintas observaciones.

Coaligarse, señor Cristóbal, no es identificarse ideológicamente. Esto debe quedar muy claro si aspiramos a no reincidir en discrepancias, que seguirán manifestándose en otro caso. No coincidimos ideológicamente, aunque podamos estar próximos o ser los mismos sociológicamente. No lo sé, no lo enjuicio, simplemente digo que conviene que nos hagamos cargo de que hay que respetar las inevitables diferencias ideológicas o la manera de expresar la ideología que cada uno tenga, sin suponer que por ser -si es que lo somos, que yo ahí tengo muchas dudas- «hermanos siameses» no podamos pertenecer a distintos partidos. Evidentemente, hay que respetar la ruta de cada uno, cómo cada uno quiera interpretar su vida política, y, a partir de eso, procurar que la coalición sea muy sinceramente vivida y muy devotamente ejercida. Casi todo es posible menos que el PAR o el PP, el PP o el PAR, cambien sus respectivas ideologías. Pienso que esto no entra en el terreno de la realidad, eso debe quedar claro. Y tenemos que evitar, señor Cristóbal Montes, tenemos que evitar, porque la política también se hace con silencios, la tentación de publicar escritos y de declaraciones que no contribuyen -entiendo yo, y lo digo con el debido respeto, con todo el respeto- al buen clima que todos necesitamos en una coalición.

Respeto la visión autonómica del señor Cristóbal Montes, y sus temores, pero, sinceramente, los míos son otros. Por tanto, con absoluta consciencia de lo que digo, insisto en lo que dije ayer. Ahora, no hago más las interpretaciones que otros hayan dado a mis palabras. Pero ése es mi discurso y debo leal y gallardamente defenderlo y, por supuesto, lo defiendo; a pesar de lo cual admito los temores de otros, y estimo que la propia seguridad no debe llevar nunca al orgullo, a la soberbia de suponer que la seguridad propia consista en estar cierto de no haber incurrido en error alguno. Lo que pido es que todos mantengamos esa misma actitud, y con más motivo cuantos estamos en la coalición.

Si antes no hablé de la coalición, lo hice por entender que el tema no es del debate, y si lo hago ahora, lo hago por cortesía que me parece indispensable para poder responder sin que de mi parte haya nada que suene a desafección o a desdén hacia las palabras -muy atinadas, por cierto- del señor Cristóbal Montes.

Esta mañana he dado mi interpretación acerca de lo que quise decir -y eran mis palabras- cuando hablé de la actitud de algunos partidos respecto del desarrollo autonómico. Nunca niego el artículo sexto, creo que ha quedado claro que la Constitución es la Constitución de todos. Sí afirmo, sin embargo, que los partidos políticos, y las fuerzas sociales, y quien quiera que en España tenga voluntad, ha de operar según la Constitución, o intentando modificarla, pero nunca en un sentido contrario a lo que la Constitución permita. Esto es lo que sinceramente entiendo.

Y también entiendo los dolores que el señor Cristóbal ha expresado cuando dice que se lamenta de que no le ha-

yamos consultado ni siquiera las líneas maestras del discurso de ayer. Bien. No estaba el horno para bollos, seamos sinceros, empecemos por ahí, porque el ambiente estaba caldeado desde hace algún tiempo, y a mí no me gustaría entrar en los detalles que son propios de la propia familia y de la familia coaligada, pero entiendo, señor Cristóbal, que ésta es otra parte de la realidad. De todas maneras, el debate no fue promovido por nosotros, fueron los Grupos, a través de la Mesa, y finalmente el señor Presidente -ya lo decía, o lo recordaba esta mañana-, quienes han promovido este debate. ¿No podríamos volver la oración por pasiva y dolerme yo de que los dos Grupos no me trajeran también unas impresiones sobre lo que, en opinión de ellos, deberían ser las líneas maestras o parte del discurso que yo hiciera? Tampoco yo recibí nada. De todas maneras, quizás recuerde a un viejo maestro, ya desaparecido, e inolvidable compañero mío, don Agustín Vicente Gella, que contaba algunas veces, a propósito de situaciones parecidas, aquello del que iba en el autobús y le preguntaba al cobrador si se podía fumar, y éste le replica diciendo: «hombre, pero ¿no ve usted el letrado que dice que no?» Y el viajero insiste: «es que aquel señor va fumando». Y replica el cobrador: «es que ese señor no ha preguntado». Si usted me hubiera preguntado por el discurso de investidura, usted hubiera tenido una contestación, señor Cristóbal, pero no me ha preguntado. Luego si ha habido una desafección o una desatención, permítame que le diga que ha sido recíproca y que ambas partes debemos olvidarla. Tampoco estaban demasiado informados los compañeros del Grupo Aragonés, y si algo lo estuvo don Juan Antonio Bolea es porque me preguntó. Esta es la realidad. Pero, por lo demás, me parece que seríamos muy torpes si engrandeciéramos estas incidencias y convirtiéramos en obstáculos lo que simplemente son minucias, sobre todo vistas a través del tiempo.

Podríamos hablar del Estatuto, de que, al parecer, les dejamos en la estacada. Recuerde, señor Cristóbal, que obraba en nuestro poder un escrito firmado por una persona del Grupo Popular indicándonos cuáles eran las observaciones básicas que hacían al Proyecto del Estatuto. Pero es lo mismo, es lo mismo, porque ahora mantienen íntegra su facultad de enmienda. Lo que no sería lo mismo es que de aquí saliéramos reñidos los dos Grupos entre sí y ambos con el Gobierno, eso sería lo malo. Pues bien, hay en la coalición la necesidad de una terapia, como ha dicho, estoy completamente de acuerdo. Por cierto, creo que nos deben una comida (*risas*), porque nosotros sí les invitamos a comer (*risas*); si hablamos de terapia, hablemos también de la terapia gastronómica, que no es la peor de las terapias.

Y permítame que yo trate de reducir mi modestísima tarea, pero nada sencilla, a la Presidencia del Gobierno de coalición, y que hablen por mí, si llega el caso, los señores Consejeros pertenecientes al Partido Popular. Que digan si hay alguna diferencia en el Gobierno, si no han sido consultados acerca de este debate, si no hemos celebrado dos Consejos de Gobierno, y si además no han estado trabajando para propiciarme información. Esto es, no ha habido en absoluto desdén ni afán alguno de prescindir de nadie. Puede haber unos conductos obturados desde aquella célebre y lamentable incidencia de la Interpelación, de la que no quiero acordarme. Lo que pido, sobre todo, es que no hagamos personalmente inviable, señor Cristóbal, señor Bolea, lo que sea socialmente posi-

ble. Y me gustaría que esas palabras sirvieran a todos, no por mí, sino por ser de común aceptación, para emprender de nuevo el camino con más fuerza.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Hipólito Gómez de las Rocas. ¿No consume turno de réplica, don Angel Cristóbal Montes? ¿Don Juan Antonio Bolea? Muchas gracias.

Antes de continuar la Sesión, rogaría a los señores Portavoces que tengan la amabilidad de acercarse a la Mesa un momento, por favor. (*Pausa.*)

Señores Diputados, se suspende la Sesión hasta las siete y cuarto de la tarde. Gracias.

Se suspende la Sesión.

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Debate y votación de las propuestas de resolución.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

Suspendida la Sesión que ha sido, para la presentación de propuestas de resolución, resulta que se han presentado sesenta y cuatro propuestas de resolución en conjunto por todos los Grupos Parlamentarios.

Cuando se reanuda la Sesión, se concede un turno de cinco minutos a cada Grupo Parlamentario para la defensa de sus propuestas, existiendo un turno en contra de otros cinco minutos. Los señores Portavoces han renunciado todos ellos a la defensa de las propuestas de resolución, de forma que se ha acordado el que se dé lectura continuadamente a ellas y se proceda a votación.

Conforme a la Resolución de Presidencia, se dice que se procederá en primer lugar a la votación de aquellas propuestas de resolución que propongan el rechazo global del contenido de la intervención del señor Presidente de la Diputación General de Aragón.

¿Sí, don Emilio Eiroa? Tiene la palabra, dígame.

El señor DIPUTADO (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Para una cuestión de orden. Para pedir diez minutos a la Presidencia, que nos dé tiempo a los Grupos para leer el resto de proposiciones -puesto que no ha habido tiempo material- sin movernos de aquí.

El señor PRESIDENTE: Correcto, señor Eiroa.

Para acabar de exponer la mecánica, sólo hay una propuesta que supone el rechazo total del contenido de la comunicación del Presidente de la Diputación General de Aragón; a continuación pasaremos a votar propuesta por propuesta, sin que haya lugar a defensa ni turno en contra.

Atendiendo a la petición del señor Eiroa, se conceden diez minutos de descanso. Se les ruega que no abandonen el salón de Plenos a efectos de no perder tiempo.

Se suspende la Sesión.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

Decía con anterioridad que se han presentado en total sesenta y cuatro propuestas de resolución: el Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha presentado diez; el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, ocho; Grupo Parlamentario del Partido Popular, nueve; Grupo Parla-

rio del Partido Aragonés, treinta y dos, y Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español, cinco.

De todas ellas, en primer lugar se va a proceder a la votación de aquéllas que rechazan globalmente el contenido del informe del señor Presidente de la Diputación General de Aragón. Para su conocimiento, y como cuestión de método, se va a proceder a la votación -después de esta primera, que supone el rechazo del informe- de las presentadas por Izquierda Unida, después las del Centro Democrático y Social, a continuación Partido Popular, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, para acabar con las del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Merino, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ) (Desde el escaño): Perdón, señor Presidente. ¿No sería un poquito más sencillo para los Portavoces que se fueran votando por el orden de presentación en el Registro, para no equivocarnos? Aunque no coincida con un orden... porque es que entonces serían, primero, las del CDS; segundo, las de Izquierda Unida; tercero, las del Partido Socialista; cuarto, Partido Popular; quinto, el Partido Aragonés, y una última nuestra. Nos podemos perder si no se sigue el orden de Registro. Es una sugerencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Merino, es que están agrupadas por Grupos Parlamentarios; ésa es la razón de que se voten en este orden. De cualquier forma, voy a ir dando lectura a todas ellas.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ) (Desde el escaño): En cualquier caso, pues, un ruego: aun cuando se vote por cada partido o por cada Grupo, como ha expresado el señor Presidente, que se indique el número de la proposición, el número de registro de entrada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, de registro de entrada, y en relación con un número que ha puesto la Mesa a cada una de ellas.

Llámesese a votación, por favor.

En primer lugar, la propuesta de resolución número 2.980, correspondiente al número 1, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, que dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón, como consecuencia del debate general sobre la acción política y de gobierno, consideran que la política general llevada a cabo por el Gobierno de la coalición PAR-PP en la Diputación General de Aragón carece de las necesarias y debidas orientaciones programáticas y políticas para cumplir satisfactoriamente las exigencias estatutarias y el programa de investidura del Presidente de la Diputación General de Aragón. En consecuencia, rechazan globalmente el contenido del informe del Presidente de la Comunidad Autónoma por no reflejar el estado actual de Aragón y proponer soluciones a los principales problemas.»

Se somete a votación la propuesta de resolución a que acabo de dar lectura. ¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **a favor de la propuesta de resolución, veinticinco votos; en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención.** No prospera ni se aprueba la anterior propuesta de resolución.

Pasamos a la siguiente, que es la número de registro 2.981, correspondiente a la número 2 del orden interno de la Cámara: «Las Cortes de Aragón consideran que la política hidráulica y de regadíos de la Diputación General de Aragón es insuficiente en relación con las competencias de la Comunidad Autónoma y con las necesidades de Aragón».

Se procede a votación. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.** No prospera la propuesta de resolución número 2.981.

A la 2.982, cuyo texto dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón consideran como una insuficiencia de la Diputación General de Aragón su falta de política de ordenación del territorio aragonés que sirva para superar los desequilibrios territoriales entre las diversas comarcas de Aragón».

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **veinticinco votos a favor de la propuesta de resolución, veintinueve en contra y seis abstenciones.** No prospera la propuesta de resolución número 2.982.

A la 2.983: «Las Cortes de Aragón consideran un agravio de irregularidad de la Diputación General de Aragón la no aplicación de la Ley del Banco de Tierras de estas Cortes durante el ejercicio del Gobierno en toda esta Legislatura».

¿Votos a favor de dicha propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es: **veinticinco votos a favor, veintinueve en contra y seis abstenciones.** No prospera, por lo tanto.

La 2.984: «Las Cortes de Aragón consideran de máxima urgencia que la Diputación General de Aragón adopte medidas resolutorias en favor de la rápida aplicación del Real Decreto 808/1987 y de la Orden Ministerial de diciembre de 1988, sin esperar a la solución de los contenidos entre el Gobierno autónomo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación».

¿Votos a favor de dicha propuesta de resolución? **Queda aprobada por unanimidad.**

A la 2.985: «Las Cortes de Aragón, como consecuencia del informe del Presidente de la Comunidad Autónoma, consideran que la política de la Diputación General de Aragón en relación a las Comunidades Europeas carece de los instrumentos necesarios para establecer unas relaciones y comunicaciones fluidas con las instituciones comunitarias».

¿Votos a favor de dicha propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada dicha propuesta de resolución, a tenor del siguiente resultado: a favor de la misma, treinta y dos votos; en contra, veintiocho votos, y ninguna abstención.**

A la 2.986: «Las Cortes de Aragón consideran que la Diputación General de Aragón ha manifestado carecer de una orientación general en la política sanitaria, según se deduce del informe del Presidente de la Comunidad Autónoma».

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **veinticinco votos a favor de la propuesta, treinta y cinco en contra y ninguna abstención.** No prospera dicha propuesta de resolución.

A la 2.987: «Las Cortes de Aragón consideran negativamente el hecho de que la Diputación General de Aragón no haya participado con proyectos propios en el plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres, con vigencia entre 1988 y 1990».

¿Votos a favor de dicha propuesta de resolución? ¿En contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es: **veinticinco votos a favor de la propuesta de resolución, veintinueve en contra y seis abstenciones.** No prospera dicha propuesta de resolución.

A la 2.988, que dice textualmente lo siguiente: «Las Cortes de Aragón consideran que la política general y actuaciones de la Diputación General en cuanto a la protección y defensa del medio natural es inadecuada para las necesidades de los variados ecosistemas de Aragón, y en particular en lo que se refiere a los macizos pirenaicos».

¿Votos a favor de dicha propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es: **veinticinco votos a favor de la propuesta de resolución, veintinueve en contra y seis abstenciones.** No prospera, por lo tanto, dicha propuesta de resolución.

La última de Izquierda Unida, 2.989, dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón consideran con particular preocupación la carencia de orientaciones generales de política en materia de cultura de la Diputación General de Aragón. De modo particular, constatan el abandono de la mayoría del patrimonio histórico-artístico y de los yacimientos arqueológicos».

¿Votos a favor de dicha propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es: **veinticinco votos a favor de la propuesta de resolución, veintinueve en contra y seis abstenciones.** No prospera, por lo tanto.

Procedentes del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, la 2.973, que dice textualmente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Comunidad Autónoma para que antes del 31 de diciembre de 1990 presente a estas Cortes un informe en el que se concreten las competencias propias de Aragón, según el Estatuto de Autonomía, que están pendientes de transferirse por el Estado; la valoración económica de su coste efectivo por la Diputación General de Aragón; las propuestas concretas que se han formulado por el Gobierno regional, y los resultados obtenidos a lo largo de la presente Legislatura, así como el calendario de negociación para estas transferencias previsto hasta mayo de 1991».

¿Votos a favor de dicha propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **treinta y cinco votos a favor de la propuesta de resolución, veintitrés en contra y dos abstenciones.** Por lo tanto, queda aprobada dicha propuesta de resolución.

La 2.974 dice textualmente lo siguiente: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a fin de que se amplíen las competencias de los órganos del Instituto Aragonés de Medio Ambiente, IAMA, con objeto de que se alcancen, además de las ya previstas en el Decreto 128/89, de 17 de octubre, las siguientes finalidades: primero, establecer criterios técnicamente vinculantes sobre acciones que puedan afectar negativamente al medio ambiente; segundo, ejercer la iniciativa en aquellas acciones que puedan suponer una restauración y regeneración de recursos naturales actualmente dañados, y tercero, ampliación de la composición del Consejo del

Instituto para acoger una representación de las fuerzas sociales, económicas e institucionales, a fin de que se alcance el funcionamiento más democrático posible, así como la máxima coordinación».

Por favor, guarden silencio. Señor García-Nieto, por favor, guarde silencio.

¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **seis votos a favor de la propuesta de resolución, veintiséis votos en contra y veintuna abstenciones.** Queda rechazada la propuesta de resolución.

La 2.975, que dice lo siguiente: «Que por la Diputación General de Aragón se estudien con urgencia las medidas a adoptar conducentes a una mayor racionalización y austeridad en el gasto por parte del propio Gobierno regional y los partidos políticos durante el próximo proceso electoral autonómico, remitiendo a esta Cámara los criterios estudiados al respecto».

¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución a que se hace referencia por **treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La 2.976, que dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón manifiestan su voluntad y deseo de que las cajas de ahorros aragonesas sean entidades financieras que, sin merma de su autonomía de gestión, sirvan de modo primordial al desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad Autónoma, e instan a la Diputación General de Aragón para que, inmediatamente después de la aprobación del texto legal ahora en trámite en las Cortes de Aragón, ponga en marcha los mecanismos en él previstos conducentes a aquel objetivo prioritario».

¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución en razón al siguiente resultado de la votación: **a favor, cincuenta y nueve votos; en contra, ninguno, y dos abstenciones.**

La propuesta de resolución 2.977, que dice textualmente lo siguiente: «Que, en el plazo máximo de un mes, por el Departamento de Hacienda de la Diputación General de Aragón se remita a las Cortes de Aragón, para su posterior debate en Pleno, si procede, el documento de informe acreditativo de lo siguiente: primero, la cifra pormenorizada por tributos de la pérdida recaudatoria sufrida por la Comunidad Autónoma de Aragón como consecuencia de la implantación del IVA y de la entrada en vigor de la actual Ley reguladora del Impuesto de Donaciones y Sucesiones; y segundo, los trámites realizados por la Diputación General de Aragón para solicitar del Gobierno de la Nación la compensación necesaria por dichas pérdidas, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Aragón».

¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: **treinta y cinco votos a favor de la propuesta de resolución, veinticuatro en contra y dos abstenciones.** Queda aprobada la propuesta de resolución.

La 2.978, también procedente del Centro Democrático y Social: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno regional para que en los estudios y propuestas que éste pre-

sente ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tendientes a la modificación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1991-1995, se contemple la aportación de recursos financieros por parte del Estado a las Comunidades Autónomas para atender la creación de un fondo interno de financiación municipal, a distribuir según criterios a definir por las Cortes de Aragón».

¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución en razón a **treinta y cinco votos a favor de la misma, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

La 2.979, cuyo texto reza así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno regional para que, en un plazo máximo de dos meses, presente un proyecto de ley de saneamiento que contemple el tratamiento de las aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Aragón, de forma que nuestras aguas se adapten a las normas comunitarias».

¿Votos a favor? **Queda aprobada por unanimidad.**

La 3.036, procedente de Centro Democrático y Social, dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de que el Gobierno aragonés dé un mayor impulso a la política de defensa y promoción del medio ambiente, y mejore los instrumentos de coordinación necesarios con los que debe abordarse una política integral medioambiental».

¿Votos a favor de la misma? **Queda aprobada por unanimidad.**

A continuación, las procedentes del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Pina, tiene la palabra para su lectura.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Propuesta 2.995: «La Diputación General de Aragón complementará el seguro agrario integral de cereales, incrementando su cobertura hasta garantizar un 85% de la cosecha asegurada».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por **treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 2.996: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que gestione ante la Administración del Estado la cobertura del paro agrario en el mismo trato de igualdad que el resto de las Comunidades Autónomas que ya lo disfrutan».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por el siguiente resultado en la votación: **treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 2.997: «La Diputación General de Aragón reforzará sus acciones ante los organismos competentes al objeto de lograr la aprobación del plan hidrológico de cuenca, que deberá contemplar la regulación integral de los recursos hidráulicos de nuestra Comunidad

Autónoma como mejor fórmula para el desarrollo de los riegos de Aragón».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es **treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.** Queda aprobada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 2.998: «La Diputación General de Aragón, de conformidad con la planificación que determina el Plan de Carreteras, aprobado recientemente en esta Cámara, procederá a la inmediata realización y adecuación de la red de comunicaciones que favorezca el desarrollo de Jaca 98».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la mencionada propuesta de resolución? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por **treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 2.999: «La Diputación General de Aragón promoverá un plan de industrialización de zonas agrarias que beneficie a territorios de la Comunidad Autónoma que en este momento no estén contemplados en ningún programa de ayudas de preferente localización industrial, estableciendo para ello un programa de subvenciones tendentes a incrementar la instalación de empresas».

El señor PRESIDENTE: Gracias. ¿Votos a favor de la misma? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución en razón al siguiente resultado: **treinta y cinco votos a favor de la misma, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

La siguiente propuesta de resolución, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.000: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que promueva con la Administración del Estado la realización de convenios necesarios tendentes a establecer un plan de incentivación de jubilación anticipada para la población laboral agraria».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por **treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La siguiente propuesta, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.001: «La Diputación General de Aragón establecerá las líneas de financiación adecuadas al objeto de facilitar la conservación y mejora del sistema de regadíos existente en la Comunidad Autónoma de Aragón».

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Se procede a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por el siguiente resultado:

treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.002: «Las Cortes de Aragón consideran necesaria la potenciación de las actividades industriales en las zonas rurales. Por ello, instan a la Diputación General a incrementar los recursos municipales por las oportunas vías de transferencias».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.

La siguiente propuesta de resolución.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.035: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que realice las acciones y apoyos necesarios en aras a la realización del túnel Benasque-Luchon, para el mejor desarrollo de las comunicaciones y comarcas aragonesas».

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad. Muchas gracias, señores Diputados.

A continuación se dará lectura a las propuestas de resolución procedentes del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.003: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación reiterando la petición de constituir una Mesa sobre la minería y su problemática, al desaparecer el 1 de enero de 1993 las ayudas a las minas de interior, ya que esto puede suponer la desaparición de mil quinientos puestos de trabajo. El Plan Energético Nacional es competencia del Gobierno central y, por lo tanto, se solicita que en dicha Mesa participen el Ministerio de Industria y las empresas públicas CECSA, ENDESA y ENISA, para que, junto con la Diputación General, Diputación Provincial de Teruel, ayuntamientos de las cuencas mineras, empresarios y centrales sindicales, analicen la problemática y pongan en marcha un plan de reindustrialización, a ser posible creando un único organismo y una sola ventanilla que canalice todas las posibles nuevas inversiones que generen nuevos puestos de trabajo».

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación de la propuesta de resolución a la que se acaba de dar lectura. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

Pase a la siguiente, señor Pina.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.004: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación al objeto de que el Instituto Nacional de Industria analice las inversiones que dicho Instituto tiene en Sabiñánigo, y pedirle que tenga en cuenta la problemática de dicha zona para posibles nuevas inversiones que ge-

neren puestos de trabajo. Asimismo, para que nombre un representante y se incorpore a la Coordinadora por el empleo de Sabiñánigo».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones. Siguiendo propuesta de resolución, señor Pina.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.005: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que, en el plazo más breve posible, redacte un plan integral de juventud que abarque desde el asociacionismo al voluntariado social, a la formación y fomento del empleo juvenil, al ocio y tiempo libre, y a las actividades, servicios y equipamientos específicos para la misma».

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor de las Casas?

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL) (Desde el escaño): Yo solicitaría del Grupo proponente si puede admitir que, en lugar de decir esa cosa tan vaga del: «más breve plazo posible», pueda decir: «antes de finales de diciembre»; si lo puede admitir. ¿No lo admite? Vale.

El señor PRESIDENTE: Se pasa directamente a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: veintinueve votos a favor, veintiséis en contra y seis abstenciones.

A la propuesta de resolución número 3.006, que dice textualmente lo siguiente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que negocie con el Ministerio de Sanidad y Consumo un convenio de atención primaria por el que el Ministerio asuma el compromiso de construir en la Comunidad Autónoma, y en el plazo de cuatro años, un número de centros de salud igual al construido por la Diputación General como consecuencia del vigente convenio de atención primaria, a fin de que la inversión efectuada por ésta no repercuta en mayores inversiones en otras Comunidades Autónomas.»

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL) (Desde el escaño): Señor Presidente, solicito del Grupo interpellante... Lo siento, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: No, no, señor de las Casas...

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL) (Desde el escaño): Se pueden solicitar enmiendas *in voce*...

El señor PRESIDENTE: Y yo le puedo decir que no...

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL) (Desde el escaño): Es que si una proposición de resolución tiene trampa, el Grupo puede solicitarlo para aclarar, y, además, son métodos incorrectos...

Yo propongo que en lugar de decir «que el Ministerio asuma el compromiso» que se diga «la DGA proponga al Ministerio esa propuesta», si lo quieren aceptar. O sea, que la DGA lleve esa propuesta y el Ministerio vea si la

asume o no. Cómo van a decir las Cortes «que el Ministerio asuma el compromiso», ¡hombre!, que estamos ya rozando lo irracional, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor de las Casas, vamos a ver, en las propuestas de resolución no está previsto el presentar enmiendas.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL) (Desde el escaño): Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: No, no, en la ordenación del debate no está previsto, lo aprobó usted en la Junta de Portavoces. De forma que yo le escucho...

¿Sí, señor Eiroa?

El señor DIPUTADO (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Brevemente, señor Presidente.

Aceptar su propuesta sería aceptar que hay trampa, y eso no lo aceptamos, por lo cual mantenemos el texto.

El señor PRESIDENTE: Se procede a votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y cinco votos a favor, veintiséis en contra y ninguna abstención.**

Siguiente propuesta de resolución, la 3.007.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que, a la vista del artículo 35.19 del Estatuto de Autonomía, reclamen del Ministerio de Asuntos Sociales que se transfiera a la Comunidad Autónoma el importe de la participación destinada a fines sociales en el impuesto general sobre la renta, a fin de que se distribuyan por el Consejo de Gobierno de la Diputación General, de conformidad con las exigencias del Plan aragonés de Equipamientos Sociales.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por **veintinueve votos a favor, veintiséis en contra y seis abstenciones.**

La propuesta 3.008.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación en solicitud de que las provincias de Huesca y Teruel, tradicionalmente productoras de trigo duro, sean incluidas en la relación de provincias beneficiarias de las ayudas de la CEE por la producción de dicho cereal de características especiales.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La 3.009.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para la creación, en cada Departamento afectado, de un programa específico de apoyo al desarrollo de

técnicas materiales o productos eminentemente autóctonos aragoneses, tanto en arquitectura como en cultura, deportes, agricultura o industria.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y un votos a favor, veinticuatro en contra y seis abstenciones.**

A la 3.010.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación y reitere el apoyo a la central térmica de Andorra, así como su mantenimiento y ampliación.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? Un momento, se repite la lectura. Repita, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación y reitere el apoyo a la central térmica de Andorra, así como su mantenimiento y ampliación.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? Queda aprobada por **unanimidad.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que, a la mayor brevedad posible, se dirija al Gobierno de la Nación a fin de saber qué medidas va a adoptar ante los afectados por la construcción de la autovía de Aragón.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la propuesta de resolución por **veintinueve votos a favor treinta y dos en contra y ninguna abstención.**

A la 3.012.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando tome las medidas necesarias para la puesta a punto y posterior entrada en funcionamiento de la línea férrea Santander-Mediterráneo, por ser un eje fundamental en las comunicaciones del norte con Levante, tanto de interés para Aragón como para las Comunidades por donde transcurra.»

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

A la 3.013.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere al Gobierno de la Nación la urgente necesidad de firmar un convenio internacional entre España y Francia para la construcción del túnel de Be-

nasque, que potenciará de forma muy positiva la comunicación por carretera entre los dos países y facilitará el desarrollo de una importante área de los Pirineos centrales hispanofranceses.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? **Queda aprobada por unanimidad.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere ante el Gobierno de la Nación la permanente reivindicación de nuestro pueblo en favor del restablecimiento de las comunicaciones ferroviarias entre España y Francia a través de la vía Pau-Canfranc-Zaragoza, así como la construcción del túnel del Somport que facilite y fomente la comunicación por carretera entre los dos países, expresando la urgencia de que se firmen los correspondientes convenios como eficaces instrumentos para la armónica integración de España en la Comunidad Económica Europea.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): La número 3.015: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de acelerar la construcción de la autovía que, partiendo de Somport, vertebral el territorio aragonés con Huesca, Zaragoza, Teruel y Valencia».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada la propuesta de resolución por treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La siguiente, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.016: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación y reitere su oposición al proyecto de la línea de alta tensión Aragón-Cazaril».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada por treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La siguiente, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.017: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que gestione ante el Gobierno de la Nación un tratamiento especial de inversiones para la provincia de Teruel, de acuerdo con lo indicado en la Exposición de Motivos de la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada por treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La siguiente, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.018: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere ante el Gobierno de la Nación la petición ya realizada para que por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se transfieran a la Diputación General de Aragón, al igual que se ha hecho con otras Comunidades Autónomas, la titularidad de todos los polígonos industriales dependientes del mismo, ubicados en el territorio de Aragón y que actualmente se gestionan desde el poder central».

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada la propuesta de resolución por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

A la 3.019, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Obras Públicas...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores Diputados, si guardan silencio, acabaremos antes. Estamos todos cansados, pero, por favor, guarden silencio. Prosiga, señor Pina.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): ...y la delegación del Gobierno en autopistas, con la finalidad de que se aceleren los proyectos de la variante de la autovía Zaragoza-Logroño a su paso por Casetas, así como los proyectos necesarios para enlazar la N-232 con la A-68, y arbitrar las medidas necesarias para liberar el peaje en la A-68, entre Alagón y Zaragoza.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada la propuesta de resolución por treinta y un votos a favor, veinticuatro en contra y seis abstenciones.**

La siguiente que es la 3.020.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que, previo análisis del trazado previsto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de la autopista Madrid-Valle del Ebro, se aporte un estudio de viabilidad de la comunicación mejor de dicho trazado con la capital aragonesa y con otras comarcas que se puedan afectar.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

A la siguiente propuesta de resolución.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): La 3.021: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que recabe del Gobierno central las condiciones en las que podrían establecerse con el Gobierno aragonés los convenios sobre educación infantil a los que se refiere el artículo 11.2 de la LOGSE».

El señor PRESIDENTE: Se procede a votación de la propuesta de resolución a que se acaba de dar lectura. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación son **veintinueve votos a favor, veinticuatro en contra y ocho abstenciones.**

A la siguiente, la 3.022.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de la coincidente voluntad de actuar de forma coordinada en la protección de las torres mudéjares de Teruel, manifestada en el convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Diputación General, para que la restauración del patrimonio histórico español en Aragón se haga patente a través de la correspondiente consignación presupuestaria.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y ocho votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La siguiente, la 3.023.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que se interese respuesta al ofrecimiento hecho por el Gobierno aragonés a la Administración general del Estado de adelantar la financiación precisa para construir o habilitar en Huesca y Teruel las edificaciones que sean requeridas para la implantación, en una y otra ciudad, de nuevas enseñanzas universitarias que no requieran las ya existentes en Zaragoza.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y ocho votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.**

La siguiente, la 3.024.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación urgiéndole la realización de las obras de consolidación y restauración de la catedral de Jaca, a la que se ha comprometido por convenio entre la Diputación General y el Ministerio de Cultura, firmado el 5 de julio de 1990.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

La siguiente, la 3.025.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que agilice los trámites del acuerdo para la instalación de una parte del Museo de Zaragoza en terreno del antiguo cuartel de Pontoneros, sito en el polígono tres del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, en

lugar de hacerlo en el recinto del palacio de la Aljafería, anteriormente previsto.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Es aprobada por **treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

La 3.026.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que se adopten las medidas pertinentes para que cree y regule el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón en los términos que previene la disposición adicional primera del Estatuto de Autonomía de Aragón.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es **treinta y seis votos a favor, veintiséis en contra y ninguna abstención.**

La siguiente, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): Número 3.027: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación urgiéndole solución a la ubicación del Archivo Histórico de Zaragoza.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por **treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

La siguiente, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que realice las obras de consolidación y restauración de la catedral de Tarazona, iniciadas hace diez años y prácticamente interrumpidas desde el año 1987.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: **treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.**

La 3.029.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que se dirija al Gobierno de la Nación con objeto de que no se demore la ejecución del proyecto de realización y ampliación del Museo de Huesca.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: **treinta y seis votos a favor, veintiséis en contra y ninguna abstención.**

La 3.030.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que, en el plazo de un mes, solicite de la Ad-

ministración central una respuesta sobre el desarrollo de las titulaciones deportivas que se contemplan en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y, consecuentemente, el proceso para la implantación y puesta en marcha del INEF de Aragón, a ubicar en la ciudad de Huesca.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La 3.031.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere ante el Gobierno de la Nación la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para la ejecución de las obras de regadíos, iniciadas o pendientes, en Aragón y, con carácter urgente, para el recrecimiento del embalse de Yesa, embalse de Montearagón, embalse de los Alcamines y riegos de la margen derecha del Ebro con aguas de dicho río.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la propuesta de resolución por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

A la 3.032.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere ante el Gobierno de la Nación la necesidad de incrementar las inversiones precisas para la eficaz regulación del río Esera, así como para la eficaz compensación de todas las afecciones derivadas de la ejecución de las obras hidráulicas, sin que en ningún caso se utilicen en ellas arcillas u otros materiales que perjudiquen los terrenos cultivables de las localidades de su entorno.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

La 3.033.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que los convenios a suscribir entre la Diputación General y los ayuntamientos de las franjas...

El señor DIPUTADO (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Creo que ha habido una confusión, porque esta propuesta ya estaba retirada.

El señor PRESIDENTE: ¿Se refiere a la 3.033? ¿La retiran ustedes? Se entiende por retirada.

Pasamos a la 3.034.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere la petición al Ministro de Administraciones Públicas a fin de que se convoque la consti-

tución de la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma de Aragón, se obtengan las compensaciones económicas por las pérdidas de recaudación que ha supuesto para la Comunidad Autónoma de Aragón la entrada en vigor de la nueva Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y las modificaciones normativas de leyes de presupuestos u otras que puedan perjudicar a los distintos tributos cedidos que no hayan obtenido la oportuna contrapartida financiera, ejercitando, si la petición no fuera atendida, las oportunas acciones judiciales.»

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL) (Desde el escaño): Señor Presidente, ¿se puede solicitar una introducción ahí?

El señor PRESIDENTE: No se puede introducir nada, señor de las Casas. Se procede a la votación directa. (*El señor Diputado de las Casas Gil interviene desde el escaño en los siguientes términos: «No, porque deben reunirse antes la parte aragonesa.»*)

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

Para continuar con las propuestas de resolución procedentes del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pina, para dar lectura, en primer lugar, a la 2.990.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a presentar, antes del día 30 de noviembre de 1990, el proyecto de ley de creación del fondo aragonés de participación municipal. Dicho fondo, a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se distribuirá entre todos los municipios de la región con carácter no finalista, con objeto de que éstos dispongan de un mayor nivel de recursos financieros para aumentar la calidad y cantidad de servicios e infraestructuras.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es de veintiséis votos a favor, treinta en contra y seis abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución.

La 2.991.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón consideran especialmente negativa para la Comunidad Autónoma la gestión realizada por la Diputación General en materia de medio ambiente, ordenación territorial y vivienda, por lo que acuerdan la reprobación del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, como responsable político de dicha gestión.»

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación de la propuesta de resolución. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la propuesta de resolución con el siguiente resultado: veinticuatro votos a favor de la misma, treinta y seis en contra y dos abstenciones.

A la 2.992.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón consideran especialmente negativa para la Comunidad Autónoma la gestión realizada por la Diputación General en materia cultural, educativa y deportiva, por lo que acuerdan la reprobación del Consejero de Cultura y Educación, como responsable político de dicha gestión.»

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación de la propuesta de resolución. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la propuesta de resolución por **veinticuatro votos a favor de la misma, treinta y seis en contra y dos abstenciones.**

La 2.993.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Ante la total carencia de gestión del Instituto Aragonés del Medio Ambiente -IAMA- en 1990, cuyo director gerente se ha negado sistemáticamente a comparecer ante las Cortes de Aragón para explicar los objetivos del Instituto, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a derogar el Decreto por el que se creó el IAMA. Asimismo, instan a la Diputación General a presentar, en el plazo de un mes, un proyecto de ley de creación de una agencia aragonesa del medio ambiente que permita terminar con la dispersión de competencias actualmente existentes en la materia, realizando una política eficaz de investigación, prevención, protección y educación ambiental.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la propuesta de resolución por **veintiséis votos a favor de la misma, treinta y seis en contra y ninguna abstención.**

Y, por fin, la 2.994, que es la última.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (PINA CUENCA): «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a presentar, en el plazo de un mes, un plan integral de riegos de Aragón de interés regional, comarcal o local, definiendo las prioridades de ejecución, mecanismos de financiación e incluyendo medidas de mejora de los existentes, contemplando, asimismo, acciones de desarrollo agrario.»

El señor PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la propuesta de resolución 2.994 por **veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra y ninguna abstención.**

Señores Portavoces, ¿entienden necesario el turno de explicación de voto? ¿Grupo Mixto? No. ¿Izquierda Unida de Aragón? ¿Centro Democrático y Social? Señor Merino, le rogaría que, si lo entienden necesario, sean breves en su turno.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ) (Desde el escaño): Brevísimo, señor Presidente.

Desde el punto de la mañana y desde ayer mismo, este Grupo ha entendido que debería producirse un debate del estado de la región, y, tristemente, constatamos, a través de la mayoría de las propuestas de resolución presen-

tadas que hemos votado afirmativamente, que esto no responde de ninguna manera al debate del estado de la región; esto responde al debate del estado de la Nación para la región aragonesa, y nos confirma una vez más lo que habíamos sospechado: que la política de relación de la Comunidad Autónoma es tan mala con el Gobierno central que el propio Grupo tiene que pedir treinta y dos acciones de la Diputación General de Aragón para que sea ella la que se dirija al Gobierno de la Nación, cosa que no ha debido hacer hasta ahora.

Lamentable, por parte no del Gobierno, sino que en esta ocasión mi crítica más acerba va contra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Merino.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Til, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (TIL MATA) (Desde el escaño): Sí, muy brevemente, señor Presidente.

Simplemente para constatar mediante el resultado de esta votación y de las resoluciones aprobadas la nula sensibilidad que tiene el Grupo Socialista en temas agrarios, de lo que ha quedado constancia en esta sala.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Til.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Eiroa, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Sí, muy brevemente, señor Presidente, para agradecer las votaciones a favor y aclarar al Portavoz del CDS que si se fija bien en las propuestas de resolución, la mayoría son reiterar, reiterar, lo cual quiere decir que incluso aquí hay alguna propuesta de resolución que ya se hizo en ocasiones anteriores. De todas formas, no se trata de hacer política de confrontación con el Gobierno, sino que se pide en la mayoría de los casos el cumplimiento de compromisos ya formalizados con él.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Eiroa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Ramón Tejedor tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (TEJEDOR SANZ): Señor Presidente, Señorías.

Aludía esta mañana el Portavoz de nuestro Grupo, don Alfonso Sáenz, a la situación esquizofrénica que en su opinión se vivía en el debate del estado de la región. Después de lo que ha pasado aquí, suscribo rotundamente sus palabras: Alfonso, llevabas toda la razón.

Hemos asistido a un auténtico esperpento, en el que ahora considero objetivamente que nuestro error ha sido incluso participar en esta votación. Señorías, no participaremos más en una votación en la que han sido cuarenta veces instar al Gobierno de la Nación a hacer cosas, el 95% de las cuales el Gobierno las está llevando a cabo y realizando, y son iniciativas para las que tienen ustedes parlamentarios en el Congreso y en el Senado e, incluso, un Senador autonómico para llevarlas a cabo, para proponerlas, para que ahora, en el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales

del Estado, planteen esas iniciativas en el Congreso y en el Senado si es que creen que no se están haciendo.

Miren, Señorías, el Grupo Parlamentario del PAR ha dirigido cuarenta cartas al Gobierno de la Nación, pero lo más curioso es que la única propuesta de resolución que han retirado, la única, era la que instaba a la Diputación General de Aragón a hacer algo, y no al Gobierno de la Nación, es decir, les ha dado hasta vergüenza instar a la Diputación General de Aragón a suscribir un convenio con ayuntamientos para bla, bla, bla, la única que ustedes han retirado.

Esto confirma lo que desde nuestro Grupo hemos planteado en este debate del estado de la región: que ustedes no tienen ningún proyecto político concreto para esta región, y por esa razón hemos votado «no», un voto de «no», porque nuestra racionalidad nos impide entrar en su juego y porque, además, nos tememos -y eso es lo peor-, a lo mejor, lo que votamos aquí, como otras muchas ocasiones, sirve para que no se cumpla, porque eso lo ha dicho aquí el Portavoz de su Grupo Parlamentario esta tarde, don Juan Antonio Bolea Foradada, cuando ha dicho: «ustedes han presentado una Proposición no de Ley para que el congreso de las comunidades aragonesas no se celebre el 23 de abril del noventa y uno, sino en el mes de octubre», y sigue diciendo: «nos da igual que se apruebe, porque sé que el Presidente de la Diputación General de Aragón convocará ese congreso». ¿Este es el respeto que ustedes tienen al Parlamento? Pues nos negamos a entrar en ese juego. Se han olvidado ustedes, en cualquier caso, de una propuesta importante: aquélla que debe habilitar la partida económica correspondiente para las cartas y sellos que van a precisar para mandar las cuarenta y tantas misivas que deben al Gobierno de la Nación.

Señorías, no han presentado aquí ningún proyecto político, no hemos podido prestarnos a ese juego, y he visto que tenía razón don Angel Cristóbal Montes en su intervención cuando les ha dicho que ustedes cumplían perfectamente el primer teorema de Galbraith, aquél que di-

ce que cuando no se pregunta uno sobre ningún proyecto político, es que no se tiene; ése ha sido su problema, Señorías.

Nada más. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tejedor.

Solicita la palabra don Hipólito Gómez de las Rocas. Se abren los turnos correspondientes. Tiene la palabra.

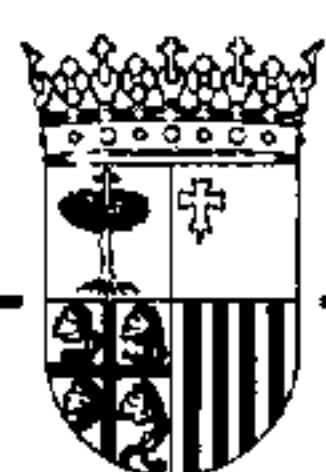
El señor PRESIDENTE de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Es muy sencillo. No ha anunciado el Gobierno, señor Tejedor, se lo aseguro, no ha anunciado que se vaya a oponer a la celebración de un congreso de casas regionales en octubre de 1991, cualesquiera que hayan sido las opiniones de otros miembros de esta Cámara. Es cierto, sin embargo, que el 23 de octubre acordó el Consejo de Gobierno celebrar un congreso de casas regionales en abril de 1991, y me parece que eso no es contradecir, en absoluto, la voluntad de la Cámara, por la que hemos tenido, tenemos y tendremos el mayor de los respetos.

Me parece que este debate, que ha transcurrido en términos ejemplares y, desde luego, con la colaboración verdaderamente significativa del Grupo Socialista, no debería concluir dando la impresión de que de aquí salimos reñidos; salimos como siempre, cada uno con nuestras ideas, pero con un sentido muy considerable de lo común y respetando cada uno las propias potestades de las demás instituciones.

A todos, muchas gracias, y perdonen esta intervención que no estaba en absoluto preparada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente de la Diputación General de Aragón.

No habiendo más puntos que tratar ni ninguna otra intervención, se levanta la Sesión. (*A las veinte horas y cincuenta minutos.*)



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 240 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 10.298 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.